

Subcomité de Retención y
Nuevas Oportunidades
División de Educación General
Ministerio de Educación



Manual TUTORÍAS PEDAGÓGICAS



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Con el apoyo de la
**Oficina de
Santiago**

Manual

TUTORÍAS

PEDAGÓGICAS

Subcomité de Retención y Nuevas Oportunidades
División de Educación General
Ministerio de Educación



Con el apoyo de la
**Oficina de
Santiago**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Documento elaborado por Equipo de Retención
Subcomité de Retención y Nuevas Oportunidades
División de Educación General
2021

Editado por Equipo de Coordinación Tutorías Pedagógicas
MINEDUC-UNESCO 2021
Se autoriza su reproducción, citando la fuente.

ISBN: 9789563608465

“Si no realizamos la igualdad y la cultura dentro de la escuela, ¿dónde podrían exigirse estas cosas?”¹.

A la memoria de Gabriela Mistral
(1889-1957)

A 131 años de su nacimiento...

Maestra, poeta, diplomática y premio Nobel de Literatura en 1945.

¹ Libro: Magisterio y niño. Poema “Pensamientos pedagógicos”. Revista de Educación. Año II. Nº 1. Año 1923.

Agradecimientos

Agradecemos la colaboración y compromiso sostenido de las comunidades educativas que han participado en el proceso de implementación del Programa de Tutorías Pedagógicas. Sabemos sobre el enorme desafío que ha sido realizar el programa de forma virtual debido al contexto de pandemia por COVID-19. Sin embargo, esto no fue impedimento para que los establecimientos y tutores integrantes de esta iniciativa hayan hecho un gran trabajo contribuyendo en la ejecución del programa y aportando desde sus experiencias a las presentes orientaciones. En especial, queremos agradecer y mencionar a aquellos establecimientos y tutores que pusieron a disposición de este programa su tiempo y recursos para sostener su implementación y potenciar la consecución de resultados en los estudiantes tutorados.

En la Región Metropolitana, agradecemos la participación del Centro Educacional Municipal Dr. Amador Neghme Rodríguez de Estación Central en la implementación del Programa de Tutorías Pedagógicas en su formato piloto (año 2019) y a los siguientes tutores que contribuyeron en este proceso: Christell Ramírez Fernández, Ivonne Adones, Luis Riquelme y Priscilla Solari Oyarzo.

En la Región de Valparaíso, agradecemos al equipo de la Universidad Pontificia Universidad Católica, compuesto por Marta Quiroga, Jessica Medina, Paula Soto y Alejandro Rabuco, que ejecutó el programa, a todos los establecimientos en los que se realizaron tutorías pedagógicas el año 2020. Estos son: el Centro de Educación Integrado de Adultos Educación Para Todos; el Colegio Manuel Bulnes Prieto; el Centro de Educación de Adultos de Quilpué; la Escuela Manuel Montt; el Colegio Ítalo Composto Scarpati; el Liceo Tecnológico; el Colegio Latino Americano; el Liceo Técnico de Limache; el Liceo Técnico Profesional Barón; el Centro de Estudios Crea Futuro Placilla; el Liceo Técnico de Valparaíso; la Escuela República de El Salvador; la Escuela Blas Cuevas Ramón Allende; el Colegio Juan Luis Vives de Valparaíso; el Centro Educacional Ceval Ltda; la Escuela Básica Humberto Vilches Alzamora; el Liceo Guillermo Rivera Cotapos; y el Centro de Educación Integrada de Adultos de Viña del Mar.

En particular, un agradecimiento a cada uno de los Tutores Pedagógicos que hicieron posible este desafío: Andrea Venegas Sáez, Digna Arancibia Pinto, Daniela Cafena Ojeda, Paola Vega Figueroa, Ricardo Zavala Villegas, Gabriel Fuentes Soto, Sylvana Donoso López, Miguel Lobos Muñoz, Deyanira Luarte Díaz, Evelyn Muñoz Martínez, Odaimis Moraga Cavour, Odette Siervo Briones, Ariel Yáñez Muñoz, Claudio Núñez Vásquez, Walter Díaz Figueroa, Victoria Martínez Cartes, Camila Schneider Valenzuela, Natalia Urquieta, Mitzi de la Fuente Soto y Javiera Núñez Tobar.

Presentación

La educación, constituye un pilar fundamental para cualquier sociedad, por cuanto permite que sus ciudadanos puedan construir a través de ella sus proyectos de vida; además, facilita el acceso a mayores conocimientos y aprendizajes y el ejercicio de otros derechos. Es por ello que se hace fundamental trabajar en torno a la retención escolar, a fin de evitar el abandono escolar y la interrupción de las trayectorias educativas de los estudiantes.

Desafío que se hace aún más patente en el contexto actual de crisis sanitaria, en donde el abandono escolar y el riesgo de interrupción de las trayectorias educativas se ha visto en aumento producto de la pandemia por COVID-19. Ante este escenario y como parte del Compromiso Presidencial de Sebastián Piñera en el contexto de los derechos de la niñez, y del Acuerdo Nacional por la Infancia y de la Política Nacional de la Niñez, junto a su Plan de Acción 2015–2025, es que el Ministerio de Educación ha impulsado el Plan Todos Aprenden, política que integra una serie de programas e iniciativas para avanzar en la diversificación de las estrategias de retención escolar desde un enfoque integral, asegurando el éxito y término de las trayectorias escolares de los estudiantes.

Las iniciativas que se enmarcan bajo el Plan Todos Aprenden, buscan contribuir a la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y aportar a la continuidad y calidad de los procesos educativos que llevan a cabo las comunidades educativas, garantizando que todos los estudiantes participen de las oportunidades de aprendizaje completando sus trayectorias y proporcionando un espacio en el que puedan alcanzar las habilidades y aprendizajes necesarios para el pleno desarrollo de sus capacidades. En especial para aquellos estudiantes que se encuentran en mayor riesgo de abandono escolar.

En el marco anterior surge el programa de Tutorías Pedagógicas, iniciativa que busca fortalecer las habilidades sociales, emocionales, cognitivas y metacognitivas de los estudiantes, favoreciendo con ello la resignificación de sus procesos educativos y el despliegue de una serie de herramientas y recursos para que los estudiantes puedan trazar trayectorias educativas acordes a sus necesidades, intereses y aspiraciones, favoreciendo su inclusión y retención en el sistema educativo.

Invito a las comunidades educativas a incorporar las orientaciones entregadas en el presente manual como parte de los recursos y herramientas que utilizan día a día para trabajar en torno a la retención escolar. De esa manera, todos juntos podremos generar un cambio en la experiencia escolar de los estudiantes y resignificar sus procesos educativos, contribuyendo a la permanencia y al logro de las trayectorias educativas de todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro país.

Raimundo LARRAÍN HURTADO

Jefe de la División de Educación General

Ministerio de Educación

Santiago, 2021

Índice

Agradecimientos	4
Presentación	5
Introducción	12
1. Conceptualizaciones claves que están en la base del Programa de Tutorías Pedagógicas	18
1.1. Hacia una definición de la retención escolar.....	18
1.2. Factores que median la retención en ambientes escolares.....	21
1.3. ¿Qué se entiende por trayectoria educativa?.....	26
1.4. ¿Qué relación tiene la trayectoria educativa de un estudiante con la retención escolar?....	27
2. Objetivos y resultados esperados del Programa de Tutorías Pedagógicas para la Retención Escolar	30
2.1. ¿Cuál es el objetivo del Programa de Tutorías Pedagógicas?.....	30
2.2. ¿Cuáles son los componentes que integran el programa de tutorías?.....	31
2.3. ¿Cuáles son los resultados esperados para cada componente del Programa de Tutorías Pedagógicas?.....	34
2.4. ¿Cómo se interrelacionan los componentes del Programa de Tutorías Pedagógicas?.....	42
3. Funcionamiento del Programa de Tutorías Pedagógicas	44
3.1. ¿En qué consisten las tutorías pedagógicas?.....	44
3.2. Modelo de gestión del Programa de Tutorías Pedagógicas.....	48
3.3. ¿Quiénes son los estudiantes tutorados?.....	51
3.4. ¿Quién es y qué hace el tutor pedagógico?.....	52
3.5. ¿Quién es y qué hace el Coordinador de Tutores?.....	58
3.6. ¿Cuál es el rol de los actores educativos vinculados a los estudiantes tutorados?.....	62
3.6.1. Rol del equipo directivo.....	62
3.6.2. Rol del jefe de la Unidad Técnico-Pedagógica.....	64
3.6.3. Rol de los profesores jefes de los estudiantes tutorados.....	65
3.6.4. Rol de la dupla psicosocial.....	67
3.6.5. Rol de los familiares o adultos responsables frente a los estudiantes tutorados.....	68
3.7. ¿Cuál es el rol de los actores institucionales para sostener y potenciar el Programa de Tutorías Pedagógicas?.....	70
3.7.1. Rol del sostenedor.....	70
3.7.2. Rol del Ministerio de Educación.....	71
3.7.3. Rol del Servicio Nacional de Menores (Sename).....	72
3.7.4. Rol de Orealc/Unesco.....	74
3.7.5. Rol de la Universidad.....	74

3.8. Teoría de cambio del Programa de Tutorías Pedagógicas.....	76
3.8.1. ¿Cuál es el cambio deseado?	76
3.8.2. Supuestos del cambio.....	78
4. Marco de habilidades emocionales, sociales, cognitivas y metacognitivas del Programa de Tutorías Pedagógicas	80
4.1. Antecedentes y selección de habilidades emocionales, sociales, cognitivas y metacognitivas del Programa de Tutorías Pedagógicas.....	80
4.2. Organización didáctica del marco de habilidades emocionales, sociales, cognitivas y metacognitivas del Programa de Tutorías Pedagógicas.....	83
4.2.1. Habilidades emocionales (plano intrapersonal) de los estudiantes	90
4.2.2. Habilidades sociales (plano interpersonal) de los estudiantes.....	97
4.2.3. Habilidades cognitivas (plano intrapersonal e interpersonal) de los estudiantes.....	107
4.2.4. Habilidades del plano transversal metacognitivo.....	112
4.3. El uso de las TAC en el marco del Programa de Tutorías Pedagógicas.....	114
4.3.1. Herramientas para el diseño de personajes virtuales (Avatar).....	116
4.3.2. Herramientas para el diseño de diagramas	119
4.3.3. Herramientas para entornos virtuales de aprendizaje.....	121
4.3.4. Herramientas virtuales para promover la escritura y narración.....	122
4.3.5. Herramientas virtuales para desarrollar la creatividad a través de la música.....	125
4.3.6. Plataformas para desarrollar actividades	127
4.3.7. Presentaciones y diseños digitales.....	129
4.3.8. Podcast y edición de audio.....	130
4.3.9. Sugerencia metodológica de utilización de TAC para el desarrollo de habilidades.....	131
4.4. Didácticas para el desarrollo de las habilidades emocionales, sociales, cognitivas y metacognitivas en el marco del Programa de Tutorías Pedagógicas.....	137
5. Ruta del cambio.	
Fases de implementación del Programa de Tutorías Pedagógicas.....	144
5.1. Fases vinculadas a la implementación del Programa de Tutorías Pedagógicas	146
Fase 1. Instalación del programa.....	146
Fase 2. Vinculación inicial y diagnóstico para diseño del plan pedagógico	157
Fase 3. Diseño y organización del plan pedagógico	175
Fase 4. Implementación y monitoreo del plan pedagógico.....	186
Fase 5. Evaluación y sistematización de las tutorías pedagógicas.....	195
Bibliografía	204

Índice de cuadros

Cuadro 1. Categorías y descriptores vinculados a las responsabilidades profesionales del equipo implementador.....	35	Cuadro 16. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de identificación y expresión de las propias emociones ...	91
Cuadro 2. Funciones y tareas del tutor pedagógico ...	53	Cuadro 17. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de autoconocimiento.....	92
Cuadro 3. Funciones y tareas del Coordinador de Tutores	59	Cuadro 18. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de autoestima ...	93
Cuadro 4. Actividades vinculadas con el Programa de Tutorías Pedagógicas que debe realizar el equipo directivo	63	Cuadro 19. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de confianza en sí mismo.....	93
Cuadro 5. Actividades vinculadas con el Programa de Tutorías Pedagógicas que debe realizar el Jefe de UTP.....	64	Cuadro 20. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de gestión de los impulsos y manejo de estrés	94
Cuadro 6. Actividades que deben realizar los profesores jefes de los estudiantes tutorados.....	65	Cuadro 21. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de motivación y perseverancia.....	96
Cuadro 7. Actividades vinculadas con el Programa de Tutorías Pedagógicas que debe realizar la dupla psicosocial.....	67	Cuadro 22. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de establecimiento de metas y organización	96
Cuadro 8. Actividades que deben realizar los apoderados o adultos responsables de los estudiantes tutorados.....	69	Cuadro 23. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de toma de perspectiva	98
Cuadro 9. Actividades vinculadas con Programa de Tutorías Pedagógicas que deben realizar los sostenedores	70	Cuadro 24. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de empatía.....	100
Cuadro 10. Actividades vinculadas con el Programa de Tutorías Pedagógicas que debe realizar el Mineduc	71	Cuadro 25. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de aprecio y respeto por la dignidad humana.....	101
Cuadro 11. Actividades generales vinculadas con el Programa de Tutorías Pedagógicas que debe realizar el Sename	72	Cuadro 26. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de reconocimiento del entorno social	102
Cuadro 12. Actividades vinculadas con el Programa de Tutorías Pedagógicas que deben realizar los profesionales de las Residencias Familiares del Sename.....	73	Cuadro 27. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de trabajar en equipo.....	103
Cuadro 13. Actividades vinculadas con el Programa de Tutorías Pedagógicas que debe realizar la Orealc/ Unesco.....	74	Cuadro 28. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de resolución de conflictos.....	104
Cuadro 14. Actividades vinculadas con el Programa de Tutorías Pedagógicas que debe realizar la universidad a la que este se adjudique	75	Cuadro 29. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de diálogo y participación	105
Cuadro 15. Matriz de habilidades emocionales, sociales, cognitivas y metacognitivas del Programa de Tutorías Pedagógicas	84		

Cuadro 30. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de establecimiento de vínculos	106	Cuadro 34. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de responsabilidad ética	111
Cuadro 31. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de pensar críticamente.....	108	Cuadro 35. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de conocimiento de los procesos de aprendizaje	113
Cuadro 32. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de pensar creativamente.....	109	Cuadro 36. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de autogestión del aprendizaje.....	113
Cuadro 33. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de analizar las consecuencias.....	109		

Índice de figuras

Figura 1. Líneas de acción en retención escolar.....	15	Figura 13. Factores que inciden en la adopción del rol digital.....	115
Figura 2. Principales factores que median la retención escolar.....	21	Figura 14. Imagen de la plataforma Bitmoji.....	117
Figura 3. Componentes del Programa de Tutorías Pedagógicas y actores participantes.....	31	Figura 15. Imagen de la plataforma Pocoyoizador ...	117
Figura 4. Dimensiones de resultados esperados del componente N° 1: Implementación de la tutoría pedagógica.....	37	Figura 16. Imagen de la plataforma Robohash.....	118
Figura 5. Dimensiones de resultados esperados del componente n.º 2: Fortalecimiento de habilidades en los estudiantes tutorados.....	38	Figura 17. Imagen de la plataforma Voki.....	118
Figura 6. Dimensiones de resultados esperados del componente N° 3: Gestión de la retención de los estudiantes tutorados a nivel escuela.....	40	Figura 18. Imagen de la plataforma Cmap.....	119
Figura 7. Dimensiones de resultados esperados del componente N° 4: Trabajo interinstitucional para sostener y potenciar el programa.....	41	Figura 19. Imagen de la plataforma Coggle.....	120
Figura 8. Diagrama de síntesis del programa.....	42	Figura 20. Imagen de la plataforma Diagrams.....	120
Figura 9. Conjunto de habilidades que se potenciarán en las tutorías pedagógicas.....	45	Figura 21. Imagen de la plataforma Gnomio Moodle.....	121
Figura 10. Procesos vinculados al Programa de Tutorías Pedagógicas.....	48	Figura 22. Imagen de la plataforma Google Classroom.....	122
Figura 11. Habilidades, Planos de Dominio y Ámbitos de desarrollo.....	82	Figura 23. Imagen de la plataforma Blogger.....	123
Figura 12. Función de las tecnologías en el ámbito educativo según su uso.....	114	Figura 24. Imagen de la plataforma Cadáver Exquisito Online.....	123
		Figura 25. Imagen de la plataforma Pixton.....	124
		Figura 26. Imagen de la plataforma Storybird.....	124
		Figura 27. Imagen de la plataforma Story Dices.....	125
		Figura 28. Imagen de la plataforma Chrome Music Lab.....	126
		Figura 29. Imagen de la plataforma Sessiontown ...	126
		Figura 30. Imagen de la plataforma Educaplay.....	127

Figura 31. Imagen de la plataforma Flippity.....	127	Figura 39. Procesos y fases vinculados a la implementación del Programa de Tutorías Pedagógicas.....	145
Figura 32. Imagen de la plataforma Jcllc.....	128	Figura 40. Actividades genéricas de la fase 1.....	147
Figura 33. Imagen de la plataforma Kahoot!	128	Figura 41. Actividades genéricas de la fase de vinculación inicial y diagnóstico para diseño del plan pedagógico	158
Figura 34. Imagen de la plataforma Quizlet	129	Figura 42. Dimensiones de tutoría activados en fase de diseño del plan pedagógico.....	177
Figura 35. Imagen de la plataforma Canva	129		
Figura 36. Imagen de la plataforma Powtoon	130		
Figura 37. Imagen de la plataforma Audacity.....	130		
Figura 38. Imagen de la plataforma Spreaker Studio.....	131		

Índice de recursos

Recurso 1. Cartilla informativa de las tutorías pedagógicas.....	149	Recurso 9. Pauta de informe diagnóstico.....	169
Recurso 2. Ficha de compromiso del establecimiento escolar con el Programa de Tutorías Pedagógicas.....	150	Recurso 10. Acuerdo de compromisos, metas y desafíos de los estudiantes con las tutorías.....	173
Recurso 3. Acuerdo de participación de los estudiantes en las tutorías pedagógicas.....	155	Recurso 11. Formato del plan de acompañamiento pedagógico	182
Recurso 4. Formato de planificación y registro de sesiones para la fase de vinculación inicial y diagnóstico para diseño del plan pedagógico	160	Recurso 12. Cronograma de actividades.....	184
Recurso 5. Ficha de la situación académica y de comportamiento actual del estudiante tutorado.....	163	Recurso 13. Compromiso de cumplimiento de objetivos del plan pedagógico.....	185
Recurso 6. Ficha de apoyos o programas en los que participa el estudiante en el establecimiento escolar.....	163	Recurso 14. Modelo de fichas de registro de trabajo individual o grupal con el estudiante.....	191
Recurso 7. Elementos que se deben considerar para construir una relación de confianza con los estudiantes.....	166	Recurso 15. Ficha de monitoreo por estudiante (reporte por ciclo).....	192
Recurso 8. Guía de conversación con el estudiante para generar confianza.....	167	Recurso 16. Evaluación de proceso del estudiante.....	194
		Recurso 17. Registro de experiencia como estudiante tutorado.....	203

Introducción

Uno de los propósitos más importantes que ha fijado la política pública educativa tiene que ver con asegurar a su población 12 años de escolaridad, y para poder llevar a cabo lo anterior, el Estado se ha visto en la necesidad de generar una serie de estrategias y mecanismos para proteger las trayectorias educativas de los estudiantes a fin de que puedan completar con éxito su educación básica y media. Desde la agenda 2030, se releva la importancia de impulsar un cambio a nivel global en educación, lo cual queda de manifiesto en el Objetivo de Desarrollo N°4, el cual establece que: **“Los países deben garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”**. En esta misma línea la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), indica que Chile aún debe enfrentar importantes retos educativos relacionados con la mejora de los indicadores de equidad y de finalización de las trayectorias educativas. Si bien se reconoce un importante progreso en la retención de los estudiantes, aún es necesario seguir avanzando en esta temática (OCDE, 2017).

En atención a lo anterior y como parte del compromiso presidencial de Sebastián Piñera en el contexto de los derechos de la niñez; y del Acuerdo Nacional por la Infancia y de la Política Nacional de la Niñez, junto a su Plan de Acción 2015 – 2025, que mandatan a los ministerios y servicios públicos a dar cumplimiento a los derechos de cada niña, niño y adolescente del país, velando por su interés superior, es que, el Ministerio de Educación (Mineduc) impulsa el Plan Todos Aprenden, en el cual se propone avanzar en la diversificación de las estrategias de RETENCIÓN, activando mecanismos que aportan a la prevención del abandono escolar y a la identificación de estudiantes con probabilidad de caer en exclusión escolar, así como también el desarrollo de dispositivos que apoyan directamente a los estudiantes que presenten riesgo de interrumpir, ya sea de forma permanente o transitoria, sus tránsitos en el sistema educativo. La acción de abandonar la escuela no puede ser definida como un acto fortuito o de responsabilidad individual de los sujetos, por el contrario, “el abandono escolar se describe como resultado de un proceso complejo de carácter dinámico, que se desarrolla a lo largo del tiempo y en el que confluyen factores sociales, económicos, familiares, cognitivos e institucionales” (Cerruti & Binstock, 2005, p. 11).

En este marco surge el Plan Todos Aprenden como una línea de acción del Ministerio para promover la continuidad y el logro de las trayectorias

educativas del estudiantado que se encuentra en riesgo de abandono escolar. La iniciativa abordará la **retención escolar** desde un enfoque integral, en el cual no solo se contribuye a la permanencia del estudiante en el sistema educativo, sino que también se busca garantizar el término de su trayectoria educativa y la adquisición de habilidades y aprendizajes necesarios para alcanzar el pleno desarrollo de sus capacidades.

Dentro de las líneas de acción de retención escolar que se implementarán bajo el plan, se encuentran:

1. Estrategias de promoción de la retención escolar y prevención del abandono, cuyo propósito es entregar a los actores escolares una serie de orientaciones, programas e iniciativas para atender al estudiantado que está en riesgo de abandonar el sistema. Esta línea se enfoca en las necesidades educativas, psicológicas y materiales que presenten dichos estudiantes. Con el fin de evitar el abandono escolar y promover el logro de las trayectorias educativas, **el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación y la Junaeb**, han implementado iniciativas públicas, dentro de las cuales es posible mencionar:

a. Subvenciones. Actúan como un mecanismo de financiamiento público a la labor educativa que desarrollan las escuelas del país; operan a través de una contribución financiera de carácter universal o focalizado en las escuelas (dependiendo de la naturaleza de la subvención). Dentro de las subvenciones a destacar y que se pueden utilizar para financiar acciones de retención se encuentran:

- Subvención Escolar Preferencial (SEP).
- Subvención Pro-Retención.
- Subvención por Refuerzo Educativo.

b. Programas e iniciativas. Refieren a instrumentos públicos que actúan de manera focalizada para abordar problemáticas o necesidades de los estudiantes. Dentro de los programas públicos se identifican algunos que tienen una relación directa con la retención y otros que intervienen factores en el contexto escolar vinculados a la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema escolar. Dentro del primer grupo están los siguientes:

- Actividades curriculares de libre elección (talleres extraprogramáticos a estudiantes) para establecimientos escolares que operan con régimen de Jornada Escolar Completa (JEC).

- Programa de Apoyo a la Retención Escolar (PARE) de Junaeb.
- Programa de Habilidades para la Vida de Junaeb.
- Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE) de Junaeb.
- Programa de Integración Escolar (PIE).

Dentro de los programas de contexto se consideran:

- Programa de Alimentación Escolar (PAE) de Junaeb.
- Programa de Útiles Escolares (PUE) de Junaeb.
- Programa Yo Elijo mi PC de Junaeb.
- Programas de Salud del Estudiante de Junaeb.
- Bonificaciones del Ministerio de Desarrollo Social dirigidas directamente a las familias de los estudiantes: Bono Graduación Enseñanza Media, Bono Logro Escolar, Bono Deber Asistencia Escolar.

Es importante, además, que se pueda considerar otro tipo de subvenciones o programas a los cuales las comunidades educativas tienen acceso y que se relacionan con las acciones que realiza el propio sostenedor en esta temática.

2. Tutorías pedagógicas, programa que busca instalar una red de tutores pedagógicos, centrados en brindar apoyo personalizado y grupal a estudiantes de 10 a 18 años que se encuentran en riesgo de abandono escolar, potenciando el desarrollo de sus habilidades cognitivas, metacognitivas, sociales y emocionales.

3. Sistema de reportes de trayectorias educativa de estudiantes de la Red del Sename, cuyo propósito es obtener información oportuna para retroalimentar la gestión y orientar la toma de decisiones en los distintos niveles del sistema: aula, establecimiento, sostenedor, Mineduc y Sename, para diseñar y ejecutar acciones en favor de la retención escolar.

Estas tres líneas de acción buscan incidir positivamente en los procesos de enseñanza y de aprendizaje que se juegan en el aula, colocando en el centro al estudiante y las relaciones pedagógicas que se construyen con él, elementos que se constituyen en variables claves para el éxito del trabajo educativo.

Figura 1. Líneas de acción en retención escolar



Fuente: Elaboración propia.

En los últimos años, se han desarrollado diversas iniciativas orientadas a garantizar los 12 años de escolaridad obligatoria asegurada por el Estado de Chile de acuerdo con la Ley N° 19.876, del año 2003. Con el fin de favorecer la retención escolar de los estudiantes que se encuentran en riesgo de abandono, desde el 2019 se ha venido implementando el programa de Tutorías Pedagógicas de manera gradual. En una primera etapa, se realizó un piloto en un establecimiento municipal en la Región Metropolitana, logrando importantes resultados. Posteriormente, en los periodos 2020 y 2021, el programa se escaló a tres regiones del país: Valparaíso, Metropolitana y del Biobío. Es importante tener en cuenta que, por primera vez, el Estado está impulsando una política pública que considera dentro de sus estrategias la aplicación de un modelo de tutorías personalizado, que tiene por objeto el despliegue de habilidades sociales, emocionales, cognitivas y metacognitivas de los estudiantes.



En el contexto anterior, el presente documento tiene como objetivo orientar el diseño y desarrollo de las tutorías pedagógicas a realizar en la Región de Valparaíso. Como se trata de un proyecto piloto, estas orientaciones podrán ser mejoradas y ajustadas con base en la retroalimentación de los actores involucrados en el proceso de tutorías a lo largo del presente año.

El documento “Manual de Tutorías Pedagógicas” se estructura en cinco capítulos.

- El **primero** da cuenta de la definición de retención escolar que enmarca este programa; además, describe los principales factores que pueden intervenir positiva o negativamente en la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar e integra conceptualizaciones en torno a las trayectorias educativas.
- El **segundo** capítulo, describe los objetivos del programa, los componentes que integra y los resultados esperados que se buscan con la ejecución de cada uno de ellos.
- El **tercero** refiere a nivel general, el funcionamiento de la iniciativa, los actores que interactúan en la estrategia de tutorías pedagógicas y la teoría de cambio social que está en la base de este programa.
- El **cuarto** presenta el marco de habilidades emocionales, sociales, cognitivas y metacognitivas que están en la base del proyecto. Además, entrega recursos pedagógicos y orientaciones didácticas para que los tutores puedan diseñar las sesiones de trabajo con los estudiantes tutorados.
- El **quinto** muestra aspectos de gestión y dinámicas asociadas al diseño, planificación, organización e implementación del Programa de Tutorías Pedagógicas de acuerdo a fases de trabajo, que se deben llevar a cabo en cada establecimiento escolar donde se considera instalar.

1. Conceptualizaciones claves que están en la base del Programa de Tutorías Pedagógicas

A continuación, se presenta una serie de conceptualizaciones y definiciones sobre las que se fundamenta el Programa de Tutorías Pedagógicas y que han orientado su diseño y modelo de funcionamiento.

1.1. Hacia una definición de la retención escolar

Para lograr que la totalidad de niños, niñas y adolescentes que ingresa al sistema educativo finalice su trayectoria escolar, es fundamental que las comunidades educativas reflexionen en torno a lo que van a entender en conjunto por “retención” y sobre cómo esto se relaciona con el proyecto educativo institucional y su contexto. Entenderemos por “retención escolar” lo siguiente:

La capacidad que tiene el sistema educativo para lograr la permanencia de los estudiantes en las aulas garantizando la terminación de ciclos y niveles en los tiempos previstos y asegurando el dominio de las competencias y conocimientos correspondientes. La inclusión y permanencia de los adolescentes y jóvenes en la escuela es un reto de los sistemas educativos que conlleva altos grados de complejidad que exige instalar un fuerte debate acerca de las certezas e incertidumbres existentes al respecto (OEA, 2003; p. 19).

Este enfoque pone el énfasis en que la retención escolar es un proceso que se instala en función de las capacidades de todo el sistema educativo y no solo de ciertos actores (OEA, 2005) y cuya operacionalización tiene como base el desarrollo de estrategias pedagógicas que permitan asegurar el cumplimiento de las trayectorias educativas de todos los estudiantes. Que los estudiantes permanezcan en “las aulas” no significa que deban estar confinados en una sala de clases, sino que implica que el establecimiento educacional les provea de una serie de instancias educativas

enriquecedoras, desafiantes y pertinentes, en las cuales, a través de la aplicación de diversos tipos de metodologías, ellos puedan desarrollar sus habilidades emocionales, sociales, cognitivas y metacognitivas, además de construir sus propios proyectos de vida.

De la definición anterior se desprende que la **retención escolar** implica una serie de principios, entre los que se cuentan:

1. **Una capacidad del sistema educativo**, que se observa a través de las prácticas y rutinas que llevan a cabo todos los actores que lo componen.
2. **Se construye a partir de un enfoque estratégico común:** es fundamental que las instituciones escolares desarrollen sus propias estrategias de retención, teniendo como base el proyecto educativo institucional (PEI) de cada una de ellas. Para llevar a cabo lo anterior, es imprescindible, además, que las escuelas reflexionen acerca de lo que van a entender por “retención”.
3. **Pone el foco en lo pedagógico:** las prácticas de retención escolar deben tener como centro lo pedagógico y, desde ahí, abordar otras áreas, por cuanto deben ser capaces de asegurar permanencia y de garantizar la terminación de ciclos y niveles en los tiempos previstos y con el dominio de las competencias y conocimientos correspondientes. En esta línea, el aprendizaje integral y el desarrollo de habilidades sociales, emocionales, cognitivas y metacognitivas es esencial (Castro & Rivas, 2006; Mineduc, 2013).
4. **Corresponde a un conjunto de prácticas contextualizadas**, que se instalan en la organización escolar, a través de una serie de procesos de diagnóstico, planificación, implementación, seguimiento y evaluación. La práctica se constituye a partir de una interacción entre las personas que trabajan en una organización y tiene una serie de características, tal como lo indica la Agencia de Calidad de la Educación (2019):
 - Son situadas: las prácticas se adaptan a la realidad de cada escuela, adoptando una forma particular y pertinente de abordar las problemáticas de permanencia, en atención al proyecto educativo de cada comunidad (Rosli & Carlino, 2015).
 - Son sistemáticas, puesto que están organizadas, con objetivos explícitos y actividades secuenciadas, y son regulares, en tanto su periodicidad se acerca a lo definido como deseable o necesario para lograr sus objetivos.

- Son colectivas y están institucionalizadas; es decir, no son actividades aisladas, sino compartidas y articuladas entre sí; son asumidas por las autoridades y la comunidad educativa y, además, son sostenibles en el tiempo.
- Están sujetas a permanente revisión y ajuste.
- Son efectivas, porque logran los objetivos para las que fueron creadas, y presentan otros efectos positivos cuando son implementadas.
- Pueden tener un carácter innovador en cuanto abordan de manera pertinente y creativa problemáticas de esa comunidad educativa.
- Son experiencias con potencial movilizador, ya que, al ser un ejemplo contextualizado de cambio, otras comunidades educativas pueden identificarse con ellas y considerarlas un modelo válido y orientador de su propio proceso de mejoramiento, porque se explicitan las condiciones para superar las dificultades encontradas.

5. Es un proceso reflexivo, por cuanto implica un conjunto coordinado de procesos de investigación-acción, que se llevan a cabo con el fin de apoyar, informar o tomar decisiones en forma contextualizada, pertinente y colaborativa, con foco en lo pedagógico. Involucra, además, múltiples niveles de la gestión educativa del establecimiento educacional, los cuales se visualizan a través de las prácticas que llevan a cabo sus actores, desde sus distintos roles (Parra & Matus, 2016). Lo anterior implica que se trata de una forma colectiva de solucionar problemas, que es capaz de evolucionar en el tiempo mediante un proceso de aprendizaje, y que representa una forma distintiva y particular de abordar los desafíos de retención que tiene cada comunidad educativa (Rosli & Carlino, 2015).

6. Implica un compromiso por parte de la comunidad educativa con las prácticas que se implementan y con el proceso de evaluación y monitoreo de su funcionamiento, considerando sus propias particularidades (Garvin, Edmondson & Gino, 2008; Rosli & Carlino, 2015).

7. Es un proceso sustentable en el tiempo, donde se desarrollan reflexiones que permiten evaluar su ejecución, adoptando nuevas estrategias o fortaleciendo aquellas que dan mejores resultados (Rosli & Carlino, 2015).

1.2. Factores que median la retención en ambientes escolares

Para poder elaborar estrategias que fomenten la retención escolar, es fundamental conocer cuáles son los factores que median la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo. Tal como se puede observar en la siguiente figura, hay una serie de variables que pueden impactar positiva o negativamente en la retención de los estudiantes al interior de las comunidades educativas. Al respecto, es importante señalar que el esquema que se presenta a continuación no es una clasificación taxativa y, dependiendo del contexto de cada estudiante o establecimiento escolar, pueden surgir una serie de elementos que es necesario considerar a fin de potenciar la retención escolar en cada uno de los centros educativos.

Figura 2. Principales factores que median la retención escolar



Fuente: Elaboración propia.

Analizar estos tres tipos de factores: **del entorno, a nivel del establecimiento y del propio estudiante**, permite a las escuelas construir un mapa o “fotografía diagnóstica” de sus estudiantes, y es a través de la exploración, reflexión y monitoreo de estas variables que la comunidad educativa puede diseñar estrategias e implementar prácticas que impacten positivamente en la consecución de las trayectorias educativas de todo el estudiantado. A continuación, se describe cada uno de los factores de forma sintética.

Factores del entorno: Estos factores apuntan principalmente a dos dimensiones del entorno. A nivel familiar, la literatura identifica una serie de elementos que pueden incidir en las probabilidades de permanencia de un estudiante en el sistema escolar, vinculados a los antecedentes y a las características familiares (escolaridad de los padres, estilos de parentalidad, calidad del cuidado y de las relaciones entre sus miembros, situación socioeconómica, composición familiar, movilidad residencial, el ingreso o el nivel ocupacional, entre otros); a la dinámica del grupo y a la presencia de conflictos o problemas familiares; a la participación y expectativas de la familia en torno a la educación, y a las responsabilidades tempranas de adulto que deban asumir los estudiantes, tales como convertirse en padres adolescentes, el cuidado de hermanos o familiares, o las de tener que tomar un trabajo para ayudar a su familia, entre otras (Alexander *et al.*, 2001; Cornejo *et al.*, 2005; Gleason & Dynarski, 2002; Hammond *et al.*, 2007; Jimerson *et al.*, 2000; Rumberger, 2001). A nivel contextual, diversos autores indican que el entorno comunitario que rodea al estudiante puede afectar su nivel de retención escolar (Cornejo *et al.*, 2005; Hammond *et al.*, 2007; Rumberger, 2001).

Las situaciones externas de crisis, como es el caso de la pandemia, han provocado graves efectos en el sistema escolar: se han visto interrumpidas las clases presenciales en todos los establecimientos educacionales del país, afectando a más de 3,6 millones de escolares (Mineduc; 2020a). En cuanto a los aprendizajes, en un escenario donde la interrupción de clases presenciales se prolongue por todo el año escolar, los estudiantes de Chile podrían perder, en promedio un 88% de los aprendizajes de un año, porcentaje que sube cuando se trata de estudiantes que viven en contextos vulnerables (Mineduc; 2020b). Asimismo, se espera que las cifras de abandono escolar puedan aumentar debido a las medidas de mitigación que se han implementado para reducir la tasa de contagios del Covid-19 (Mineduc; 2020a).

Factores del establecimiento: Las escuelas ejercen una poderosa influencia tanto en el rendimiento como en la retención de los estudiantes (Hammond *et al.*, 2007). Los mismos autores indican que las actitudes y los comportamientos individuales de los estudiantes están afectados por los entornos institucionales escolares; por esta razón, los centros educativos tienen un impacto directo en el logro de las trayectorias educativas. Diversas investigaciones han identificado una serie de variables, dentro de las cuales destacan:

- a. Las representaciones, creencias, prejuicios y expectativas que puedan tener los docentes y equipos directivos acerca de los estudiantes juegan un papel fundamental, tanto en la retención escolar como en la construcción de los sentidos que realiza la comunidad escolar respecto de las capacidades que tienen los estudiantes para construir sus proyectos de vida (Kennelly & Monrad, 2007; OEA, 2003; OEA, 2005; Román, 2013).
- b. Políticas de normativas rígidas. La aplicación por parte del centro escolar de medidas de suspensión, expulsión o de traslados aumentan significativamente la probabilidad de que un estudiante abandone el sistema escolar (Hammond *et al.*, 2007; Miller *et al.*, 2005).
- c. El tipo de convivencia y ambiente escolar que se da entre los estudiantes, y entre estos y los docentes, puede afectar positiva o negativamente las tasas de permanencia de los estudiantes (Hammond *et al.*, 2007; Lehr *et al.*, 2004; Rumberger, 2001).
- d. Gestión y prácticas del establecimiento. La identificación temprana de los estudiantes en riesgo, la gestión y la capacidad de liderazgo, además de la instalación de prácticas institucionalizadas para abordar la retención, pueden influir positivamente en la capacidad del centro educativo para asegurar la permanencia de todo su cuerpo estudiantil (Valenzuela *et al.*, 2019; Espínola, 2011).
- e. Hay una serie de variables vinculadas a los recursos humanos, pedagógicos, tecnológicos y de infraestructura que pueden mediar el logro de las trayectorias educativas de los estudiantes. La literatura pone especial énfasis en el profesorado e indica que, cuanto mayor es la calidad de los docentes según la percepción del estudiantado, menores son las tasas de abandono escolar (Rumberger & Thomas; 2000).

Factores del estudiante: Estos factores integran variables vinculadas principalmente al estudiante, dentro de las cuales se encuentran:

- a. Antecedentes del estudiante, como la sobreedad, las problemáticas de salud física y mental, y las dificultades en la transición de sus ciclos vitales de desarrollo (Castillo, 2019; Daniel *et al.*, 2006; Espínola, 2011; Rumberger & Lim, 2008; South *et al.*, 2007).
- b. El desempeño educativo actual. Kennelly & Monrad (2007) señalan que bajos desempeños académicos (reprobaciones, bajas calificaciones, inasistencia y dificultades en la transición entre ciclos educativos, entre otros) pueden influir negativamente en la permanencia escolar, por cuanto generan frustración en los estudiantes y socavan la confianza respecto a sus capacidades. (Balfanz, Herzog & Mac Iver, 2007; Cornejo *et al.*, 2005; De Witte *et al.*, 2013; Dussailant, 2017; Espínola, 2011; Hammond *et al.*, 2007; Kennelly & Monrad, 2007; Rumberger 2001; Rumberger & Lim, 2008; Treviño *et al.*, 2016).
- c. Los aspectos sociales y emocionales, como las actitudes, valores y habilidades que poseen los estudiantes, además de las motivaciones, expectativas y compromisos que muestran en torno a su proceso educativo, constituyen variables protectoras que pueden mediar su persistencia en el sistema escolar (Dussailant, 2017; Hammond *et al.*, 2007; Jimerson *et al.*, 2000; Rumberger, 2001; Rumberger & Lim, 2008).
- d. Comportamiento y conductas de riesgo. El rendimiento escolar, la autopercepción que tienen sobre sí mismos y el estado de desarrollo de sus habilidades, entre otros aspectos, pueden presionar para que los estudiantes desarrollen determinados tipos de conductas que van a impactar en la consecución de sus trayectorias educativas (Kennelly & Monrad, 2007; Rumberger & Lim, 2008).
- e. Las experiencias educativas pasadas de los estudiantes pueden afectar su permanencia en el sistema escolar. Por esta razón, es fundamental que los establecimientos escolares y sus actores puedan conocer y analizar los éxitos y las experiencias educativas previas que han tenido los niños, niñas y adolescentes durante su trayectoria educativa (Lachat, 2001). Dentro de las variables temporales relevantes que se han identificado, están su participación en educación parvularia, la asistencia, la movilidad escolar, la historia de su desempeño académico y la existencia

de interrupciones o suspensiones temporales de sus procesos educativos, como retiros y abandonos (Alexander *et al.*, 2001; Allensworth & Easton, 2007; Barnett & Belfield, 2006; Gorey, 2001; Hanover Research, 2011; Hammond *et al.*, 2007; Neild & Balfanz, 2006; Rumberger, 2001; Rumberger, 2003; Rumberger, 2015; Rumberger & Lim, 2008).

Es importante indicar que, si bien los factores del entorno asociados a la familia y al contexto de los estudiantes pueden afectar la retención escolar, diversas investigaciones ponen en evidencia que cuando los establecimientos escolares diseñan prácticas y experiencias educativas desafiantes, motivantes y pertinentes a los intereses y necesidades de sus estudiantes, y además, en este proceso, logran convocar y construir sentidos comunes con todos los actores de la comunidad educativa, las acciones y estrategias desarrolladas en este contexto pueden contrarrestar las dificultades observadas en el entorno social de los niños, niñas y adolescentes (Valenzuela *et al.*, 2019; OEA, 2003; OEA 2005). Asumir que los factores externos se vuelven determinantes en el desempeño y en el desarrollo de los proyectos de vida de los estudiantes, implica perpetuar estereotipos, representaciones y discursos de culpabilización que pueden condicionar o estigmatizar las capacidades y potencialidades de los estudiantes.

1.3. ¿Qué se entiende por trayectoria educativa?

El concepto de trayectoria educativa centra su atención en el recorrido que ha realizado el estudiante en el sistema escolar; hace referencia a las diversas formas en que niños y jóvenes atraviesan su experiencia escolar, tránsitos que muchas veces no implican recorridos lineales por el sistema educativo (Diniece-Unicef, 2004). Comprender las trayectorias escolares de cada uno de los estudiantes supone reconocer las particulares vivencias de cada persona en el tránsito dentro de los ciclos, niveles y modalidades del sistema educativo.

Al respecto, Terigi (2009) indica que el sistema educativo define, a través de su organización y determinantes, **“trayectorias escolares teóricas”**, las cuales expresan itinerarios que siguen la progresión lineal prevista por el sistema, en los tiempos marcados por una periodización estándar. Por otra parte, la misma autora introduce el concepto de **“trayectorias educativas reales”**, que hace referencia a los tránsitos que efectivamente realizan los estudiantes en el sistema y que no necesariamente logran coincidir con las trayectorias teóricas (encauzadas) que les corresponden de acuerdo con su edad y nivel.

Es importante señalar que las trayectorias educativas implican recorridos de vida y cronologías de aprendizajes singulares de cada uno de los estudiantes, itinerarios que se retroalimentan con los contextos institucionales a los cuales está vinculado el estudiantado (familiar, escolar, ambiental, etc.). A fin de potenciar el logro de las trayectorias educativas, se requiere que desde el sistema educativo se avance hacia una resignificación positiva de las experiencias escolares de todos los niños, niñas y jóvenes que lo componen, a fin de que cada actor, desde sus diferentes roles, pueda realizar acciones que tengan como foco el despliegue de los recursos personales y habilidades de todos los estudiantes.

1.4. ¿Qué relación tiene la trayectoria educativa de un estudiante con la retención escolar?

Tal como se señaló en el segundo apartado de este capítulo, las trayectorias educativas de los estudiantes constituyen variables importantes, que pueden afectar su permanencia en el sistema escolar. Bridgeland *et al.* (2006) indican que abandonar la escuela no es un evento único; por el contrario, es un largo proceso, que incluye una serie de señales y situaciones que se arrastran a lo largo de su recorrido escolar, mientras los estudiantes aún se encuentran en el sistema educativo. En este sentido, el análisis de los datos longitudinales de los estudiantes es fundamental, por cuanto permite observar una serie de variables que ayudan a explicar de mejor forma tanto los patrones de abandono de los estudiantes como los de persistencia que caracterizan a aquellos que, presentando elementos de riesgo, son capaces de permanecer en el sistema escolar (Alexander *et al.*, 2001).

Dentro de las variables temporales relevantes que se han identificado se encuentran las vinculadas a:

- a. La participación en educación parvularia. La participación en educación parvularia conlleva importantes beneficios. Barnett & Belfield (2006) y Gorey (2001) señalan que haber cursado ese tipo de enseñanza impacta en la preparación y en el logro escolar temprano y que, además, en estudios longitudinales se ha observado que la enseñanza parvularia puede influenciar positivamente el desarrollo de los adolescentes y la consecución de las trayectorias educativas.
- b. La movilidad escolar que ha presentado el estudiante. Las altas tasas de movilidad afectan la capacidad de los estudiantes para sentirse conectados a la comunidad educativa del establecimiento educativo (Rumberger, 2003; Rumberger, 2015). Esta movilidad se da a nivel externo (cambio de matrícula entre establecimientos) o a nivel interno (cambios entre cursos). La movilidad de los estudiantes interrumpe los procesos a nivel de aula y de aprendizajes, y hace que sea más difícil para el profesorado poder identificar en forma oportuna y pertinente las necesidades de los estudiantes. En esta misma línea, estudios han identificado, a nivel de establecimientos, una serie de prácticas negativas de movilidad vinculadas al traslado de “alumnos conflictivos” que presentan dificultades

de disciplina o de comportamiento adecuado al ámbito escolar. Este tipo de prácticas tienden a interrumpir los procesos de aprendizaje de los estudiantes y contribuyen, además, a aumentar su nivel de riesgo de abandono (Hanover Research, 2011).

- c. Historia de logros educativos, rendimientos académicos y asistencia escolar. Los antecedentes escolares y las experiencias previas de los estudiantes, incluidas las aspiraciones educativas y logros pasados, pueden constituir variables protectoras que afectan positivamente la retención escolar de los estudiantes (Rumberger & Lim, 2008).

Kennelly & Monrad (2007) señalan que los bajos desempeños académicos pueden afectar la permanencia escolar, por cuanto generan frustración en los estudiantes y socavan la confianza respecto a sus capacidades. Los estudios han identificado una serie de indicadores claves relacionados con: el rendimiento o logro escolar, con la aprobación/reprobación de calificaciones en determinadas asignaturas, la promoción y reprobación anual, la asistencia y el ausentismo escolar, y las transiciones entre ciclos (Balfanz, Herzog & Mac Iver, 2007, Cornejo *et al.*, 2005; De Witte *et al.*, 2013; Dussailant, 2017; Espínola, 2011; Hammond *et al.*, 2007; Kennelly&Monrad, 2007; Rumberger 2001; Rumberger & Lim, 2008; Treviño *et al.*, 2016).

El bajo rendimiento escolar, la acumulación de reprobaciones durante su trayectoria y el rezago educativo son variables que impactan directamente en la posibilidad de que el estudiante sea retenido (Hammond *et al.*, 2007). Las situaciones de reprobación reiterada de estudiantes, sumadas a la experiencia de sobreedad (tener más edad que los compañeros del mismo nivel), aumentan las probabilidades de abandono escolar (Alexander *et al.*, 2001).

El ausentismo excesivo constituye una variable que impacta inversamente en la permanencia escolar (Neild & Balfanz, 2006; Allensworth & Easton, 2007). En este sentido, cuando los estudiantes presentan de forma acumulada bajos porcentajes de asistencia anual, hay una serie de efectos negativos en su desarrollo y aprendizaje.

d. Interrupciones escolares. Están relacionadas con la suspensión temporal de los procesos educativos de los estudiantes, las cuales pueden deberse a retiros tempranos del sistema escolar², a fenómenos de movilidad escolar o de matrícula tardía³ (Rumberger, 2001). Este tipo de situaciones generan interrupciones transitorias en sus trayectorias educativas, que imposibilitan que los estudiantes accedan al proceso educativo que requieren, con los efectos negativos que conllevan dichas situaciones para su desarrollo. La acumulación de estos eventos durante su trayectoria educativa aumenta la probabilidad de abandono escolar en los estudiantes.

En este sentido, es fundamental poder conocer y comprender desde una perspectiva positiva los itinerarios escolares de los estudiantes y entender que el logro de las trayectorias educativas debe ser concebido como un derecho de los ciudadanos, que debe ser resguardado por parte de todo el sistema educativo. De esta forma, el abandono escolar no puede ser visualizado desde una óptica de fracaso de los estudiantes, sino que, por el contrario, debe ser visto teniendo en consideración las desigualdades, exclusiones e iniquidades que afectan a todo el sistema educativo. Lo anterior exige que todos nos interroguemos respecto a los estereotipos de abandono que se van construyendo y legitimando entre las personas, por cuanto se corre el riesgo de reproducirlos y, con ello, de truncar las trayectorias de los estudiantes, responsabilizándolos por sus condiciones personales, socioeconómicas, culturales o familiares (De Witte *et al.*, 2013).

² Cuando un estudiante es retirado del sistema escolar en un año escolar lectivo y no es vuelto a matricular posteriormente durante ese mismo periodo o bien durante el año siguiente.

³ Cuando un estudiante es matriculado de forma posterior a la fecha de inicio del año escolar.

2. Objetivos y resultados esperados del Programa de Tutorías Pedagógicas para la Retención Escolar

2.1. ¿Cuál es el objetivo del Programa de Tutorías Pedagógicas?

El Programa de Tutorías Pedagógicas busca generar una mayor inclusión y retención escolar, promoviendo la resignificación y continuidad de las trayectorias educativas en estudiantes provenientes de Residencias Familiares del Servicio Nacional de Menores y estudiantes que, si bien se encuentran dentro del sistema escolar, presentan riesgo de abandono.

Para ello, el programa se orienta a estimular y apoyar a los estudiantes en el fortalecimiento de sus habilidades emocionales, sociales, cognitivas y metacognitivas, potenciando sus capacidades y recursos a nivel personal y su compromiso, motivación e interés con relación a la experiencia educativa. Para ello, se implementan sistemáticamente experiencias de tutorías pedagógicas a nivel individual y grupal.

A su vez, se busca promover en las comunidades educativas la mejora de las prácticas en la gestión de la retención escolar de los estudiantes tutorados.

En el contexto anterior, el Programa de Tutorías Pedagógicas tiene el siguiente objetivo declarado:

“Fortalecer las habilidades sociales, emocionales, cognitivas y meta-cognitivas de estudiantes provenientes de Residencias Familiares del Servicio Nacional de Menores y de estudiantes que presenten riesgo de abandono escolar, que les permitan la resignificación de sus procesos educativos y trazar trayectorias educativas acordes a sus necesidades, intereses y aspiraciones, **favoreciendo su inclusión y retención en el sistema educativo”.**

2.2. ¿Cuáles son los componentes que integran el programa de tutorías?

Para poder llevar a cabo el objetivo anterior, el programa se estructura en torno a cuatro componentes que están interrelacionados entre sí y en los cuales participan diferentes actores, tal como aparece en la figura siguiente:

Figura 3. Componentes del Programa de Tutorías Pedagógicas y actores participantes



Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presenta cada uno de los componentes del programa:

Componente N° 1 **Implementación de la tutoría pedagógica.** Este componente comprende todas las acciones vinculadas con la ejecución propiamente tal de las tutorías pedagógicas con cada uno de los estudiantes a tuturar. Dicho componente está a cargo de la Universidad que se adjudicó la implementación de las tutorías pedagógicas, y dentro de los actores relevantes se encuentran los siguientes:

- a. Profesionales de la universidad vinculados al programa.
- b. Coordinador de tutores.
- c. Tutores pedagógicos.

Componente N° 2 **Fortalecimiento de habilidades de los estudiantes tutorados.** Este componente incluye todas las actividades a realizar con los estudiantes tutorados para el fortalecimiento de sus habilidades sociales, emocionales, cognitivas y metacognitivas. Involucra, además, acciones vinculadas con los apoderados o adultos responsables del estudiantado tutorado, relacionadas con la comunicación de los avances y resultados logrados en el transcurso del desarrollo de las tutorías. El principal actor en este componente son los niños, niñas y adolescentes que serán parte de las tutorías pedagógicas.

Componente N° 3 **Gestión de la retención de los estudiantes tutorados a nivel escuela.** Este componente da cuenta de todas las acciones a realizar con los actores educativos directamente relacionados con los estudiantes tutorados, con el objeto de fomentar prácticas de retención que permitan potenciar el trabajo del programa con el estudiantado foco de la iniciativa. Dentro de los actores relevantes, se consideran los siguientes:

- a. Equipo de gestión.
- b. Profesores Jefes de estudiantes tutorados.
- c. Dupla Psicosocial.

En el marco de este componente está considerada la realización de actividades orientadas a:

- ✓ La entrega de herramientas y estrategias para favorecer la retención.
- ✓ La participación en instancias de intercambio pedagógico entre comunidades educativas participantes del programa, para potenciar su rol en la promoción de trayectorias educativas permanentes en los estudiantes.

Componente N° 4 Trabajo interinstitucional para sostener y poten-

ciar el programa. Este componente comprende todas las acciones de coordinación, monitoreo, seguimiento interinstitucional y articulación de soluciones intersectoriales que se realizarán para sostener la implementación del programa y para potenciar la consecución de resultados en el marco de las tutorías pedagógicas. Es importante indicar que en esta iniciativa concurren diferentes actores institucionales, razón por la cual se hace fundamental realizar este trabajo de forma colaborativa, de modo que cada uno de ellos pueda apoyar la labor de las tutorías pedagógicas teniendo como foco y centro al estudiante como sujeto de derecho. Dentro de los actores, se consideran los siguientes:

- a. Mineduc, Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Valparaíso y Direcciones Provinciales de Educación vinculadas con los establecimientos donde se encuentran los estudiantes tutorados.
- b. Sostenedores de los establecimientos donde se encuentran los estudiantes tutorados.
- c. Universidad encargada de la implementación del programa.
- d. Servicio Nacional de Menores (Sename).
- e. Oreal/Unesco (Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe).



2.3. ¿Cuáles son los resultados esperados para cada componente del Programa de Tutorías Pedagógicas?

Para que los estudiantes tutorados puedan fortalecer sus habilidades, re-significar su experiencia educativa y lograr sus trayectorias educativas, es necesario que se alcancen una serie de resultados esperados para cada uno de los componentes mencionados anteriormente.

A continuación, se describen brevemente los resultados para cada uno de los componentes del programa.

Componente N° 1 **Implementación de la tutoría pedagógica:** Este componente tiene como actores al equipo de la Universidad encargado de la implementación de la iniciativa. Tal como se muestra en la figura siguiente, se visualizan seis dimensiones de resultados esperados, relacionados con:

- 1. Significación y comprensión del programa.** Apunta a las representaciones que deben tener los profesionales que son parte del equipo implementador y a las significaciones que deben conocer. Se espera que logren:
 - a. Comprender y entender la iniciativa de forma pertinente.
 - b. Ver de forma positiva a los estudiantes tutorados.
 - c. Comprender sistémicamente y sin sesgos las experiencias y trayectorias educativas de los estudiantes tutorados.
- 2. Participación e involucramiento.** Se refiere a aspectos relacionados con el nivel de logro alcanzado en los siguientes cinco parámetros:
 - a. Asistencia del equipo implementador a las sesiones de trabajo planificadas.
 - b. Participación del equipo en todo el proceso de las tutorías pedagógicas.
 - c. Ejecución de las actividades planificadas por cada uno de los miembros del equipo.
 - d. Interacción y vinculación activa con los actores educativos que están directamente relacionados con los estudiantes tutorados.
 - e. Nivel de instalación y visibilización del programa en los establecimientos escolares que son foco de la iniciativa.

3. Responsabilidades profesionales. Son todas aquellas actividades y competencias esperadas de ser desempeñados por parte del equipo implementador. En específico, se levantan los siguientes ítems de rendimiento que se deben lograr según categoría y descriptor:

Cuadro 1. Categorías y descriptores vinculados a las responsabilidades profesionales del equipo implementador

CATEGORÍA	DESCRIPTORES
a. Preparación y diseño de las sesiones.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El tutor domina los conocimientos, la didáctica y los contenidos necesarios para diseñar y desplegar una estrategia de calidad con los estudiantes tutorados. ✓ El tutor conoce las características particulares y las experiencias de sus estudiantes tutorados. ✓ El tutor organiza los objetivos, contenidos y actividades de manera coherente con el diagnóstico, el plan y las particularidades de sus estudiantes.
b. Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El tutor establece un ambiente de aprendizaje basado en la aceptación, la confianza y el respeto. ✓ El tutor manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y de desarrollo de todos sus estudiantes tutorados. ✓ El tutor establece y mantiene normas consistentes de convivencia en los espacios donde son tutorados los estudiantes incorporándolos a ellos en la construcción de estas normas. ✓ El tutor establece un ambiente organizado de trabajo y dispone los espacios y recursos en función del desarrollo de habilidades de los estudiantes tutorados.
c. Acompañamiento para el aprendizaje de todos los estudiantes tutorados.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El tutor dialoga y acuerda con los estudiantes tutorados los objetivos que se deben lograr en los planes pedagógicos, con el objeto de generar sentido, apropiación y compromiso con el cumplimiento de cada uno de ellos. ✓ El tutor genera un plan pedagógico que da sentido a los estudiantes y permite su compromiso con cada una de sus actividades. ✓ Las actividades de las tutorías son motivadoras y significativas para los estudiantes tutorados. ✓ Las estrategias desarrolladas por el tutor incentivan la reflexión del estudiante tutorado. ✓ Los contenidos de la sesión consideran los intereses, fortalezas y realidades de los estudiantes tutorados. ✓ Las actividades y dinámicas de la sesión facilitan el despliegue de las habilidades de los estudiantes tutorados. ✓ El tutor optimiza el tiempo disponible para la tutoría. ✓ El tutor promueve transversalmente el desarrollo del pensamiento, la reflexión, la conciencia y la autogestión del aprendizaje de los estudiantes tutorados. ✓ El tutor retroalimenta constantemente de forma activa y reflexiva a cada uno de los estudiantes tutorados, teniendo siempre como foco el fortalecimiento de sus habilidades. ✓ El tutor identifica, monitorea, informa y gestiona los obstáculos y desafíos que tensionan la retención de los estudiantes tutorados.

CATEGORÍA	DESCRPTORES
<p>d. Retroalimentación y construcción activa y colaborativa de su práctica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El tutor y el coordinador reflexionan sistemáticamente sobre su práctica. ✓ Los tutores realizan trabajo colaborativo entre pares para facilitar la implementación del programa. ✓ El tutor y el coordinador construyen relaciones de colaboración con los demás actores involucrados en la implementación del programa. ✓ El tutor y el coordinador trabajan de forma colaborativa entre ellos y con la red de tutores, con el objeto de mejorar su práctica e intercambiar experiencias. ✓ El tutor y el coordinador identifican buenas prácticas a través de la red de tutores e incorporan estos conocimientos en su trabajo. ✓ El tutor participa cooperativamente en la Comunidad de Aprendizaje Profesional.
<p>e. Liderazgo y coordinación del equipo técnico de tutores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El coordinador escucha y reconoce las necesidades de los tutores, generando respuestas adecuadas a estos requerimientos. ✓ El coordinador genera un clima participativo, de apoyo y diálogo en todas las instancias de acompañamiento técnico con los tutores. ✓ El coordinador genera canales de comunicación asertivos y eficaces con cada uno de los tutores. ✓ El coordinador reconoce y valora los saberes y experiencias de los tutores en el proceso de formación. ✓ El coordinador construye e implementa con la comunidad de tutores una visión estratégica compartida en torno al programa de tutorías. ✓ El coordinador facilita con la comunidad de tutores la construcción de una expectativa positiva compartida en torno a los estudiantes tutorados. ✓ El coordinador promueve constantemente la importancia de reconocer las capacidades de los estudiantes tutorados. ✓ El coordinador facilita de forma positiva con la comunidad de tutores la significación de la experiencia y trayectoria educativa de los estudiantes tutorados. ✓ El coordinador promueve activamente la comprensión y la reflexión colectiva por parte de la comunidad de tutores, con el objeto de mejorar la práctica y la intervención a realizar. ✓ El coordinador acompaña y retroalimenta técnicamente a los tutores, facilitando la autorreflexión, la autoevaluación y el desarrollo profesional de cada uno de ellos. ✓ El coordinador propicia relaciones de colaboración entre los tutores y los demás actores educativos. ✓ El coordinador analiza reflexivamente los datos de todo el programa, con el objeto de introducir mejoras sistemáticas en la intervención. ✓ El coordinador retroalimenta y aporta mejoras al programa a partir de las evaluaciones de seguimiento.

Fuente: Elaboración propia.

1. **Estructura y organización para sostener la implementación.** Da cuenta de los resultados obtenidos en dos áreas específicas:
 - a. Organización y estructura de soporte. El equipo implementador debe ser capaz de generar una orgánica y una estructura organizacional que pueda dar soporte al cumplimiento de objetivos del programa.
 - b. Organización del horario de tutorías. Se refiere a la capacidad de organización del horario de tutorías con cada uno de los estudiantes tutorados para el logro de los propósitos de la iniciativa.

2. **Aprendizaje y desarrollo profesional.** Está vinculado con resultados relacionados con la conformación de una comunidad de aprendizaje de tutores, en la cual se pueda:
 - a. Generar encuentros de intercambio pedagógico entre tutores en el marco de la red de trabajo.
 - b. Potenciar el desarrollo de un espacio activo de formación y de participación que impacte positivamente en el mejoramiento de las prácticas de cada uno de los tutores.

3. **Valoración de la tutoría.** En esta dimensión se busca que los diferentes actores que van a ser parte del programa, desde sus diferentes roles, puedan tener una valoración positiva de la iniciativa, abarcando al menos los siguientes cuatro aspectos:
 - a. Nivel de valoración general del programa.
 - b. Nivel de valoración respecto al tutor y al trabajo realizado por parte de cada profesional.
 - c. Nivel de valoración de la estrategia metodológica diseñada y aplicada.
 - d. Nivel de valoración de los resultados obtenidos.

Figura 4. Dimensiones de resultados esperados del componente N° 1:
Implementación de la tutoría pedagógica



Fuente: Elaboración propia.

Componente N.º 2 Fortalecimiento de habilidades de los estudiantes tutorados. Este componente incluye resultados esperados en las siguientes tres dimensiones:

1. **Cobertura de estudiantes tutorados.** Da cuenta de la población objetivo realmente cubierta por el programa; es decir, de la cobertura final de estudiantes tutorados lograda al final de la intervención en relación con la planificada para el mismo periodo.
2. **Participación e involucramiento de los estudiantes tutorados.** Se refiere a aspectos relacionados con el nivel de logro alcanzado en los siguientes cuatro aspectos:
 - a. Asistencia de los estudiantes tutorados a las sesiones de trabajo planificadas.
 - b. Realización de un mínimo de sesiones de tutorías por cada estudiante tutorado.
 - c. Motivación de los estudiantes tutorados para participar de la iniciativa.
 - d. Interés e involucramiento de los estudiantes tutorados durante las sesiones de trabajo con los tutores.
3. **Fortalecimiento de habilidades de los estudiantes tutorados.** Está vinculado a resultados relacionados con el fortalecimiento de aquellas habilidades emocionales, sociales, cognitivas y metacognitivas del estudiantado a tuturar, que han sido diagnosticadas como las más descendidas y que son foco del trabajo del plan pedagógico.

Figura 5. Dimensiones de resultados esperados del componente n.º 2:
Fortalecimiento de habilidades en los estudiantes tutorados



Fuente: Elaboración propia.

Componente N° 3 **Gestión de la retención de los estudiantes tutorados**

a nivel escuela. Como se observa en el diagrama que aparece a continuación, este componente contempla tres clases de resultados esperados.

1. Significación del programa y valoración de los estudiantes tutorados. Apunta a las representaciones y significaciones que deben tener los diferentes actores escolares acerca del programa, además de las valoraciones positivas que se espera que desarrollen en torno a los estudiantes tutorados. Al respecto, es fundamental que los profesionales de los establecimientos escolares vinculados al estudiantado a tuturar logren:

- a. Comprender y entender la iniciativa de forma pertinente.
- b. Ver de forma positiva a los estudiantes tutorados.
- c. Comprender sistémicamente las experiencias y trayectorias educativas de los estudiantes tutorados.

2. Participación e involucramiento en el programa de tutorías. Se refiere a aspectos relacionados con el nivel de logro alcanzado en los siguientes tres aspectos:

- a. Asistencia y participación en instancias convocadas en el marco del programa.
- b. Motivación y compromiso de los actores educativos para la ejecución de la iniciativa, en especial de los equipos de gestión de los establecimientos escolares que van a ser foco de las tutorías pedagógicas.
- c. Cumplimiento de responsabilidades profesionales relacionadas con la ejecución de tareas que les competen en el marco de la implementación del programa.

3. Aprendizaje para la retención escolar. Está vinculado a resultados relacionados con la formación y entrega de herramientas para la retención escolar al equipo de gestión, a los profesores jefes de los estudiantes tutorados y a la dupla psicosocial.

Figura 6. Dimensiones de resultados esperados del componente N° 3:
Gestión de la retención de los estudiantes tutorados a nivel escuela



Fuente: Elaboración propia.

Componente N° 4 Trabajo interinstitucional para sostener y potenciar el programa. Para este componente se definen los siguientes tipos de resultados esperados:

1. **Significación y comprensión del programa.** Apunta a las representaciones que deben tener los diferentes actores que participan del programa y a las significaciones que deben conocer. Se espera que las instituciones logren:
 - a. Comprender y entender la iniciativa de forma pertinente.
 - b. Desarrollar sentidos y objetivos comunes en torno a los propósitos y estrategias de la intervención.
2. **Participación e involucramiento de los actores en el programa.** Se refiere a aspectos relacionados con el nivel de logro alcanzado en los siguientes dos aspectos:
 - a. Asistencia y participación de las instituciones en instancias de trabajo o coordinación.
 - b. Ejecución de las actividades planificadas por cada uno de los actores.

3. Coordinación y gestión de acciones intersectoriales. En este punto se planifican los siguientes resultados esperados:

- a. Conformación de un equipo intersectorial que se reúna periódicamente para dar soporte a la implementación del programa y en el cual se promueva una colaboración activa entre actores para el cumplimiento de las actividades.
- b. Monitoreo constante del estado de avance del programa en el territorio, con el objeto de:
 - Llevar a cabo acciones para el cumplimiento de las condiciones necesarias para facilitar una adecuada ejecución de la iniciativa.
 - Articular soluciones intersectoriales conjuntas ante problemáticas que se planteen en el marco de la realización de las tutorías pedagógicas.
 - Apoyar las acciones de acompañamiento técnico que se deben llevar a cabo con la población objetivo del programa.

**Figura 7. Dimensiones de resultados esperados del componente N° 4:
Trabajo interinstitucional para sostener y potenciar el programa**



Fuente: Elaboración propia.

2.4. ¿Cómo se interrelacionan los componentes del Programa de Tutorías Pedagógicas?

En la figura siguiente se presenta un diagrama en el que se sintetiza la dinámica del programa, de sus componentes y de los resultados esperados.

Figura 8. Diagrama de síntesis del programa



Fuente: Elaboración propia.

Tal como se observa en la figura anterior, el programa está estructurado en torno a cuatro componentes que se encuentran interrelacionados entre sí y que tienen como centro al estudiante como sujeto de derechos. En la medida en que se logren los resultados esperados en cada uno de ellos y se gestionen de forma positiva los factores que pueden mediar la retención del estudiantado tutorado, los estudiantes foco de la iniciativa podrán desplegar una serie de herramientas y recursos a nivel personal, que tendrán como correlato un mayor empoderamiento y capacidad para abordar las diversas situaciones educativas que deben enfrentar en su experiencia escolar.

El fortalecimiento de las habilidades emocionales, sociales, cognitivas y metacognitivas facilita en los estudiantes procesos de desarrollo a nivel individual y colectivo, por cuanto permite que los niños, niñas y adolescentes, desde sus fortalezas e intereses, construyan relaciones positivas, de estima y confianza consigo mismos y con los otros, lo que favorece la conexión y la generación de vínculos beneficiosos en el contexto escolar, tanto con sus pares como con los adultos.

El espacio educativo constituye el lugar en donde se van instalando y nutriendo estos aprendizajes adquiridos. En este sentido, la tutoría permite, además, que los estudiantes puedan resignificar su experiencia educativa a la luz de estas nuevas comprensiones, lo que impacta en una mayor retención y permanencia en el sistema escolar.

3. Funcionamiento del Programa de Tutorías Pedagógicas

3.1. ¿En qué consisten las tutorías pedagógicas?

Las tutorías consisten en brindar **apoyo pedagógico personalizado y grupal** a estudiantes entre 10 y 18 años que se encuentran en riesgo de abandono escolar, promoviendo el desarrollo de sus **habilidades emocionales, sociales, cognitivas y metacognitivas**, para que puedan:

- ✓ Interactuar y relacionarse de forma satisfactoria con sus pares y profesores, a través del fortalecimiento de un conjunto de conductas positivas.
- ✓ Identificar y expresar sus emociones de forma asertiva ante diversos estímulos externos y en situaciones personales, promoviendo instancias de autoconocimiento y valoración de ellos mismos.
- ✓ Comprender y analizar de mejor forma la información recibida en clases, favoreciendo los aprendizajes en su conjunto y la toma de decisiones reflexivas.
- ✓ Reconocer los propios procesos de aprendizaje y autogestionarlos de manera autónoma y satisfactoria.



La promoción de habilidades emocionales, sociales, cognitivas y metacognitivas se genera en espacios pedagógicos extracurriculares en el contexto escolar. Para efectos de este programa, las habilidades se organizan en tres planos generales y un plano transversal, como se visualiza en la siguiente figura.

Figura 9. Conjunto de habilidades que se potenciarán en las tutorías pedagógicas



Fuente: Elaboración propia.

La figura muestra el conjunto de habilidades que se busca fortalecer durante la intervención del programa. Es importante enfatizar que estas habilidades no se consideran innatas ni fijas, sino que pueden desarrollarse, como cualquier proceso de aprendizaje.

Estas habilidades se encuentran interconectadas e integradas entre sí, pues el fortalecimiento de unas implica el desarrollo de las otras y viceversa. De esta manera, el proceso de aprendizaje de habilidades emocionales sirve de base para el desarrollo de las habilidades sociales, y tanto las habilidades emocionales como las habilidades sociales se encuentran integradas como entrenamiento y conocimiento en el desarrollo de las habilidades cognitivas.

Paralelamente, para la integración y la conciencia de estas experiencias de aprendizaje, se requiere la permanente activación y entrenamiento de las habilidades metacognitivas. El desarrollo de las habilidades metacognitivas permite a los estudiantes identificar las propias fortalezas a nivel emocional, social y cognitivo, y “aprender a aprender” las formas de desarrollar estas habilidades. Por esta razón, las habilidades metacognitivas son el eje transversal del proceso pedagógico del tutor.

Para fortalecer las habilidades sociales, emocionales, cognitivas y metacognitivas de los estudiantes, los tutores deben facilitar experiencias de apoyo educativo que incorporen las fortalezas, aspiraciones, motivaciones e intereses de los propios alumnos, incluyendo las situaciones cotidianas que ellos viven o las inquietudes que presentan. En este sentido, el objetivo de las tutorías es que las temáticas abordadas **sean pertinentes y atractivas para los estudiantes**. En ningún caso deben estar orientadas a un reforzamiento de los objetivos de aprendizaje curriculares de cada disciplina o subsectores de aprendizaje. **Es una instancia para resignificar una experiencia educativa personalizada y basada en el desarrollo de habilidades específicas de cada estudiante.**

Las tutorías estarán a cargo de profesionales de la educación y de las ciencias sociales que poseen altas competencias para el trabajo con habilidades emocionales, sociales, cognitivas y metacognitivas, así como idoneidad para la labor con niños, niñas y jóvenes. Los tutores son pedagogos centrados en la experiencia educativa vital y presente del estudiante, y son también garantes y promotores de sus derechos a través de la generación de espacios pedagógicos de participación plena, en los cuales puedan ir ejerciendo una autonomía progresiva de sus libertades personales y sociales. **Los tutores pedagógicos no son ni reemplazan a un profesor de aula ni a un terapeuta.**

En cuanto al horario en que se llevarán a cabo las tutorías pedagógicas, estas se deberán realizar de manera personalizada por un tutor durante un periodo académico definido, terminada la jornada escolar del estudiante⁴.

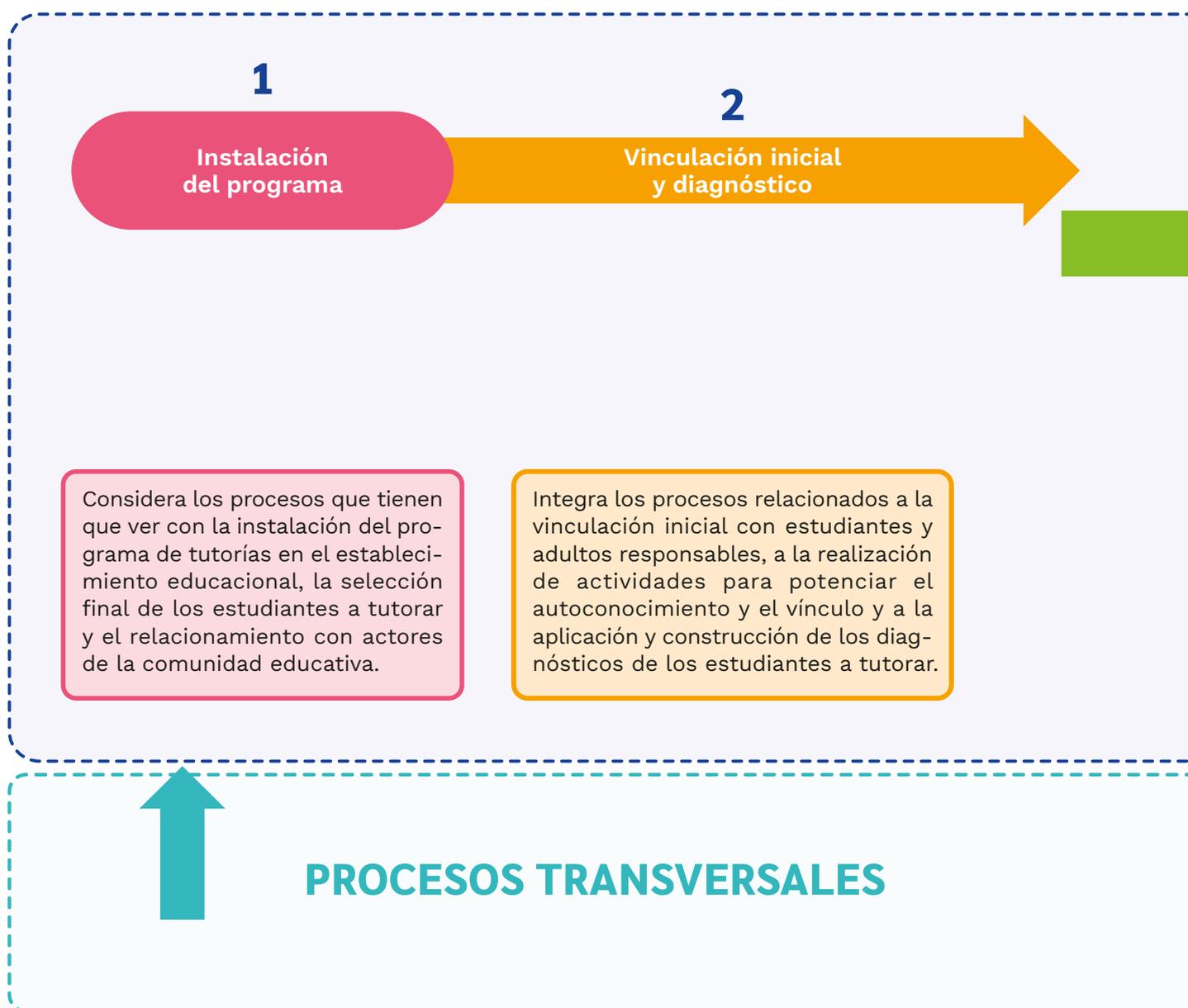
⁴ Si bien se indica que las tutorías pedagógicas deben realizarse después de terminada la jornada escolar del estudiante, se sugiere, previo acuerdo con los equipos de las escuelas, que en aquellos casos en que sea imposible realizar las tutorías en dicho periodo, se pueda utilizar el horario de las asignaturas de Religión o de Orientación, o el tiempo destinado al consejo de curso.

Paralelamente a la implementación de este acompañamiento pedagógico a los estudiantes, se espera que la ejecución del programa pueda aportar al desarrollo de **prácticas institucionales** que favorezcan la retención escolar de los estudiantes en los establecimientos escolares que serán foco del programa. Para ello, se consideran instancias de formación e intercambio pedagógico con actores educativos estratégicos de cada centro educativo.

3.2. Modelo de gestión del Programa de Tutorías Pedagógicas

A continuación, tal como se observa en el siguiente diagrama, se presenta el modelo de procesos vinculados con la implementación del programa de tutorías en cada establecimiento educacional en donde va a estar presente esta estrategia de retención escolar. En el capítulo 4 se especifican con más detalle las actividades que conlleva cada uno de estos procesos.

Figura 10. Procesos vinculados al Programa de Tutorías Pedagógicas



Fuente: Elaboración propia.

PROCESOS CLAVE

3

Diseño y organización de Plan Pedagógico

4

Implementación y monitoreo

5

Evaluación y sistematización

Da cuenta de los procesos asociados tanto a la planificación de la intervención como a la elaboración del plan de acompañamiento pedagógico.

Da cuenta de los procesos vinculados a la ejecución de las tutorías, al monitoreo de resultados y a la retroalimentación de acciones.

Refiere a los procesos vinculados al cierre de la tutoría, a la sistematización y evaluación final de la experiencia, además de la identificación de los resultados finales obtenidos.

6 Coordinación para la planificación y gestión de acciones

7 Seguimiento de las acciones

8 Acompañamiento técnico

La propuesta identifica dos grandes procesos, tal como se puede observar a continuación:

- **Procesos claves:** Incluye aquellos procesos asociados directamente a la implementación de las tutorías; esto es, instalación del programa; vinculación inicial y diagnóstico de habilidades de estudiantes tutorados; diseño y organización de planes pedagógicos; implementación y monitoreo de los planes; y evaluación y sistematización del programa.
- **Procesos transversales:** Identifica una serie de procesos transversales cuya ejecución va a permitir el establecimiento de ciertas condiciones básicas que es necesario abordar a fin de asegurar el correcto funcionamiento y organización de las tutorías pedagógicas. En este grupo se identifican los siguientes procesos:
 - a. **Coordinación para la planificación y gestión de acciones:** Está vinculada con las articulaciones necesarias de realizar con los actores educativos en cada una de las fases de trabajo, según roles y funciones estratégicas en el Programa de Tutorías Pedagógicas.
 - b. **Seguimiento de acciones:** Comprende el proceso de registro permanente de las acciones de tutoría tanto con estudiantes como con profesionales de las comunidades educativas. Estas evidencias serán registradas en plataformas o medios web disponibles, lo que facilitará el proceso de retroalimentación a cargo del Coordinador Territorial, la Universidad y el Equipo de Retención del Mineduc.
 - c. **Acompañamiento técnico:** Se refiere a las instancias de formación inicial e intermedia, a las jornadas bimensuales de reflexión de la práctica tutorial, así como a las acciones de retroalimentación y seguimiento que están bajo la responsabilidad del Coordinador Territorial, la Universidad y el Equipo de Retención del Mineduc.

3.3. ¿Quiénes son los estudiantes tutorados?

Los estudiantes beneficiarios del Programa de Tutorías Pedagógicas son estudiantes de entre 10 a 18 años que se encuentran cursando educación básica o media en establecimientos educacionales subvencionados con altos índices de vulnerabilidad, los que se seleccionan con atención a tres criterios:

1. Estudiantes entre 10 y 18 años que participen de las Residencias Familiares de Sename en la Región de Valparaíso y que se encuentren con matrícula vigente en educación básica o educación media de niñas, niños y adolescentes, o bien en educación básica o educación media de personas jóvenes y adultas (EPJA).
2. Estudiantes entre 10 y 18 años que participen en programas ambulatorios de la Red Sename en la Región de Valparaíso y que se encuentren con matrícula vigente en educación básica o educación media de niñas, niños y adolescentes, o bien en educación básica o educación media de personas jóvenes y adultas (EPJA).
3. Estudiantes entre 10 y 18 años que se encuentren en riesgo de abandono escolar y que tengan matrícula vigente en educación básica o educación media de niñas, niños y adolescentes, o bien en educación básica o educación media de personas jóvenes y adultas (EPJA).

3.4. ¿Quién es y qué hace el tutor pedagógico?

El tutor pedagógico es un agente de cambio cuyo ámbito de acción, si bien se centra fundamentalmente en el estudiante, involucra a los actores del establecimiento educacional directamente relacionados con el estudiantado a tuturar (equipo de gestión, profesores jefes de los estudiantes tutorados y dupla psicosocial).

Es el encargado de diseñar, planificar e implementar un plan educativo personalizado para cada estudiante (máximo cinco estudiantes por tutor) y para el grupo de estudiantes tutorados, con el fin de potenciar las habilidades sociales, emocionales, cognitivas y metacognitivas de cada uno. Este plan debe incluir diversas estrategias innovadoras, participativas, desafiantes y motivadoras para los estudiantes.

Para ello, es muy importante construir un vínculo de confianza y apoyo en las tutorías. Los estudiantes participarán activamente de las sesiones de tutoría pedagógica en la medida en que la confianza y el vínculo establecido por los tutores con cada uno de ellos sea profundo, genuino e interesante para ellos y se les garantice la participación efectiva en el diseño de sus planes pedagógicos y en las tutorías individuales y grupales que se llevarán a cabo.

Debemos considerar que, para que se produzcan aprendizajes significativos y un compromiso constante del estudiante, debemos considerar sus conocimientos y experiencias previas así como sus intereses, motivaciones, actitudes y expectativas con relación a las actividades de aprendizaje planificadas.

Además, el tutor debe utilizar herramientas para registrar y evaluar el proceso de implementación.

También es quien mantiene un nexo técnico permanente de retroalimentación con el profesor jefe, dupla psicosocial, jefe de UTP y directivos del establecimiento educacional, en el marco de la implementación de las tutorías. Esto implica obtener información o datos, retroalimentar en forma constante todo el proceso y, de ese modo, ir monitoreando los avances y dificultades para introducir ajustes y mejoras al plan pedagógico del estudiante.

En el desarrollo de su trabajo, podrán conformar, además, una comunidad de práctica y retroalimentación constante de su experiencia, a través de dos encuentros mensuales de medio día, que se realizarán para estos fines.

¡Tú eres uno de los tutores escogidos para acompañar estudiantes y reencantarlos con la escuela!



El tutor pedagógico debe realizar una serie de funciones y tareas específicas, tomando en consideración los procesos de implementación del programa de tutorías. A continuación, se presenta un cuadro en el que se describen las labores que deberá realizar el profesional en el marco de la estrategia de tutorías.

Cuadro 2. Funciones y tareas del tutor pedagógico

Nº	PROCESO	FUNCIONES	TAREAS ESPECÍFICAS
1	Instalación del programa en la comunidad educativa	1.1 Coordinarse con la jefatura encargada de la Unidad Técnico-Pedagógica, el profesor jefe y la dupla psicosocial para la implementación de la estrategia de tutorías y para abrir espacios de cooperación y retroalimentación técnica.	a. Analizar la documentación institucional de cada uno de los establecimientos foco del programa: PEI, PME y Reglamento de Convivencia Escolar, provistos por los actores educativos. b. Realizar reuniones de coordinación con el jefe de la Unidad Técnico-Pedagógica, en las que se deberán realizar las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Una reunión, al menos, de presentación y vinculación con profesores jefe y dupla psicosocial. • Acordar un cronograma para aplicación del instrumento diagnóstico con apoderados, profesores jefes y estudiantes. • Acordar un cronograma de inicio de tutorías con estudiantes. • Realizar un análisis de redes de apoyo internas y externas.
		1.2 Indagar con actores escolares en torno a los estudiantes seleccionados.	a. Participar de reuniones con jefe de UTP y profesores jefes, conducidas por el coordinador territorial, para indagar sobre los estudiantes que han sido seleccionados para las tutorías, a partir del listado de estudiantes entregado. b. Analizar variables de trayectorias educativas y de otras variables de los estudiantes seleccionados. c. Presentar programa al apoderado de los estudiantes seleccionados y solicitar autorización firmada para su participación.

Nº	PROCESO	FUNCIONES	TAREAS ESPECÍFICAS
2	Vinculación con estudiantes y diagnóstico	<p>2.1 Construir un diagnóstico con el objetivo de identificar el nivel de desarrollo de las habilidades emocionales, sociales, cognitivas y metacognitivas, la trayectoria académica, las redes de apoyo con las que cuenta el estudiante y los factores de riesgo que puedan llevar a un abandono del sistema educacional.</p>	<p>a. Efectuar un diagnóstico a través de la aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos basados en los siguientes informantes: estudiantes, profesores jefes y apoderados. Para ello, se deben organizar y coordinar entrevistas con cada uno de estos actores educativos.</p> <p>Es importante indicar que el tutor puede recabar información de registros del estudiante con la dupla psicosocial y otros actores relevantes, según su investigación.</p> <p>b. Realizar un informe diagnóstico para cada uno de los estudiantes tutorados, en el cual se reúna y analice la información obtenida con los distintos instrumentos de diagnóstico.</p> <p>c. Ajustar el informe diagnóstico a partir de la retroalimentación recibida del coordinador territorial.</p> <p>d. Comunicar y retroalimentar los diagnósticos a los profesores jefes, familiares y estudiantes.</p>
3	Diseño y organización del plan pedagógico	<p>3.1 Diseñar e implementar estrategias de trabajo que promuevan el desarrollo de habilidades sociales, emocionales, cognitivas y metacognitivas personalizadas, para generar un proceso de resignificación y vinculación con su trayectoria educativa en los cinco estudiantes que serán tutorados.</p>	<p>a. Diseñar un plan pedagógico que incorpore la información analizada en el informe diagnóstico y establecer objetivos y procedimientos para cada una de las tutorías pedagógicas. Si son cinco estudiantes tutorados, cada tutor debe elaborar cinco planes educativos distintos.</p> <p>El plan pedagógico se organiza en ciclos de acompañamiento pedagógico. Cada ciclo es una etapa que considera tres semanas de implementación. Una vez finalizado el ciclo, el tutor debe evaluar la planificación e introducir cambios, modificaciones o mejoras en el plan pedagógico elaborado inicialmente. El objetivo es que el tutor pueda ir readaptando el plan pedagógico en atención al proceso y progreso del estudiante.</p> <p>b. Comunicar y retroalimentar los planes pedagógicos a los profesores jefes, familiares y estudiantes.</p>

Nº	PROCESO	FUNCIONES	TAREAS ESPECÍFICAS
4	Implementación y monitoreo	<p>4.1 Monitorear y evaluar el progreso del plan pedagógico de cada estudiante.</p> <p>4.2 Orientar al estudiante para que se plantee objetivos claros, y metas individuales y colectivas para cumplir, promoviendo el trabajo en equipo y elaborando proyectos y estrategias que favorezcan la construcción de su propia identidad y proyección futura.</p> <p>4.3 Desarrollar la estrategia de tutorías de manera coordinada con el profesor jefe y con el trabajo docente en el aula.</p> <p>4.4 Colaborar con los docentes, el equipo directivo del establecimiento y los profesionales del Ministerio de Educación, y proveerles de información relevante y oportuna del estudiante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Promover el trabajo técnico con el profesor jefe de los estudiantes tutorados, a fin de facilitar el intercambio pedagógico. b. Promover trabajo colaborativo con al menos dos docentes de aula definidos en conjunto con el profesor jefe y jefatura de la Unidad Técnico-Pedagógica, para monitorear al estudiantado en tutoría. c. Promover el trabajo con las familias por parte del profesor jefe, de modo que se establezcan compromisos que aporten y apoyen al estudiante en el proceso de tutorías. d. Elaborar y mantener actualizada la bitácora de registro y estado de avance de los planes individuales y grupales de las tutorías. e. Elaborar material didáctico para la realización de las actividades con los estudiantes según el plan pedagógico. f. Cautelar que el estudiantado asista a las sesiones de tutorías. g. Realizar trabajo individual y grupal con los estudiantes tutorados. h. Presentar reportes bimensuales al director, jefatura de UTP del establecimiento educacional y profesores jefes de los estudiantes tutorados respecto al avance del trabajo realizado con ellos.
5	Evaluación y sistematización	<p>5.1 Conducir el proceso de cierre del proceso con los estudiantes y sus familias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Evaluar el proceso y progreso de los estudiantes que fueron tutorados, mediante la reaplicación de instrumentos diagnósticos a los mismos actores informantes. b. Desarrollar sesiones de cierre con los estudiantes tutorados en las que se profundice en torno al proceso realizado y se planteen síntesis, conclusiones y desafíos respecto al fortalecimiento de sus habilidades sociales, emocionales, cognitivas y metacognitivas. c. Generar informes de cierre y recomendaciones de trabajo a fin de sostener el trabajo realizado con los estudiantes tutorados.

Nº	PROCESO	FUNCIONES	TAREAS ESPECÍFICAS
6	Coordinación para la planificación y gestión de acciones	6.1 Coordinarse oportuna y sistemáticamente con los actores educativos y el coordinador territorial.	<ul style="list-style-type: none"> a. Participar de reuniones técnicas con el profesor jefe o los docentes de aula del establecimiento educacional, para la instalación y ejecución del programa. b. Desarrollar reuniones de retroalimentación al menos cada dos semanas con profesores jefes y jefes de UTP para comunicar avances y resultados del programa. c. Participar de reuniones técnicas con el coordinador de tutores. d. Participar de las jornadas quincenales de la Comunidad de Aprendizaje de Tutores y de formación inicial e intermedia de tutores. e. Informar a la familia y/o adultos responsables a lo menos mensualmente el avance del trabajo realizado por el tutor con cada estudiante tutorado y los resultados obtenidos en el proceso.
7	Seguimiento a las acciones	7.1 Registrar sistemáticamente en la plataforma web todos los documentos utilizados en la implementación del programa.	<p>Registrar en plataforma o medio web:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Las acciones de vinculación con actores educativos: estudiantes tutorados, apoderados y profesionales del establecimiento relacionados con los estudiantes tutorados. b. Los resultados de la aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos en las evaluaciones diagnóstica y de cierre. c. Informe diagnóstico, plan pedagógico, planificaciones didácticas y bitácoras de tutorías individuales y grupales.
8	Acompañamiento técnico	8.1 Participar y colaborar en los espacios formativos y de acompañamiento técnico durante la intervención.	<p>Participar de forma activa en jornadas de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Formación inicial. b. Formación intermedia. c. Jornadas bimensuales de reflexión sobre la práctica de tutoría.

Fuente: Elaboración propia.

Estas funciones y tareas específicas del tutor pedagógico se concentran en 22 horas cronológicas a la semana, las cuales se deben cumplir presencialmente en el establecimiento educativo.

Cada tutor trabajará con cinco estudiantes a cargo, de manera individual y grupal. **La tutoría individual tiene una duración de 1 hora cronológica. La tutoría grupal tiene una duración de 1 hora y 30 minutos.**

Cada estudiante debe participar de al menos **dos instancias de tutorías** con el tutor a la semana, una sesión individual y otra grupal. Si no es posible realizar sesiones grupales por alguna circunstancia, entonces el tutor deberá realizar a lo menos dos sesiones semanales de tipo individual con cada estudiante tutorado.

Para la implementación de las instancias grupales, es importante considerar las características de cada grupo de estudiantes. En algunos casos, se puede constituir un solo grupo, de cinco estudiantes. En otros casos, es mejor para el desarrollo del taller organizar el trabajo para que sea realizado por una dupla y un grupo de tres estudiantes. Lo importante es que la instancia grupal sea una experiencia positiva y de desarrollo para los estudiantes.

Cada uno de los profesionales deberá **organizar una distribución horaria**, considerando el calendario del establecimiento, el fin de la jornada escolar de los estudiantes y las actividades extraprogramáticas de la escuela. Las tutorías pueden distribuirse de lunes a viernes o según los requerimientos del centro educativo.

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LAS TUTORÍAS PEDAGÓGICAS

- La jornada disponible del tutor es de **22 horas** cronológicas semanales.
- Se sugieren **10 horas** cronológicas semanales para trabajo presencial con estudiantes, de manera individual y grupal.
- Se sugieren **6 horas** cronológicas semanales para trabajo presencial en la preparación de material didáctico y la realización de actividades como jornadas bimensuales de reflexión sobre la práctica de tutoría y con el coordinador de tutores.
- Se sugieren **3 horas** cronológicas semanales para trabajo presencial con los profesores jefe de los estudiantes tutorados, docentes de aula, jefe de UTP, directivos y apoderados.
- Se sugieren **3 horas** cronológicas semanales para trabajo administrativo: contactos telefónicos, correos, completar ficha de monitoreo, reportar al coordinador, monitoreo y análisis de variables de riesgo, entre otras tareas.

Se sugiere al tutor tomar fotos para acompañar el registro desde el inicio, documentar la instalación de las tutorías e ir generando cohesión y motivación entre los actores involucrados.

3.5. ¿Quién es y qué hace el Coordinador de Tutores?

El **Coordinador de Tutores** es quien acompañará al equipo de tutores pedagógicos durante el proceso de tutorías del estudiantado.

El Coordinador de Tutores deberá planificar, organizar, supervisar y evaluar las acciones pedagógicas de los tutores a su cargo en conjunto con los actores del establecimiento educacional y la Universidad, para lograr implementar estrategias pedagógicas que favorezcan la retención escolar.

El coordinador, en el ejercicio de su rol, deberá articular el trabajo con el equipo directivo del establecimiento educativo, para asegurar que las tutorías pedagógicas se puedan implementar de forma adecuada.

A lo largo de las distintas fases de las tutorías, es necesario organizar reuniones y sesiones de trabajo entre el coordinador de tutores, los tutores pedagógicos y diversos actores del establecimiento: directivos, jefe de Unidad Técnico-Pedagógica, profesores jefes, profesionales del PIE, dupla psicosocial y docentes de aula. Estas reuniones tendrán varios propósitos, como recoger información y percepciones por parte de los actores, ajustar expectativas, y reflexionar en conjunto sobre el plan pedagógico para enriquecerlo y adecuarlo, si se estima necesario.

El coordinador y los tutores deben liderar las sesiones, creando las condiciones para que estas sean participativas y aborden de manera colaborativa el avance del proyecto.

Dicho profesional debe realizar una serie de funciones y tareas específicas, tomando en consideración los diferentes procesos que conlleva la implementación del programa de tutorías. A continuación, se presenta un cuadro en el que se describen las labores que deberá realizar el coordinador de tutores en el marco de la estrategia de tutorías.

Cuadro 3. Funciones y tareas del Coordinador de Tutores

Nº	PROCESO	FUNCIONES	TAREAS ESPECÍFICAS
1	Instalación del programa en la comunidad educativa	<p>1.1 Establecer vínculos efectivos con todos los actores del establecimiento educacional asignado.</p> <p>1.2 Aportar a la instalación de capacidades en el establecimiento que permitan prevenir el abandono escolar.</p>	<p>a. Presentar el plan de trabajo, las acciones o las iniciativas que se desarrollarán en el marco del programa a los equipos directivos de los establecimientos educacionales, y gestionarlos y organizarlos con ellos.</p> <p>b. Vincular a la comunidad educativa en la planificación e implementación del programa.</p> <p>c. Coordinar con las autoridades del establecimiento la implementación de iniciativas que favorezcan la retención escolar.</p>
		<p>1.3 Articular reuniones de definición de estudiantes tutorados a partir de una preselección.</p>	<p>a. Conducir reuniones con el jefe de UTP y los profesores jefes para definir los estudiantes que participarán de la tutoría a partir del listado de estudiantes preseleccionados.</p>
2	Vinculación con estudiantes y diagnóstico	<p>2.1 Monitorear el proceso de diagnóstico de habilidades de los estudiantes a tuturar.</p>	<p>a. Retroalimentar los informes diagnósticos de habilidades realizados por cada tutor para los cinco estudiantes seleccionados.</p> <p>b. Monitorear el proceso de comunicación y retroalimentación del diagnóstico con profesores jefes, familiares y estudiantes.</p>
3	Diseño y organización del plan pedagógico	<p>3.1 Retroalimentar los planes pedagógicos para cada estudiante que recibe la tutoría, con base en la información aportada por el establecimiento y el diagnóstico realizado.</p>	<p>a. Retroalimentar los planes pedagógicos, incluyendo sugerencias de trabajo para incorporar a la familia o al adulto responsable en la intervención.</p> <p>b. Monitorear el proceso de comunicación y retroalimentación del plan de acompañamiento pedagógico con profesores jefes, familiares y estudiantes.</p>
4	Implementación y monitoreo	<p>4.1 Analizar y reflexionar sobre las prácticas pedagógicas del establecimiento educacional que pudieran implicar factores de riesgo de interrupción de trayectorias educativas.</p> <p>4.2 Acordar con el equipo directivo de la escuela las mejores iniciativas para favorecer la retención escolar.</p> <p>4.3 Gestionar estrategias de prevención de la interrupción de trayectorias educativas en el establecimiento educacional.</p>	<p>a. Diseñar y aplicar un plan de seguimiento a los tutores pedagógicos y a sus procesos.</p> <p>b. Desarrollar procesos de evaluación de la práctica pedagógica de cada tutor.</p> <p>c. Supervisar la labor y funciones desarrolladas por cada tutor.</p> <p>d. Articular el plan de acompañamiento pedagógico de cada tutoría con los directivos del establecimiento y con la contraparte de la universidad.</p> <p>e. Sostener reuniones periódicas con el equipo directivo para informar sobre el proceso de tutorías y hallazgos para favorecer estrategias de prevención de la interrupción de trayectorias educativas.</p>

Nº	PROCESO	FUNCIONES	TAREAS ESPECÍFICAS
5	Evaluación y sistematización	5.1 Monitorear y retroalimentar el proceso de cierre del proceso con estudiantes y sus familias.	<ul style="list-style-type: none"> a. Monitorear el proceso de reaplicación de instrumentos diagnósticos a los mismos actores informantes. b. Monitorear el desarrollo de las sesiones de cierre con los estudiantes tutorados, en las que se profundiza en torno al proceso realizado y se plantean síntesis, conclusiones y desafíos respecto al fortalecimiento de sus habilidades sociales, emocionales, cognitivas y metacognitivas.
6	Coordinación para la planificación y gestión de acciones	6.1 Establecer una relación permanente de retroalimentación a los tutores y de asistencia técnica al equipo directivo en materia de estrategias que favorezcan las trayectorias educativas permanentes a partir de los aprendizajes del programa.	<ul style="list-style-type: none"> a. Coordinar la instalación, logística, ejecución y monitoreo de las responsabilidades de los tutores pedagógicos. b. Coordinar la realización de una jornada de intercambio pedagógico con equipos directivos y profesores jefes de cada establecimiento educativo. c. Gestionar reuniones mensuales con equipos directivos para articulación del programa y de estrategias que favorezcan las trayectorias educativas continuas.
7	Seguimiento a las acciones	7.1 Evaluar periódicamente el proceso de tutorías pedagógicas.	<ul style="list-style-type: none"> a. Elaborar los informes de proceso y final solicitados por el convenio establecido con la universidad. b. Elaborar informes de gestión y seguimiento del proceso de implementación del programa de tutorías. c. Retroalimentar los informes diagnósticos y el diseño de un plan pedagógico para cada estudiante tutorado. d. Monitorear la aplicación y registro de las herramientas de gestión desarrolladas por cada tutor pedagógico.
8	Acompañamiento técnico	8.1 Gestionar y conducir encuentros quincenales de reflexión sobre la práctica de tutoría con los tutores que implementan el programa.	<ul style="list-style-type: none"> a. Definir la asignación de tutores por establecimiento educativo según informes de selección profesional y reporte de sistematización del proceso de formación inicial de tutores. b. Diseñar y conducir encuentros de reflexión sobre la práctica de tutoría. c. Elaborar registros de las jornadas y de evaluación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la práctica tutorial para cada establecimiento educativo. d. Desarrollar reuniones individuales y grupales con tutores para fortalecer sus capacidades.

Fuente: Elaboración propia.

CONSEJOS A CONSIDERAR EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA JORNADA DEL COORDINADOR DE TUTORES

El coordinador de tutores debe:

- Distribuir su jornada disponiendo de horas para trabajo en terreno con los tutores pedagógicos a cargo, para supervisarlos y hacer un seguimiento del proceso, además de gestionar aspectos técnico-pedagógicos o administrativos: reuniones para intercambiar experiencias, abordar temas complejos en conjunto, dictar talleres para fortalecer capacidades de los tutores, entre otros.
- Considerar un tiempo para el trabajo en terreno que le permita reunirse y trabajar con los directivos, jefes de UTP y profesores jefe, además de gestionar reuniones con la contraparte del Mineduc y actores relevantes de la educación en el territorio.
- En conjunto con el Equipo Unesco-Mineduc, conducir, quincenalmente el espacio de reflexión sobre la práctica tutorial, conformando la Comunidad de Aprendizaje de Tutorías Pedagógicas, espacio que tendrá por finalidad compartir experiencias y aprendizajes profesionales respecto a la gestión y habilidades del rol de educador especialista ejercido por el tutor.



3.6. ¿Cuál es el rol de los actores educativos vinculados a los estudiantes tutorados?

3.6.1. Rol del equipo directivo

En general, los **directivos** de los establecimientos educativos subvencionados tienen un rol fundamental en la permanencia y logro de las trayectorias educativas de los estudiantes. Para ello, desarrollan capacidades de liderazgo y de gestión pedagógica con el fin de articular todas las acciones y recursos disponibles en el marco del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (SAC)⁵, del Plan del Sostenedor (en el caso de los actuales sostenedores municipales, el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, Padem); del Proyecto Educativo Institucional (PEI), que define los valores y sello educativo del establecimiento; y del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), que establece metas estratégicas de mejoramiento educativo del establecimiento a cuatro años.

En este sentido, y estratégicamente, para el Programa de Tutorías Pedagógicas los directivos constituyen, la piedra angular para la instalación física del tutor en el establecimiento, otorgando espacio físico para sus tareas administrativas y de tutoría individual y grupal, además de facilitar el desarrollo del trabajo tutorial en horario extendido a la jornada escolar completa.

Por otra parte, el equipo directivo es el eje articulador entre los aprendizajes del proceso de tutorías y las estrategias pedagógicas y de gestión escolar necesarias para favorecer la continuidad de las trayectorias educativas de los estudiantes a nivel institucional.

El equipo directivo la articula principalmente el coordinador de tutores, quien, conforme a los avances del programa, retroalimentará **mensualmente** a los equipos sobre el desarrollo del programa y asesorará en el diseño e instalación de estrategias pedagógicas y de gestión que se acuerden para fortalecer los procesos de trabajo en favor de la retención.

En el marco del Programa de Tutorías Pedagógicas, el equipo directivo debe realizar las siguientes acciones:

⁵ Nueva institucionalidad en educación que articula al Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Educación, Agencia de Calidad de la Educación y Superintendencia de Educación, a partir de la Ley N° 20.529, promulgada el 11 de agosto de 2011, y cuyo objetivo es asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país, mediante la evaluación integral, la fiscalización pertinente, y el apoyo y orientación constante a los establecimientos.

Cuadro 4. Actividades vinculadas con el Programa de Tutorías Pedagógicas que debe realizar el equipo directivo

ACTIVIDADES DEL EQUIPO DIRECTIVO EN EL MARCO DEL PROGRAMA

1. Establece compromisos de participación en implementación del Programa de Tutorías Pedagógicas, a través de la firma de una carta de compromiso.
2. Designa al jefe de UTP como contraparte del programa en establecimiento.
3. Participa en la selección de los estudiantes del programa en base a la preselección enviada por Mineduc.
4. Facilita las condiciones espaciales e institucionales para el desarrollo de las tutorías pedagógicas en el horario designado para las tutorías.
5. Facilita espacio físico (oficina) para la instalación del tutor pedagógico.
6. Participa en reuniones para conocer el estado de avance del programa y los resultados obtenidos, y para retroalimentar las estrategias diseñadas en el marco del programa.
7. Apoya y articula acciones para el cumplimiento de las condiciones necesarias para facilitar una adecuada implementación del programa (comunicación y conectividad).
8. Informa y comunica al resto de la comunidad educativa acerca del programa y de su implementación.

Fuente: Elaboración propia.



3.6.2. Rol del jefe de la Unidad Técnico-Pedagógica

El Jefe de la Unidad Técnico-Pedagógica (UTP) será la contraparte técnica del establecimiento para el programa de tutorías. Siendo ratificado por el equipo directivo como contraparte para el programa. El jefe de UTP facilitará la coordinación del tutor con los distintos profesores jefes tanto para el trabajo de diagnóstico como para la obtención de información secundaria acerca de los estudiantes a tuturar. En específico, dicho profesional deberá realizar las siguientes acciones:

Cuadro 5. Actividades vinculadas con el Programa de Tutorías Pedagógicas que debe realizar el Jefe de UTP

ACTIVIDADES DEL JEFE DE UTP EN EL MARCO DEL PROGRAMA
1. Se relaciona con el coordinador de tutores, la universidad y el equipo Mineduc.
2. Organiza y articula la vinculación del tutor con los diferentes actores (profesor jefe, dupla psicosocial y encargado PIE).
3. Gestiona o articula con otros actores: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los permisos de participación de los estudiantes en las tutorías. ✓ La entrega de información de caracterización, socioeducativa y de contacto vinculada con los estudiantes tutorados y sus familias.
4. Participa activamente en los espacios de validación y retroalimentación de los diagnósticos, planes y estrategias del programa de tutorías.
5. Participa de reuniones con el tutor pedagógico, para recibir reportes tanto de los avances de los estudiantes tutorados como de los resultados obtenidos en el proceso.
6. Participa en instancias de intercambio pedagógico y de formación en torno a la retención escolar y promueve la participación de los profesores jefe de los estudiantes tutorados en dichas actividades.
7. Promueve prioritariamente la participación de los profesores jefe de los estudiantes tutorados en las instancias de formación.
8. Articula soluciones y adopta acciones cuando sea necesario para facilitar una adecuada implementación del programa.
9. Comunica e informa de la iniciativa a los diferentes docentes con que se vincula el estudiante tutorado.

Fuente: Elaboración propia.

3.6.3. Rol de los profesores jefes de los estudiantes tutorados

El rol de los profesores jefes es el de acompañar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes bajo su jefatura; promover la participación activa de las familias y adultos responsables en el proceso de aprendizaje, y ser un canal vinculante con otros docentes de su jefatura. En el contexto del Programa de Tutorías Pedagógicas, el profesor jefe deberá realizar las siguientes acciones:

Cuadro 6. Actividades que deben realizar los profesores jefes de los estudiantes tutorados

ACTIVIDADES DEL PROFESOR JEFE DE LOS ESTUDIANTES TUTORADOS
1. Participan en la selección de los estudiantes del programa con base en la preselección enviada por el Mineduc.
2. Participan cada dos semanas de reuniones con el tutor pedagógico, para recibir reportes tanto de los avances de los estudiantes tutorados como de los resultados obtenidos en el proceso.
3. Retroalimentan a los tutores sobre los diagnósticos, los planes de tutorías y el diseño de nuevas estrategias de retención, a fin de potenciar el desarrollo de habilidades y proponer la construcción de estrategias didácticas para el potenciamiento de las habilidades desarrolladas en tutoría.
4. Conocen y retroalimentan el informe de cierre y de entrega de orientaciones que el tutor debe realizar al final de las tutorías, con el objeto de apropiárselo para continuar apoyando a los estudiantes tutorados el próximo periodo.
5. Analizan en conjunto con el tutor las variables de retención y los planes de tutoría desarrollados.
6. Facilitan las reuniones a sostener con los apoderados de los estudiantes para garantizar el compromiso con el plan de tutoría diseñado, facilitando el vínculo y convocatoria de los adultos responsables de los estudiantes.
7. En la fase de diagnóstico y final, el profesor jefe participará en el proceso evaluativo como informante clave para la aplicación de los instrumentos cualitativos y cuantitativos a desarrollar.
8. Participan de instancias de intercambio pedagógico entre comunidades beneficiadas para potenciar su rol en la promoción de trayectorias educativas permanentes.
9. Incorporan sugerencias didácticas en sus espacios de aula, según orientaciones del tutor y del jefe de UTP respecto al diagnóstico y plan de tutoría del estudiante.

Fuente: Elaboración propia.

Todas las acciones de articulación del profesor jefe con el Programa de Tutorías Pedagógicas tienen por finalidad, además del correcto funcionamiento del programa, potenciar el rol del profesor jefe como un actor relevante que puede impactar tanto en la retención de los estudiantes como en el logro a largo plazo de sus trayectorias educativas.

En este sentido, la motivación y expectativas que desarrolle el profesor jefe frente al programa, a través de su involucramiento permanente con el tutor, serán fundamentales para que pueda incorporar estrategias de prevención del abandono escolar en su propia aula, como también para irradiar su enfoque hacia otros docentes al liderar procesos reflexivos respecto al desarrollo de las tutorías y las posibilidades de construcción de estrategias didácticas en el aula para el fortalecimiento de las habilidades y la protección de las trayectorias educativas de los estudiantes tutorados.

El **profesor jefe** tiene un rol fundamental en promover la retención escolar al interior de su comunidad educativa, por cuanto es el responsable de **velar por los aprendizajes y la orientación del curso a su cargo en lo concerniente a los aspectos formativos y pedagógicos**. Además, el profesor jefe es el nexo con la familia y adultos responsables; por lo tanto, el coordinador y los tutores pueden sugerir ciertas acciones para promover la retención de los estudiantes y para mejorar el compromiso de la familia con la permanencia del estudiante en la escuela.

Los docentes de aula, por su parte, a través de las orientaciones del jefe de UTP y del profesor jefe, diseñan colaborativamente acciones pedagógicas para potenciar las habilidades desarrolladas en tutorías. Particularmente respecto a los estudiantes tutorados, el profesor jefe se reunirá con los docentes de aula para nutrir el diseño de estrategias didácticas que permitan, en los subsectores de aprendizaje, fortalecer las habilidades de los estudiantes tutorados.

Además, el profesor jefe, en conjunto con el jefe de UTP, deberá informar a los docentes de aula los contenidos del plan pedagógico de cada estudiante y visualizar con ellos cómo potenciar en aula el ejercicio y práctica permanente de las habilidades de los estudiantes tutorados.

3.6.4. Rol de la dupla psicosocial

La dupla psicosocial apoya y acompaña psicosocialmente a los estudiantes en su proceso educativo. Además, brinda orientación psicológica y social a los padres y apoderados del colegio, y asesora a directivos, docentes y administrativos sobre dichas temáticas y sobre los casos particulares en que se hallan las familias.

La dupla psicosocial es el puente entre el estudiante, el centro educativo y el entorno, entregando a los establecimientos escolares un diagnóstico claro y oportuno de los niños, niñas y adolescentes que forman parte de esa comunidad educativa.

En el marco de la ejecución del programa, se espera que la dupla psicosocial realice las siguientes acciones:

Cuadro 7. Actividades vinculadas con el Programa de Tutorías Pedagógicas que debe realizar la dupla psicosocial

ACTIVIDADES DE LA DUPLA PSICOSOCIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA

1. Participar en la selección de los estudiantes del programa con base en la preselección enviada por Mineduc.
2. Apoyar la comunicación con los estudiantes tutorados y sus familias.
3. Participar de reuniones con el tutor pedagógico para recibir reportes tanto de los avances de los estudiantes tutorados como de los resultados obtenidos en el proceso.
4. Participar en la entrega de información vinculada con los estudiantes del programa y sus familias.

Fuente: Elaboración propia.

3.6.5. Rol de los familiares o adultos responsables frente a los estudiantes tutorados

Son quienes apoyan y acompañan a los estudiantes en su proceso educativo para favorecer su permanencia en la escuela y el éxito de su trayectoria escolar. Además, proporcionan un soporte afectivo, con altas expectativas respecto a las capacidades de aprendizaje que pueden desarrollar sus pupilos.

El Programa de Tutorías Pedagógicas no interviene directamente con los apoderados; es decir, los tutores no hacen visitas domiciliarias ni talleres para padres, sino que se enfocan en el trabajo al interior de la escuela con los estudiantes tutorados.

En el marco del programa, los apoderados sostienen reuniones mensuales con el tutor, facilitadas por el profesor jefe, con el fin de comprometer su apoyo al proceso de diseño de los planes de acompañamiento pedagógico y establecer el necesario compromiso individual y familiar para el desarrollo del plan consensuado con el estudiante.



En el marco de la ejecución del programa, se espera que los apoderados o adultos responsables realicen las siguientes acciones:

Cuadro 8. Actividades que deben realizar los apoderados o adultos responsables de los estudiantes tutorados

ACTIVIDADES DE LOS APODERADOS O ADULTOS RESPONSABLES DE LOS ESTUDIANTES TUTORADOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el programa de tutorías y firmar autorización para la participación del estudiante en el programa. 2. Participar en la fase de diagnóstico y final, en el proceso evaluativo como informantes clave para la aplicación de los instrumentos cualitativos y cuantitativos a desarrollar. 3. Conocer el diagnóstico y el plan pedagógico, estableciendo compromisos familiares que vayan en apoyo de la intervención. 4. Conocer a lo menos mensualmente el avance del trabajo realizado por el tutor con cada estudiante tutorado y los resultados obtenidos en el proceso. 5. Participar en reuniones con tutores, convocadas por el profesor jefe, para retroalimentar y validar el plan de acompañamiento pedagógico y los ciclos de acompañamiento realizados con el estudiante. 6. Acompañar y comprometer acciones parentales que promuevan el fortalecimiento de las habilidades de los estudiantes. 7. Participar de entrevista o retroalimentación final, en la que se cierra la tutoría, se le indican los resultados y se establecen tareas futuras para asegurar el ejercicio de las habilidades potenciadas en los estudiantes.

Fuente: Elaboración propia.

Es importante reconocer que todas las familias o cuidadores pueden desempeñar un rol de apoyo de su estudiante, ayudando a resignificar el vínculo de este con la escuela. En ese sentido, el coordinador de tutores y los tutores deben fortalecer la idea acerca de la importancia que los estudiantes permanezcan en la escuela, como una oportunidad de mejorar los aprendizajes y la interacción con sus pares y adultos.

3.7. ¿Cuál es el rol de los actores institucionales para sostener y potenciar el Programa de Tutorías Pedagógicas?

3.7.1. Rol del sostenedor

El sostenedor propicia las condiciones administrativas y de gestión para la implementación de las tutorías al interior de los establecimientos. Para ello ejerce su liderazgo técnico-administrativo, con el fin de involucrar a los equipos técnico-pedagógicos del establecimiento y responder oportunamente a las necesidades y demandas de recursos (didácticos, humanos) que implica la implementación de sus planes pedagógicos. En este sentido, para el Programa de Tutorías Pedagógicas, el sostenedor garantiza la instalación y desarrollo del programa.

En el marco de la ejecución del programa, se espera que los sostenedores realicen las siguientes acciones:

Cuadro 9. Actividades vinculadas con Programa de Tutorías Pedagógicas que deben realizar los sostenedores

ACTIVIDADES DE LOS SOSTENEDORES EN EL MARCO DEL PROGRAMA

1. Conocer en profundidad el programa, sus objetivos y estrategias de trabajo, a través de una reunión de presentación inicial del Equipo Universidad y el Equipo Retención Mineduc.
2. Establecer un acuerdo de cooperación y disposición del espacio educativo para la ejecución del programa.
3. Comprometer el tiempo profesional de los equipos directivos y docentes, y la logística institucional que implica la implementación del proyecto.
4. Conocer el estado de avance del trabajo realizado y los resultados obtenidos con cada uno de los establecimientos foco del programa y que pertenecen a su red de colegios.
5. Conocer los informes de sistematización de la experiencia del programa, a través de una reunión final a coordinar por el Equipo Universidad y el Equipo Retención Mineduc.

Fuente: Elaboración propia.

3.7.2. Rol del Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación, a través de la División General de Educación (DEG), diseña una política de retención escolar con el fin de evitar y prevenir que los estudiantes abandonen el sistema escolar y asegurar el éxito de su trayectoria educativa en la educación básica o media. Para concretar esta política a nivel regional y provincial, se coordina con las Seremi (Secretaría Regional Ministerial) y los Deprov (Departamentos Provinciales).

El Ministerio de Educación como parte de la política de retención escolar, crea el Programa de Tutorías Pedagógicas siendo parte de una línea de trabajo específica, comprometiéndose con las siguientes acciones para su desarrollo:

Cuadro 10. Actividades vinculadas con el Programa de Tutorías Pedagógicas que debe realizar el Mineduc

ACTIVIDADES DEL MINEDUC EN EL MARCO DEL PROGRAMA
1. Diseñar el Programa de Tutorías Pedagógicas, identificando actores, componentes, modelo, procesos y resultados esperados.
2. Diseñar orientaciones técnicas para la implementación del modelo de gestión del Programa de Tutorías Pedagógicas, desarrolladas a través del presente manual.
3. Diseñar y elaborar material educativo para apoyar el trabajo de las tutorías pedagógicas.
4. Realizar la preselección inicial de los estudiantes que van a ser la población objetivo del programa.
5. Retroalimentar y colaborar en el diseño de instrumentos cualitativos y cuantitativos de diagnóstico, seguimiento y monitoreo y evaluación de resultados, para el registro de evidencias y análisis de los aprendizajes institucionales del proceso de implementación y desarrollo del programa.
6. Retroalimentar, en conjunto con Unesco y el coordinador de tutores, informes diagnósticos, diseño de planes de acompañamiento pedagógico y ciclos de acompañamiento técnico.
7. Colaborar en el diseño e implementación del proceso de formación inicial e intermedia de tutores pedagógicos.
8. Colaborar en el diseño de jornada de intercambio pedagógico entre jefes UTP y profesores jefe de las comunidades educativas beneficiadas por el programa.

Fuente: Elaboración propia.

3.7.3. Rol del Servicio Nacional de Menores (Sename)

El rol del Sename en el marco de esta iniciativa está relacionado con las siguientes acciones, que debe realizar a nivel institucional:

Cuadro 11. Actividades generales vinculadas con el Programa de Tutorías Pedagógicas que debe realizar el Sename

ACTIVIDADES GENERALES DE SENAME EN EL MARCO DEL PROGRAMA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Velar por la articulación con el Programa de Tutorías Pedagógicas en los niveles central, regional y local. 2. Facilitar el acompañamiento que realizarán los tutores pedagógicos a los estudiantes de Residencias Familiares (RF). 3. Retroalimentar a sus contrapartes territoriales respecto al desarrollo del Programa de Tutorías Pedagógicas. 4. Conocer el estado de avance del trabajo realizado con los estudiantes tutorados provenientes de las residencias y los resultados obtenidos. 5. Adoptar acciones para el cumplimiento de las condiciones necesarias para facilitar una adecuada ejecución de la iniciativa. 6. Articular soluciones intersectoriales conjuntas ante problemáticas que se levanten en el marco de la realización de las tutorías pedagógicas.

Fuente: Elaboración propia.

En el entendido de que parte de la población objetivo del programa se encuentra bajo la tutela legal del Servicio Nacional de Menores en las Residencias Familiares de la Región, es fundamental que los tutores pedagógicos consideren para su trabajo la figura de apoderado o adulto responsable, que en estos casos reside en el director de la residencia en términos formales y, en forma práctica, en los profesionales tutores diurnos y terapeuta ocupacional de la residencia.

A continuación, se describe en específico el rol que deben cumplir los profesionales de las Residencias Familiares del Sename para apoyar el trabajo del Programa de Tutorías Pedagógicas.

Cuadro 12. Actividades vinculadas con el Programa de Tutorías Pedagógicas que deben realizar los profesionales de las Residencias Familiares del Sename

ACTIVIDADES DE PROFESIONALES DE LAS RESIDENCIAS FAMILIARES DEL SENAME EN EL MARCO DEL PROGRAMA

1. El tutor diurno es el profesional que ejecuta el cuidado cotidiano del estudiante residente y, por tanto, es importante que establezca una relación directa con el tutor pedagógico del programa en todas aquellas actividades en las que se le solicite participación, compromiso del apoderado o adulto responsable del estudiante residente, e información (diagnóstica y final) para facilitar la construcción de una estrategia de tutoría personalizada de acuerdo con las fortalezas y desafíos de cada estudiante.
2. El tutor diurno conocerá y retroalimentará los diagnósticos, y los planes de acompañamiento pedagógico diseñados e implementados por el tutor pedagógico; además, informará sobre ellos al terapeuta ocupacional de la Residencia Familiar, quien facilitará la integración de los compromisos asumidos con el Programa de Tutorías Pedagógicas a los Planes de Intervención Individual que Sename desarrolla en sus residencias.
3. El tutor diurno será informado a lo menos mensualmente acerca del avance del trabajo que realizará el tutor con cada estudiante y los resultados obtenidos en el proceso.
4. El director de residencia será informado por el coordinador territorial del Programa de Tutorías Pedagógicas **a lo menos mensualmente** respecto a la cantidad de estudiantes participantes del programa; actividades desarrolladas y por desarrollar por los estudiantes tutorados residentes, y factores que obstaculizan la participación del estudiante residente en el programa, para el diseño de soluciones articuladas.

Fuente: Elaboración propia.

3.7.4. Rol de Orealc/Unesco

La Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (Orealc/Unesco), en el contexto de esta iniciativa, debe administrar el proceso de tutorías pedagógicas; acompañar y dar seguimiento a la implementación; capacitar a los tutores junto con la universidad, y evaluar el proceso y los resultados. En específico debe realizar las siguientes acciones:

Cuadro 13. Actividades vinculadas con el Programa de Tutorías Pedagógicas que debe realizar la Orealc/Unesco

ACTIVIDADES DE OREALC/UNESCO EN EL MARCO DEL PROGRAMA
1. Diseñar y elaborar los términos de referencia para adjudicar el servicio de implementación del programa de tutorías.
2. Administrar la implementación del Programa de Tutorías Pedagógicas que debe realizar la universidad que se adjudicó dicho servicio.
3. Entregar orientaciones y realizar seguimiento a la implementación que debe llevar a cabo la universidad que se adjudicó dicho servicio.
4. Diseñar los instrumentos cualitativos y cuantitativos de diagnóstico, seguimiento, monitoreo y evaluación de resultados, para el registro de evidencias y análisis de los aprendizajes institucionales del proceso de implementación y desarrollo del programa.
5. Retroalimentar, en conjunto con Mineduc y el coordinador de tutores, informes diagnósticos, diseño de planes de acompañamiento pedagógico y ciclos de acompañamiento técnico.
6. Diseñar y conducir, en colaboración con la universidad, el proceso de formación inicial e intermedia de tutores pedagógicos.
7. Diseñar y conducir en colaboración con Mineduc y la universidad una jornada de intercambio pedagógico entre jefes de UTP y profesores jefe de las comunidades educativas beneficiadas por el programa.
8. Realizar una evaluación a nivel de línea base y final del estado de las habilidades de los estudiantes a tuturar.
9. Realizar la evaluación del Programa de Tutorías Pedagógicas considerando todos sus componentes.

Fuente: Elaboración propia.

3.7.5. Rol de la Universidad

La Universidad adjudicada es la encargada de ejecutar el Programa de Tutorías Pedagógicas. En este marco, la Universidad debe contratar y capacitar a un Coordinador de Tutores y a tutores pedagógicos para implementar la iniciativa en el territorio. Además, debe generar las condiciones para apoyar

el trabajo que los profesionales realizarán con los estudiantes tutorados. La institución se debe hacer cargo de los procesos de instalación y despliegue de las tutorías; levantamiento de diagnósticos, diseño y construcción de planes pedagógicos; implementación de los planes, y sistematización y cierre del programa.

En específico, la Universidad debe realizar las siguientes acciones en el marco de la implementación del programa de tutorías pedagógicas:

Cuadro 14. Actividades vinculadas con el Programa de Tutorías Pedagógicas que debe realizar la universidad a la que este se adjudique

ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD EN EL MARCO DEL PROGRAMA

1. Contratar a tutores y a un coordinador para ejecutar el Programa de Tutorías Pedagógicas.
2. Constituir e implementar una red y comunidad de tutores pedagógicos que, junto a un coordinador territorial, conformen un equipo técnico para la implementación del programa.
3. Gestionar y coordinar acciones de vinculación permanente con las instituciones y redes de trabajo relevantes para la instalación, implementación y evaluación del proyecto, entre ellas Unesco, Mineduc, Sename y sus departamentos regionales y provinciales de trabajo.
4. Desarrollar procesos logísticos para implementar la formación y el acompañamiento técnico a la red de tutores y al coordinador territorial.
5. Aplicar instrumentos de orientación de la Unesco y el Mineduc y construir diagnósticos que permitan la generación de planes pedagógicos, según materiales y lineamientos técnicos y didácticos orientados por la Unesco y el Mineduc, para las diferentes acciones que impliquen el desarrollo de las tutorías pedagógicas.
6. Desarrollar, a través del trabajo de vinculación del coordinador territorial, un taller de intercambio pedagógico entre los jefes de Unidad Técnico-Pedagógica y los profesores jefes de los establecimientos participantes del programa.
7. Desarrollar procesos de seguimiento y monitoreo que abarquen:
 - a. Las acciones, el desempeño y el estado de ejecución de las actividades y productos (diagnósticos, estrategias, diseños de sesiones, planes pedagógicos e informes de cierre) que debe realizar cada tutor tanto con los estudiantes como con los otros actores vinculados directamente con ellos.
 - b. La participación e involucramiento de los estudiantes tutorados, además de los avances, progresos y dificultades que van teniendo durante la ejecución de las tutorías.
 - c. Las acciones, dificultades y resultados que se den en el marco de las actividades de formación, de la comunidad de tutores y de la instancia de intercambio pedagógico que se realizará.
 - d. Los factores y variables que pueden afectar negativamente la implementación del programa de tutorías en los establecimientos foco del programa.
8. Realizar una sistematización del proceso de implementación del programa de tutorías que aporte conclusiones sobre: el funcionamiento del programa, los requerimientos para su escalamiento, y los principales hallazgos y resultados de la experiencia.

Fuente: Elaboración propia.

3.8. Teoría de cambio del Programa de Tutorías Pedagógicas

Una teoría de cambio se refiere al enfoque de pensamiento y acción escogido para desplazarse en la complejidad que significa un proceso de cambio social. En un proceso de cambio, se deben hacer explícitos, de forma reflexiva, las prácticas y los supuestos subyacentes a la intervención, para que todos los actores que van a participar de la experiencia puedan construir sentidos comunes y realizar las comprensiones conceptuales y resignificaciones necesarias para lograr un cambio compartido. (PNUD/Hivos, 2018; Spillane, Reiser & Reimer, 2002).

A continuación, se describirán los cambios deseados por el programa, los actores involucrados, los supuestos o hipótesis que los sustentan y la ruta o estrategia diseñada para aquellos.

3.8.1. ¿Cuál es el cambio deseado?

Con el propósito de promover en las comunidades educativas procesos institucionales y pedagógicos para la retención escolar de los estudiantes que presentan riesgo de interrupción en sus trayectorias educativas, el cambio deseado a través del Programa de Tutorías Pedagógicas se refiere a fortalecer:

- El **compromiso, interés y motivación de los estudiantes por su proceso escolar**, a partir de la resignificación de su experiencia educativa.
- **Las capacidades de los estudiantes para gestionar sus propios aprendizajes. Al reconocer y potenciar sus habilidades emocionales, sociales, cognitivas y metacognitivas**, se espera promover en el estudiante una nueva mirada sobre su propia capacidad para aprender y la importancia de poder concluir su trayectoria educativa, siendo consciente de las implicancias que esto tiene para avanzar en sus procesos de autonomía social, cognitiva y afectiva.

Respecto de los adultos de la escuela, se promoverá una mirada constructiva hacia los estudiantes que se encuentran en riesgo de interrupción de sus trayectorias educativas, por lo que sus acciones comprometen ámbitos que van más allá de las funciones y roles que se deben generar para este programa.

En este sentido, la transformación deseada por el Programa de Tutorías Pedagógicas se refiere a:

Los estudiantes tutorados resignifican positivamente su experiencia escolar, transformando su relación con ellos mismos, con sus pares y con los adultos de la comunidad educativa, considerando que:

- a. Reconocen y autogestionan sus emociones a través de procesos conscientes de diálogo interno y colectivo.
- b. Conocen y utilizan procesos sociocognitivos de toma responsable de decisiones para abordar sus conflictos personales y relacionales.
- c. Planifican, reconsideran y trabajan por sus metas y aspiraciones personales o colectivas.
- d. Se interesan por sus propios aprendizajes e interactúan de forma satisfactoria con sus pares y profesores.

Las transformaciones a nivel de otros actores educativos basadas en la experiencia del Programa de Tutorías Pedagógicas se refieren a:

- Los equipos directivos **identifican** a los estudiantes que presentan riesgo de interrupción de sus trayectorias educativas y **diseñan** estrategias institucionales para promover la retención escolar al interior de su comunidad educativa.
- Los jefes de Unidades Técnico-Pedagógicas **identifican, monitorean y orientan** el diseño de acciones pedagógicas coordinadas con todo el equipo docente para favorecer el desarrollo de habilidades emocionales, sociales, cognitivas y metacognitivas que promuevan la retención de los estudiantes tutorados.
- Los profesores jefe **identifican, monitorean y diseñan** acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo de habilidades emocionales, sociales, cognitivas y metacognitivas que promuevan la retención de los estudiantes tutorados.
- El equipo docente, orientado por el jefe de UTP, **identifica, monitorea y diseña** acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo de habilidades emocionales, sociales, cognitivas y metacognitivas que promuevan la retención de los estudiantes tutorados.
- Los apoderados de los estudiantes tutorados **acompañan y favorecen** el desarrollo de habilidades emocionales, sociales, cognitivas y metacognitivas de sus pupilos.

3.8.2. Supuestos del cambio

El Programa de Tutorías Pedagógicas se propone abordar la promoción de la retención escolar a través de una experiencia educativa que permita la resignificación afectiva de la relación que tienen los actores con su experiencia pedagógica escolar. Para ello se propone realizar un proceso de transformación desde el **aprendizaje de habilidades emocionales, sociales, cognitivas y metacognitivas**. Este aprendizaje de habilidades es entendido como la dimensión afectiva del conocimiento, articulado con lo conceptual y operacional.

El aprendizaje de estas habilidades favorece en los estudiantes el proceso de construcción:

- ✓ Individual, respecto de la relación que tienen con ellos mismos;
- ✓ Colectiva, referida a cómo se van conectando con otros, y
- ✓ Material, que da cuenta de cómo desde el espacio educativo se van instalando y nutriendo estas relaciones.

Esta perspectiva involucra el análisis y transformación en la forma en que los actores escolares generan el vínculo y diálogo pedagógico al interior de las comunidades educativas. Es importante que se visibilicen e intencionen transformaciones a nivel de prácticas y de relaciones pedagógicas en las que el estudiante, sus necesidades e intereses sean la base de este cambio y aprendizaje.

Existe amplia evidencia científica respecto a que el aprendizaje de habilidades emocionales, sociales, cognitivas y metacognitivas (Orealc/Unesco, 2019) genera efectos positivos tanto en el ambiente de aprendizaje del aula como en la obtención de logros académicos, facilitando que los estudiantes entiendan y expliquen sus emociones y puedan gestionarlas conscientemente. También se aprecian mayores niveles de atención y concentración académica en los niños, niñas y adolescentes, aumentando los niveles de percepción, de seguridad y de confianza en sus procesos de aprendizaje.

A nivel epistemológico, el **aprendizaje de habilidades** propuesto por el Programa de Tutorías Pedagógicas considera al ser humano como un ser “sentipensante” (pensamos sintiendo/sentimos pensando), de modo que la producción social del conocimiento involucra siempre una dimensión afectiva. La práctica pedagógica, creadora de saberes, es al mismo tiempo razón, afecto y acción, por lo que todo proceso de aprendizaje debería

intencionar, de manera permanente, un desarrollo integral que cruce lo cognitivo, lo afectivo y lo social.

Asimismo, en el proceso del aprendizaje de las habilidades foco del programa, **la participación plena y activa de los estudiantes se constituye en piedra angular para la transformación del vínculo afectivo con el aprendizaje escolar**. La participación e incorporación de los intereses e inquietudes de la cultura infantojuvenil es clave para la generación de sentido afectivo y vinculante con el proceso de aprendizaje, promoviendo con su integración y participación activa el ejercicio de derechos de manera progresiva y acorde con el estado de desarrollo evolutivo de cada estudiante para avanzar hacia su autonomía plena.

En este sentido, el Programa de Tutorías Pedagógicas promoverá una transformación relacional en el contexto pedagógico de tutorías y en las prácticas pedagógicas docentes, integrando el estímulo necesario para:

- ✓ El diseño cooperativo entre docentes de estrategias didácticas basadas en el desarrollo de las habilidades sociales, emocionales, cognitivas y metacognitivas.
- ✓ La construcción de estrategias institucionales que promuevan la continuidad de las trayectorias educativas de los estudiantes en riesgo de interrumpirlas.

4. Marco de habilidades emocionales, sociales, cognitivas y metacognitivas del Programa de Tutorías Pedagógicas

4.1. Antecedentes y selección de habilidades emocionales, sociales, cognitivas y metacognitivas del Programa de Tutorías Pedagógicas

Un aspecto fundamental al configurar un marco de habilidades para el Programa de Tutorías Pedagógicas dice relación con que las **habilidades emocionales, sociales, cognitivas y metacognitivas se construyen y co-crean con base en la interacción que se da entre las personas que están situadas en un contexto específico.**

Esto implica que las emociones, si bien se perciben a nivel individual, en el **plano intrapersonal**, se manifiestan en la interacción y relaciones con otros sujetos, es decir, en el **plano interpersonal**. Por lo tanto, las habilidades emocionales y sociales son una red de habilidades que se constituyen como tal en la experiencia social, se tejen entre el interior de los individuos y sus vínculos con los otros, y requieren la permanente consideración del contexto o entorno que circunscribe a las experiencias decisionales vitales de cada individuo; esto es, el **plano cognitivo** (CASEL, 2017; Damián, Ordóñez & Molinari, 2004; PNUD, 2014).

En consideración de lo anterior, y para que este proceso de trabajo entretejido y vinculante entre habilidades se consolide en aprendizajes para la vida, se requiere de un proceso didáctico permanentemente reflexivo sobre cómo se conocen o aprenden estas habilidades. Por ello, los aspectos metacognitivos del aprendizaje de las habilidades emocionales, sociales y cognitivas serán eje transversal del trabajo didáctico del Programa de Tutorías Pedagógicas y constituyen el aspecto característico de esta propuesta de tutoría.

La metacognición comprenderá los siguientes dos aspectos:

- a. **Conocer los propios procesos de aprendizaje:** es decir, tener la capacidad de tomar conciencia activa de las habilidades, estrategias y recursos personales que se necesitan para ejecutar una tarea de manera satisfactoria.
- b. **Autogestionar el aprendizaje:** es decir, tener la capacidad de aprender autónomamente, logrando direccionar el propio proceso de aprendizaje para concretar la tarea propuesta de manera satisfactoria.

Para todo proceso de aprendizaje, el lenguaje verbal y no verbal constituyen el medio por el cual se estimulan estos procesos y, en el caso del aprendizaje metacognitivo, cumplen un rol aún más relevante.

El estímulo del aprendizaje metacognitivo se inicia en la confianza y el vínculo que haya construido el tutor con el estudiante para comunicar la estructura cognitiva-emotiva y procedimental activada en cada situación de aprendizaje. El tutor debe ser, por tanto, un espejo que facilite que el estudiante se escuche a sí mismo, utilizando para ello sus propios recursos lingüísticos, corporales y culturales, y sus intereses como medio activador del vínculo pedagógico.

En esta misma línea de trabajo, se considera especialmente importante que el tutor pueda analizar el canal de aprendizaje predominante del estudiante (visual, auditivo, kinestésico), lo que permitirá establecer este vínculo de confianza o *rapport* de manera eficiente para los efectos de los aprendizajes que se desarrollarán durante la tutoría.

En cuanto a las orientaciones didácticas generales, se trabajará de manera **progresiva**; es decir, desde las habilidades emocionales en primer lugar, consideradas básicas elementales, para luego pasar las habilidades sociales (que integran las habilidades emocionales) y posteriormente cognitivas (que integran las habilidades emocionales y sociales) y metacognitivas (transversales). Es fundamental señalar que **en cada momento y desde el principio se deberán trabajar las habilidades metacognitivas, por cuanto están en la base de los diversos planos.**

El nivel de profundidad del trabajo para cada sesión de tutoría debe configurarse de manera secuenciada; es decir, desde aprendizajes simples hacia aprendizajes complejos e integradores de los primeros. Cabe señalar que es esencial la interconexión entre sesión y sesión de tutoría a través de la activación de los aprendizajes previos, desarrollados en las sesiones anteriores, asegurando, de este modo, un trabajo tutorial que genere aprendizajes significativos.

A continuación, se presenta un recuadro que sintetiza los tres planos de habilidades a fortalecer (habilidades emocionales, sociales y cognitivas) y los ámbitos de desarrollo específicos para cada una de ellos, y el eje transversal didáctico de tutoría de habilidades metacognitivas.

Figura 11. Habilidades, Planos de Dominio y Ámbitos de desarrollo



Fuente: Elaboración propia.

4.2. Organización didáctica del marco de habilidades emocionales, sociales, cognitivas y metacognitivas del Programa de Tutorías Pedagógicas



Con el objetivo de distinguir una organización didáctica conceptualmente clara, para el programa se elaboró un marco de habilidades basado en la adaptación e integración de diversas propuestas teóricas y didácticas (CASEL, 2017; Damián, Ordóñez & Molinari, 2004; Foundation for Critical Thinking, 2018; PNUD, 2014; PNUD, 2018).

En el cuadro siguiente se presenta la definición conceptual de los **ámbitos de desarrollo** y se establece un grupo de habilidades específicas para cada uno de ellos, las cuales son trabajadas contemplando transversalmente el eje metacognitivo.

Cuadro 15. Matriz de habilidades emocionales, sociales, cognitivas y metacognitivas del Programa de Tutorías Pedagógicas

DIMENSIÓN	ÁMBITO DE DESARROLLO		NOMBRE DE LA HABILIDAD
	NOMBRE DEL ÁMBITO	DEFINICIÓN DEL ÁMBITO	
Habilidades emocionales (plano intrapersonal)	Autoconciencia	Habilidad que permite reconocer nuestras propias emociones, pensamientos, valores y conectarlos con nuestros comportamientos y acciones. Poder reconocer las propias fortalezas y capacidades, fundadas en la confianza y el optimismo.	1. Identificación y expresión de las propias emociones
			2. Autoconocimiento
			3. Autoestima
			4. Confianza en sí mismo
	Autorregulación	Habilidad que permite gestionar de manera autónoma y satisfactoria nuestras propias emociones, pensamientos y comportamientos en diferentes situaciones.	1. Gestión de los impulsos y manejo de estrés
			2. Motivación y perseverancia
		3. Establecimiento de metas y organización	

HABILIDADES ESPECÍFICAS	
	DEFINICIÓN DE HABILIDAD
	Capacidad de distinguir las sensaciones físicas asociadas a las emociones y también los pensamientos que están en la base de esta experiencia. Implica un entrenamiento constante sobre conectar, primero, con la corporalidad (sensaciones y movimientos), para poder identificar la emoción que se está experimentando y, en segundo lugar, con el pensamiento, para facilitar la comprensión de la experiencia, el reconocimiento de la situación que provoca dicha emoción y construir una acción de respuesta que considere las propias necesidades, el contexto y el punto de vista del otro, además de una opción amable consigo mismo y con otros, como válida.
	Capacidad de reconocer las fortalezas y capacidades, distinguiendo intereses, valores, cualidades (características personales) y aspiraciones o sueños. Incluye, además, conocer las características o capacidades que se cree que se deben desarrollar y fortalecer, y reconocer los límites personales frente a situaciones dilemáticas o problemáticas que puedan transgredir el bienestar personal.
	Capacidad de las personas para evaluarse de acuerdo con el éxito o fracaso percibido con relación a los propósitos fijados. El concepto de autoestima se usa principalmente para evaluar la dimensión del autoconocimiento (en particular del autoconcepto) jerarquizando dinámicamente los componentes específicos del autoconcepto. La autoestima depende del repertorio que la persona tiene para enfrentar (con éxito o fracaso) las situaciones que ponen en conflicto al autoconcepto, de forma que se esperaría de una persona con alta autoestima que tenga una percepción baja de los efectos que el fracaso pueda tener para él/ella.
	Capacidad de confiar en las propias habilidades para lograr los resultados esperados en situaciones específicas. Refiere también a la percepción de logro de objetivos personales y escolares.
	Capacidad de gestionar positivamente las reacciones y respuestas emocionales inmediatas, permitiendo su canalización de manera beneficiosa para la persona y su entorno, identificando, además, situaciones que producen estrés y planificando estrategias para transformarlas.
	Capacidad de fortalecer la propia voluntad y de esforzarse por llevar a cabo ciertas acciones o lograr determinados resultados, estableciendo una periodicidad de actividades valiosas de acuerdo con los propios intereses, de manera sostenida en el tiempo.
	Capacidad de reconocer objetivos personales o colectivos beneficiosos o que busquen la concreción de una aspiración, expectativa o sentido de propósito, y de generar estrategias de acciones articuladas, reconociendo los tiempos necesarios y los compromisos para su consecución.

DIMENSIÓN	ÁMBITO DE DESARROLLO		NOMBRE DE LA HABILIDAD	
	NOMBRE DEL ÁMBITO	DEFINICIÓN DEL ÁMBITO		
Habilidades sociales (plano interpersonal)	Conciencia social	Capacidad de tomar perspectiva y empatizar con otros. Entender y reconocer normas sociales y éticas de comportamiento. Reconocer los recursos y apoyos que provienen de la familia, el establecimiento educacional y la comunidad en general.	1. Toma de perspectiva	
			2. Empatía	
			3. Aprecio y respeto por la dignidad humana	
			4. Reconocimiento del entorno social	
	Habilidades relacionales		Capacidad de establecer y mantener en el tiempo relaciones nutritivas y satisfactorias basadas en la cooperación y en la comunicación asertiva, resistiendo presiones sociales inapropiadas, resolviendo conflictos de forma constructiva y buscando y ofreciendo ayuda cuando sea necesario.	1. Trabajo en equipo
				2. Resolución de conflictos
				4. Diálogo y participación
				5. Establecimiento de vínculos

HABILIDADES ESPECÍFICAS	
	DEFINICIÓN DE HABILIDAD
	Capacidad de entender una situación desde múltiples puntos de vista, identificando las perspectivas en un problema y sus ramificaciones. Implica, además, la capacidad para tomar distancia emocional y cognitiva de las otras personas, permitiendo reflexionar sobre la perspectiva propia y la de los demás.
	Capacidad de identificar los estados afectivos de las demás personas. Implica activar todos los sentidos para comprender a otra persona. Es decir, refiere a la capacidad de sentir algo parecido a lo que pueda estar sintiendo el otro en una situación determinada.
	Reconocimiento de la individualidad y subjetividad de cada ser humano como únicas e irrepetibles. Implica comprender y valorar las diferentes creencias, habilidades y atributos de las personas, tanto a nivel individual como colectivo. Asimismo, involucra, además, el irrestricto derecho a desenvolverse en espacios de dignidad, igualdad y justicia como fundamento de una sociedad.
	La capacidad para percibir, reconocer y comprender los problemas y las necesidades que tienen las personas de nuestra comunidad, grupo social o sociedad. También implica analizar, reflexionar y tomar postura frente a los problemas conjuntos, teniendo en cuenta que lo que afecta a cualquier miembro de la sociedad tiene un impacto directo en los demás, tanto si es negativo como positivo. A su vez, incluye la capacidad para vincularnos con el entorno, identificando los recursos y apoyos que provienen de la familia, el establecimiento educacional y la comunidad en general.
	Capacidad de establecer relaciones de colaboración mutua para la consecución de una meta o tarea en común, aportando con sus intereses, valores y habilidades personales. Incluye la capacidad de organizarse en conjunto con otros, distribuir tareas y responsabilidades.
	Capacidad de involucrarse dialógica y participativamente en la resolución pacífica de un conflicto personal o colectivo, definiendo intereses, opciones de solución, considerando las consecuencias y tomando de forma responsable decisiones frente a estos conflictos.
	Capacidad para participar activamente de distintos espacios y grupos sociales, estableciendo el diálogo y la comunicación como centro en las relaciones. En particular, se refiere a la capacidad de una persona para resolver situaciones comunicando de manera asertiva sus ideas, intereses, emociones, diferencias y similitudes. Implica mostrar interés y respeto por la persona y los grupos que son parte del proceso comunicativo.
	Capacidad para establecer relaciones con las otras personas, construyendo un estilo particular para cada una, en un determinado momento de su vida y en un contexto específico, lo que constituye la estructura de cada vínculo. Su principal característica es el dinamismo, y refleja tanto la definición que tiene la persona de sí misma, como el lugar que ocupa en las relaciones sociales.

DIMENSIÓN	ÁMBITO DE DESARROLLO		NOMBRE DE LA HABILIDAD
	NOMBRE DEL ÁMBITO	DEFINICIÓN DEL ÁMBITO	
Habilidades cognitivas (planos interpersonales e intrapersonal)	Toma de decisiones reflexivas	La capacidad de tomar decisiones constructivas sobre el comportamiento personal y las interacciones sociales basadas en estándares éticos, realizando una evaluación realista de las consecuencias de diversas acciones, y una consideración del bienestar de uno mismo y de los demás.	1. Pensamiento crítico
			2. Pensamiento creativo
			3. Analizar las consecuencias
			4. Responsabilidad ética
Habilidades metacognitivas transversales	Habilidades metacognitivas	Capacidades para “aprender a aprender”. Estas habilidades implican ser consciente del propio aprendizaje y de los procesos para lograrlo, lo que permite autogestionarlo con autonomía, adaptabilidad y flexibilidad. El proceso de pensar acerca del pensar involucra la autorreflexión sobre la posición actual, fijar los objetivos a futuro, diseñar acciones y estrategias potenciales, monitorear el proceso de aprendizaje y evaluar los resultados.	1. Conocimiento de los procesos de aprendizaje
			2. Autogestión del aprendizaje

Fuente: Elaboración propia.

HABILIDADES ESPECÍFICAS	
	DEFINICIÓN DE HABILIDAD
	Capacidad reflexiva que permite realizar un proceso activo de conceptualización, análisis, síntesis evaluación de información seleccionada, permitiendo generar conclusiones basadas en evidencias, e implica la confirmación de conclusiones con hechos, identificación de tendencias, indicios, estereotipos y prejuicios. Además, involucra reconocer supuestos implícitos, sobregeneralizaciones, subgeneralizaciones, e información relevante o irrelevante.
	Capacidad de generar soluciones innovadoras a problemas, situaciones o conflictos. Implica ampliar la mirada hacia aspectos nuevos o no probados antes y escuchar cómo otros los han abordado, enriqueciendo el propio repertorio y saliendo de pensamientos dicotómicos o reduccionistas.
	Capacidad de evaluar y proyectar posibles acciones o consecuencias en torno a una situación, reconociendo el impacto a nivel personal y colectivo de estas acciones.
	Capacidad de decidir de manera fundamentada sobre aspectos que inciden en el bienestar personal o colectivo y responsabilizarse de sus efectos a nivel individual y social. Incluye considerar los principios y consecuencias de los propios actos y ser capaz, también, de analizar éticamente las acciones de los demás desde una perspectiva de respeto hacia los derechos humanos.
	Capacidad de tomar conciencia activa de las habilidades, estrategias y recursos personales que se necesitan para ejecutar una tarea de manera satisfactoria.
	Capacidad de aprender autónomamente, logrando direccionar el propio proceso de aprendizaje para concretar la tarea propuesta de manera satisfactoria.

4.2.1. Habilidades emocionales (plano intrapersonal) de los estudiantes

En el marco de las tutorías pedagógicas comprendemos las habilidades emocionales como la capacidad intrapersonal de estar en contacto con los propios sentimientos y emociones, pudiendo expresarlos y regularlos de manera abierta y asertiva, así como de reconocer sus propios intereses, valores, habilidades y recursos de forma positiva y motivante para el desarrollo personal.

Es fundamental que el coordinador y los tutores desarrollen una escucha activa, evitando emitir juicios apresuradamente sobre sensaciones, ideas o emociones que el estudiante manifieste o exprese. El foco es empatizar con aquello que el estudiante percibe o siente como real, sin invalidarlo ni caer en voluntarismos, generando espacios que le ayuden a explorar sus emociones y su autoimagen.

Procurar enfocarse en espacios de mejora, de potencialidad y de crecimiento, entregando nuevas posibilidades, ideas y recursos movilizados al estudiante. Para ello, se recomienda disponer de estrategias integrales, que consideren acciones experienciales, de autoexploración y autoconocimiento que –en un espacio de cuidado– ayuden a contactarlo con sus emociones.

Se trata de incentivar al estudiante a creer que su futuro no está determinado por una suerte de destino inevitable, sino que, a través de su trabajo personal y de la perseverancia, puede lograr cambios.

Para ello, se pueden incorporar ejercicios o trabajo con la corporalidad (respiración, movimiento, centramiento); con la expresión plástica, vocal o musical; con lo lúdico y las dramatizaciones, entre otros, que amplíen lo lingüístico y kinestésico.

Es importante considerar que las emociones no son intrínsecamente positivas ni negativas, sino que tienen un potencial que puede limitar o expandir ciertas posibilidades de ser y actuar en el mundo. Por lo tanto, se apunta a fortalecer el aprendizaje de la gestión o regulación de las emociones, desde una perspectiva en la que es igualmente válido experimentar todas las emociones y canalizarlas de manera positiva para el sujeto y su entorno, por lo que en ningún caso se asocia al control emocional, entendido como reprimir y ocultar las emociones. Esa es la propuesta de la tutoría.

4.2.1.1 Sugerencias metodológicas para el ámbito de desarrollo de la autoconciencia

A continuación, se presentan cuadros en los que se entregan orientaciones metodológicas para el desarrollo de habilidades específicas vinculadas con el ámbito de desarrollo de la autoconciencia.

Cuadro 16. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de identificación y expresión de las propias emociones

Ámbito de desarrollo	AUTOCONCIENCIA
Habilidad específica	1. IDENTIFICACIÓN Y EXPRESIÓN DE LAS PROPIAS EMOCIONES
	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda que los estudiantes puedan experimentar emociones a través de lo lúdico y lo corporal (respiración, movimiento, centramiento); la expresión artística (pinturas), plástica, vocal, musical, y las dramatizaciones. Estas experiencias facilitan la atención focalizada a las señales corporales que acompañan a las emociones y la posibilidad de generar un registro personal de su vivencia (conciencia). Para el reconocimiento emocional es fundamental desarrollar la capacidad de atención. Estar atento nos va a permitir escuchar, percibir, ponderar, nombrar y dar sentido a una o varias emociones. • Sensibilizar y conversar sobre las emociones con los estudiantes a través de sus propias experiencias u otras, modeladas por el tutor. Se espera responder a las siguientes preguntas de tutoría: ¿qué emociones conocen?, ¿cómo se expresan estas emociones?, ¿cuáles creen que les causan dificultades o conflictos? • Es importante recordar que no hay emociones buenas ni malas; todas son igualmente válidas, pues nos están entregando información sobre lo que sentimos en una determinada situación. A su vez, pueden surgir emociones encontradas o contradictorias frente a un mismo escenario. Es importante “reconocerlas y escucharlas”, evitando enjuiciarlas apresuradamente. El primer paso siempre será reconocer lo que nos pasa para, en un segundo momento, intentar transformarlo si es que no nos hace bien. Con ayuda de la reflexión guiada, el tutor puede promover que el estudiante pueda distinguir las situaciones y pensamientos que les producen emociones agradables y desagradables. ¿Cuáles los asustan o les impiden o limitan acciones? ¿Qué emociones los desbordan? ¿Cuáles son los pensamientos, sobre ellos mismos o sobre otros, que rodean a esas emociones? ¿Cuáles son las situaciones que provocan emociones que les resultan desagradables? • Diseñar juegos de roles en torno a las emociones que ellos definan para trabajar frente a una situación modelada por el tutor: ¿qué es lo que sientes en esta situación?; ¿qué te gustaría hacer como respuesta a la situación? Evaluar los beneficios y complejidades que tiene esa respuesta. • Considerar que, cuando reconocemos las emociones que sentimos, generalmente ellas están ligadas, sostenidas o complementadas con imágenes y pensamientos. ¿Cuál es el contenido de la emoción que nos inunda? La asociación libre y la imaginación activa pueden ser técnicas a utilizar con el estudiante para que este pueda reconocer esas imágenes o pensamientos.

- Se recomienda aclarar que las formas que tenemos de expresar nuestras emociones son aprendidas y, por tanto, pueden ir cambiando en el tiempo en la búsqueda de generar un mayor bienestar. Es importante reconocer la historicidad del emocionar, pues las emociones tienen elementos del pasado (experiencias vividas) que nos gatillan ciertos estados en la actualidad. El tutor debe considerar que en la exploración que el estudiante realice sobre sus emociones y las situaciones que las provocan pueden emerger eventos traumáticos o de violencia vividos en años anteriores. En esos casos, es importante contener afectivamente y evitar ahondar en experiencias con fines terapéuticos o por curiosidad. Además, se debe informar y buscar apoyo de los coordinadores del programa si se considera necesario.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 17. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de autoconocimiento

Ámbito de desarrollo	AUTOCONCIENCIA
Habilidad específica	2. AUTOCONOCIMIENTO
	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar mediante experiencias didácticas basadas en una vivencia vital o modelada (situación hipotética) que los estudiantes puedan conocerse a sí mismos y describirse a lo largo de su historia vital, reconociendo sus gustos, intereses y aspiraciones o sueños, y cómo estos han ido cambiando en el tiempo. La construcción de relatos bibliográficos, líneas del tiempo, <i>collages</i> con imágenes o autorretratos artísticos puede ayudar a representar estas características. • Promover experiencias educativas que permitan a los estudiantes reconocer sus fortalezas, virtudes o cualidades positivas. Ayudarlos a que identifiquen para qué son buenos y reforzar la valoración de esta capacidad. • Generar experiencias educativas en las que los estudiantes puedan reconocer las capacidades o características que podrían fortalecer y seguir desarrollando o las características que no les gustan de sí mismos o que les presenten alguna dificultad. Para ello, es importante promover siempre una mirada acogedora, de buen trato y de autocuidado, sobre todo si el estudiante es demasiado autocrítico. • Es importante que el estudiante pueda ir desarrollando la capacidad de comprender y analizar las informaciones relacionadas con el mundo emocional propio. ¿Cómo el reconocimiento de lo que sentimos nos va dando información sobre nosotros mismos? Para ello, se recomienda que el tutor genere diálogos y conversaciones que, desde la confianza, permitan que los estudiantes vayan reconstruyendo las historias personales que han sido significativas en su vida. • Que los estudiantes puedan reconocer los propios límites personales, identificando situaciones o prácticas que les provocan malestar o transgreden su bienestar personal.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 18. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de autoestima

Ámbito de desarrollo	AUTOCONCIENCIA
Habilidad específica	3. AUTOESTIMA
<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda expresar reconocimientos de manera positiva y permanentemente a los estudiantes cuando evidencian aciertos o contribuciones en sus procesos de tutoría o en cualquier otra situación de experiencia vital. A su vez, se sugiere sensibilizar y conversar sobre expectativas y creencias acerca de ellos mismos, ayudándolos a expresar qué ideas o juicios tienen sobre ellos y si estas creencias los limitan de alguna manera, reconociendo de dónde provienen estos juicios y desmitificando estas creencias. • Diseñar acciones concretas en las que los estudiantes puedan visualizar y tener conciencia activa respecto a ideas limitantes o prejuicios que tengan sobre sí mismos y que puedan impactar negativamente en su autovaloración, analizando conjuntamente los pensamientos y experiencias que han configurado estos juicios y su posibilidad de tomar acciones que permitan su transformación. De esta manera, ayudamos a desarrollar en el estudiante la autoconciencia sobre cómo se trata internamente: diálogos internos, qué se dice a sí mismo cuando se equivoca o cuando hace algo bien, etc. • Promover en el estudiante el uso de afirmaciones positivas sobre sí mismo: "soy un buen escritor", "soy un buen dibujante", "tengo confianza en mi habilidad para aprender", "yo puedo mejorar". Desde el enfoque de la resiliencia, se puede incorporar el modelo de las verbalizaciones de Grotberg (1995), que se basa en cuatro expresiones resilientes: "yo soy", "yo tengo", "yo puedo", "yo estoy". 	

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 19. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de confianza en sí mismo

Ámbito de desarrollo	AUTOCONCIENCIA
Habilidad específica	4. CONFIANZA EN SÍ MISMO
<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda reconocer y retroalimentar permanentemente a los estudiantes sobre sus fortalezas y sobre lo positivo de sus acciones, pensamientos y sentimientos, sin juzgar. • Promover que este reconocimiento se puede generar entre sus pares y los demás actores de la comunidad educativa, como profesores jefes, docentes de aula y familiares/adultos responsables. • Para que el estudiante pueda ir mejorando la confianza sobre sí mismo, es importante que el tutor reconozca cuáles son las actividades que presentan un gran interés para el estudiante y despiertan su compromiso, planificando tareas que puedan ser desafiantes, atractivas y acordes con sus preferencias. 	

Fuente: Elaboración propia.

4.2.1.2 Sugerencias metodológicas para el ámbito de desarrollo de la autorregulación

A continuación, se presentan cuadros en los que se entregan orientaciones metodológicas para el desarrollo de habilidades específicas vinculadas con el ámbito de desarrollo de la autorregulación.

Cuadro 20. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de gestión de los impulsos y manejo de estrés

Ámbito de desarrollo	AUTORREGULACIÓN
Habilidad específica	1. GESTIÓN DE LOS IMPULSOS Y MANEJO DE ESTRÉS
	<ul style="list-style-type: none"> • Generar estrategias de canalización emocional a través de experiencias kinestésicas (movimientos corporales, respiración plena, fijar la mirada en un punto, etc.), de pensamiento (escritura de diario de vida, bitácoras, cuentos, poesía) o artísticas (música, dibujo, pintura) antes de abordar conflictos. Incorporar progresivamente, tras las estrategias de canalización, reflexiones guiadas respecto a las habilidades cognitivas para la toma de decisiones apropiadas. • Apoyar a los estudiantes en el reconocimiento de las situaciones que provocan reacciones emocionales que pueden ser dañinas para ellos mismos o su entorno cercano. ¿En qué momento me he sentido desbordado emocionalmente? Analizar de qué manera esta reacción corporal me puede estar advirtiendo de una situación peligrosa o posiblemente dañina. • Utilizar medios audiovisuales para reflexionar con relación a situaciones representadas, pudiendo indagar en las consecuencias de las acciones de determinados personajes, con el fin de reconocer la importancia de regular nuestros propios impulsos. • Reconocer redes de apoyo en la escuela y personas de confianza a quien puede recurrir cuando necesitan ayuda para autorregular sus emociones.

Fuente: Elaboración propia.

Ejemplo de ficha de material didáctico para trabajar la habilidad específica de gestión de los impulsos y manejo del estrés

TÍTULO DE LA ESTRATEGIA	¿CÓMO SE SIENTEN LAS EMOCIONES ⁶ ?
Ámbito de desarrollo	Autorregulación
Habilidad específica	2.1. Gestión de los impulsos y manejo del estrés
GUIÓN DIDÁCTICO	
<p>Pregunta de activación</p> <p>¿Qué significa estar frustrado o decepcionado?</p>	
<p>La frustración se percibe como un obstáculo que se interpone para lograr objetivos claros. La decepción, como un resultado distinto al que esperaba o cuando las cosas no son como quisiera.</p> <p>En la frustración soy yo el que no logra los objetivos; en la decepción, son los hechos los que resultan de otra manera o las personas las que no actúan como yo quisiera.</p> <p>a. Elige tres sucesos recientes frustrantes y tres decepcionantes.</p> <p>b. Imagina con detalle alguno de los eventos que te causó frustración e identifica cómo te sentías corporalmente cuando experimentaste esta situación.</p> <p>c. Anota las partes del cuerpo que percibes con mayor intensidad cuando sientes frustración.</p> <p>Se debe señalar que la frustración y la decepción pueden hacernos perder el ánimo y provocar sensaciones corporales desagradables.</p> <p>d. Elige una sensación corporal de la frustración y piensa en cómo podrías aliviarla.</p> <p>e. Elige una sensación corporal de la decepción y piensa en cómo podrías aliviarla.</p> <p>f. Comparte en grupo las maneras de aliviar frustración y decepción, para ampliar repertorio de acciones.</p> <p>g. Sintetiza todas las maneras de alivio a la frustración generadas por el grupo mediante un papelógrafo, dibujo o representación teatral.</p>	

Fuente: Santillana (2018).

⁶ Adaptado de Editorial Santillana (2018), *Tutoría y educación socioemocional 1. Recursos didácticos para el profesor*. México.

Cuadro 21. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de motivación y perseverancia

Ámbito de desarrollo	AUTORREGULACIÓN
Habilidad específica	2. MOTIVACIÓN Y PERSEVERANCIA
<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda reflexionar sobre los intereses del estudiante y visibilizarlos constantemente. Estos intereses se pueden observar en las rutinas de actividades que realiza cotidianamente. • El tutor debe reconocer permanentemente la constancia y perseverancia de los estudiantes, destacando y reconociendo públicamente los logros parciales del proceso y no solo los finales. • Promover la motivación utilizando como referencia las biografías de personas destacadas (científicos, escritores, deportistas, artistas) y analizar episodios de la historia de vida del estudiante en los que se le presentaron obstáculos que pudo superar. • Apoyar a los estudiantes para que puedan reconocer vínculos afectivos de apoyo que los ayudan en momentos de adversidad. 	

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 22. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de establecimiento de metas y organización

Ámbito de desarrollo	AUTORREGULACIÓN
Habilidad específica	3. ESTABLECIMIENTO DE METAS Y ORGANIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda que el tutor pueda guiar procesos reflexivos sobre sus proyecciones futuras y anhelos, para luego iniciar una lluvia de ideas respecto a cómo trabajar para su consecución, según sus intereses, valores y habilidades. • Promover el reconocimiento de parte del estudiante de objetivos a corto, mediano y largo plazo para conseguir sus metas, diseñando, en conjunto, una planificación de sus objetivos y considerando aquello que es de responsabilidad propia y responsabilidad de otros. Además, identificando las metas (personales, académicas, etc.) y los recursos o medios necesarios para lograrlas. • Reforzar las habilidades emocionales de autoconocimiento y autovaloración de los estudiantes para el fortalecimiento de creencias y confianzas personales para que estos puedan lograr sus objetivos. • Es importante evidenciar y reconocer los logros parciales del proceso, no solo los finales. • Una estrategia puede ser compartir historias de vida de personas que lograron concretar un sueño importante para ellas, y describir cómo lo planificaron y llevaron a cabo. Usar metáforas para expresar y graficar el proceso de planificación. También se pueden usar ejemplos propios del tutor para dar cuenta de este proceso. 	

Fuente: Elaboración propia.

4.2.2. Habilidades sociales (plano interpersonal) de los estudiantes

En el marco de estas tutorías pedagógicas consideramos a las habilidades sociales como aquellas que buscan potenciar la construcción de relaciones armoniosas entre los estudiantes, sus pares y adultos en general. Buscan favorecer una mejor interacción de los estudiantes tutorados con sus pares y profesores, aprendiendo y ejercitando estrategias para establecer relaciones interpersonales armoniosas, tomar decisiones responsables, desarrollar la capacidad de empatizar y avanzar en la resolución pacífica de conflictos, entre otras.

El tutor y coordinador deben diseñar e implementar estrategias de fortalecimiento de las habilidades sociales, centrándolas en el mejoramiento de la calidad de los vínculos entre los pares, los familiares o adultos responsables, y los equipos de la escuela. Si bien el foco está en el trabajo con el estudiante tutorado, se sugiere buscar instancias para sensibilizar a todos los actores involucrados en la importancia de mejorar la calidad de los vínculos y relaciones interpersonales, como, por ejemplo, en las instancias que va a tener tanto con la familia o adulto responsable como con el jefe de UTP y los profesores jefe.

Se recomienda que este tipo de habilidades sean trabajadas especialmente en los talleres grupales con los estudiantes tutorados, ya que se trata de ir observando y retroalimentando las interacciones sociales.



4.2.2.1 Sugerencias metodológicas para el ámbito de desarrollo de la conciencia social

A continuación, se presentan cuadros en donde se entregan orientaciones metodológicas para el desarrollo de habilidades específicas vinculadas al ámbito de desarrollo de la conciencia social.

Cuadro 23. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de toma de perspectiva

Ámbito de desarrollo	CONCIENCIA SOCIAL
Habilidad específica	1. TOMA DE PERSPECTIVA
<p>Se recomienda realizar actividades lúdicas (debates, juegos de rol) que permitan que los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifiquen a todos los sujetos y las diferentes perspectivas de pensamiento involucradas en un problema. • Imaginen lo que piensan los sujetos involucrados en un problemática, distinguiendo sus intereses y objetivos. • Analicen las distintas formas en que se puede abordar un problema o conflicto dependiendo de la perspectiva de los sujetos involucrados. • Se les facilite el reconocimiento de las ideas que pueden enriquecer su propia perspectiva, con el fin de que puedan tomar mejores decisiones. 	

Fuente: Elaboración propia.

Ejemplo de ficha de material didáctico para trabajar la habilidad específica de toma de perspectiva

TÍTULO DE LA ESTRATEGIA	VIENDO CON LOS OJOS DE OTRO ⁷
Ámbito de desarrollo	Conciencia social
Habilidad específica	3.2. Toma de perspectiva
GUIÓN DIDÁCTICO	
Inicio	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar a los estudiantes la siguiente obra de arte. 	
	
<p>Montmartre, Francia, 2020 - Arte callejero de una niña sosteniendo un barco de papel</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 2. Solicitar a los estudiantes poner nombre o título a la obra presentada y compartir sus respuestas. 3. Teniendo en cuenta que no hay respuestas correctas o incorrectas, pensemos por qué algunos de ustedes pusieron nombres tan distintos. Puede ser que cada uno se haya fijado en una parte diferente o que cada uno tuvo una interpretación alternativa de lo que sucedió. Tres de ustedes pueden compartir con el resto del grupo lo que piensan; los demás estaremos muy atentos para complementar. 	

⁷ Adaptado de Banco Mundial (2016). Paso a Paso. Programa de Educación Socioemocional. 1.º Grado de Secundaria.

Desarrollo
<p>Cada uno de nosotros, de acuerdo con nuestras experiencias, puede interpretar una misma situación de formas diferentes; de igual manera, personas de un mismo grupo social, a partir de sus vivencias, costumbres y creencias, pueden tener diferentes formas de ver una situación en comparación con cómo la verían otros grupos.</p> <p>Presente las siguientes situaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. “Los habitantes de una ciudad se oponen a que construyan un centro de rehabilitación de personas con problemas de adicción a las drogas”. b. En algunos países a la gente le gusta y promueve que lleguen inmigrantes de distintas partes del mundo a sus ciudades, mientras otros países prefieren limitar lo más posible la llegada de inmigrantes <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué razones pueden tener para esto? 2. ¿Cuál de estas posiciones creen que adoptarían las personas de su barrio? 3. ¿Cómo se sienten las personas que asisten al centro de rehabilitación o son inmigrantes?
Cierre
<p>¿Qué significa tomar la perspectiva de otros?</p> <p>¿Para qué nos sirve tratar de identificar la perspectiva que tienen otras personas?</p>

Cuadro 24. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de empatía

Ámbito de desarrollo	CONCIENCIA SOCIAL
Habilidad específica	2. EMPATÍA
	<ul style="list-style-type: none"> • Se sugiere realizar actividades lúdicas que impliquen ponerse en el lugar del otro, indagando en cómo se siente la otra persona en determinadas circunstancias. Se propone identificar situaciones cotidianas de los estudiantes y, a partir de ellas, analizar en conjunto los sentimientos de los demás. Algunas técnicas posibles para utilizar pueden ser juegos de roles, dramatizaciones, videos, películas, etc. • Se pueden abordar en las tutorías ejemplos de situaciones de discriminación en pos de generar prácticas inclusivas en la comunidad educativa, analizando situaciones de discriminación a inmigrantes, personas en situación de discapacidad o cualquier tipo de discriminación. La empatía puede promoverse con más claridad cuando reconocemos a aquel o aquellos que son excluidos y marginados de un grupo social o una comunidad. • Es importante considerar que el reconocimiento de las emociones en un otro se fortalece cuando se ha desarrollado la capacidad para reconocer la expresión facial, los gestos, los tonos de voz y todos los cambios corporales que conlleva una emoción determinada. A su vez, el desarrollo de la empatía se logra fundamentalmente por medio de la construcción de un vínculo y de una relación empática. La empatía se aprende en la experiencia de la relación con un otro. Por tanto, el tutor puede promoverla siendo empático con los estudiantes, haciendo explícito este ejercicio (modelamiento) de comprender las emociones del otro.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 25. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de aprecio y respeto por la dignidad humana

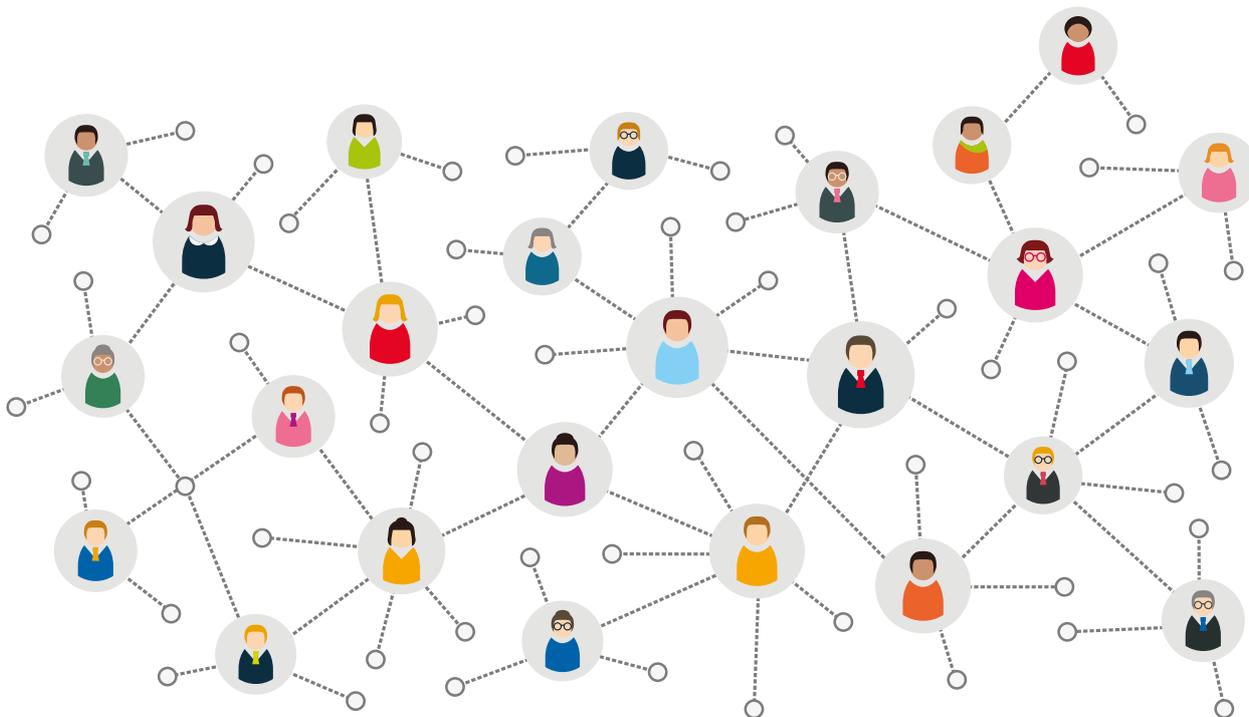
Ámbito de desarrollo	CONCIENCIA SOCIAL
Habilidad específica	3. APRECIO Y RESPETO POR LA DIGNIDAD HUMANA
	<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios didácticos en donde se reflexione alrededor de creencias o prejuicios sobre las diferencias o condiciones de una persona o grupo, cuestionándolos y analizando sus consecuencias a nivel individual y colectivo. Se pueden utilizar estrategias de role playing sobre cómo reconocer prejuicios, estereotipos o creencias negativas asociados a la diversidad; cómo responder a agresiones o burlas, o cómo recibir o entregar críticas constructivas. • Se sugiere sensibilizar mediante videos, películas sugeridas o estudios de casos que muestren distintas situaciones en las que las diferencias han sido factor de discriminación, maltrato o violencia, y generar espacios de reflexión a raíz de estos materiales. Se pueden abordar temáticas como la equidad de género, la discriminación étnica o socioeconómica, el adultocentrismo, etc. Es importante promover siempre la valoración de la diversidad cultural, étnica, sexual o identitaria, entre otras, y el apego irrestricto a la valoración de los derechos humanos de cada uno de nosotros. • El tutor puede guiar reflexiones para reconocer situaciones en el entorno inmediato de los estudiantes que constituyan formas de transgredir el respeto por la dignidad humana, dando ejemplos concretos sobre hechos de violencia, marginación o exclusión social. Para ello, es importante reconocer el valor de la justicia en la sociedad y cómo esta puede contribuir a garantizar el respeto a la dignidad de las personas. • Es importante que el tutor considere una visión sobre la relevancia de los derechos humanos y cómo la garantía y el desarrollo pleno de estos tiene consecuencias positivas en el desarrollo humano de las personas, accediendo a derechos en el ámbito de la infancia, la salud, la educación, la vivienda, etc. En este aspecto, hay que recalcar la importancia de la educación como un derecho humano trascendental, pues permite acceder a otros derechos. • Se sugiere generar experiencias educativas en las tutorías que se basen en el buen trato, ajeno a etiquetas y burlas, además de usar una comunicación incluyente de diversidades de cualquier índole.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 26. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de reconocimiento del entorno social

Ámbito de desarrollo	CONCIENCIA SOCIAL
Habilidad específica	4. RECONOCIMIENTO DEL ENTORNO SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> • Se sugiere ayudar al estudiante a reconocer las redes de apoyo a nivel personal, familiar, escolar o comunitario. ¿Quiénes son las personas que te apoyarían en caso de alguna dificultad? ¿Hay espacios o actividades grupales en las que participes? ¿Sientes que podrías buscar apoyo en esas personas? • Promover la incorporación de los estudiantes a espacios participativos nutritivos que puedan generar un mayor bienestar en el estudiante y un mejor desenvolvimiento social. Reconocer espacios colectivos o grupos de personas con los que ellos comparten objetivos o experiencias comunes cotidianamente, identificando la sensación de pertenencia a esos grupos. • Reconocer la historia del lugar en el que habita el estudiante (barrio, ciudad, región, país, etc.) y sus problemáticas actuales. Realizar debates sobre distintas posturas en torno a algún tipo de necesidad comunitaria o colectiva, considerando elementos sociales como la inseguridad, el medioambiente, el cuidado del adulto mayor, la pobreza, etc. • Es importante promover la preocupación por los otros miembros de la comunidad, por el bienestar colectivo y considerar qué acciones se pueden realizar para mejorar su bienestar. 	

Fuente: Elaboración propia.



4.2.2.2 Sugerencias metodológicas para el ámbito de desarrollo de las habilidades relacionales

A continuación, se presentan cuadros en los que se entregan orientaciones metodológicas para el desarrollo de habilidades específicas vinculadas con el ámbito de desarrollo de las habilidades relacionales.

Cuadro 27. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de trabajar en equipo

Ámbito de desarrollo	HABILIDADES RELACIONALES
Habilidad específica	1. TRABAJO EN EQUIPO
	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda sensibilizar en las tutorías mediante videos, películas sugeridas y estudios de casos que muestren distintas maneras de relacionarse al interior de una escuela o comunidad escolar. Se propone conversar con los estudiantes sobre las relaciones con sus pares, orientando mediante preguntas como las siguientes: ¿cómo se resuelven las diferencias?, ¿qué intereses o actividades comparten?, ¿qué tan satisfechos están con la relación con sus pares?, ¿qué dificultades tienen para relacionarse?, ¿cómo podrían mejorar esas relaciones? • Generar experiencias educativas que permitan reconocer las formas de relacionarse que tienen los estudiantes con los adultos de las escuelas (docentes, asistentes de la educación, directivos, etc.), identificando facilitadores, dificultades y estrategias para mejorar esas relaciones. • Se pueden incorporar diversas estrategias para el trabajo de equipo entre los estudiantes, como las siguientes: realizar dramatizaciones sobre temas que representen situaciones sociales acordes a la edad e intereses del grupo tutorado; organizar diálogos entre pares para conversar sobre temas de interés o experiencias personales; desarrollar experiencias didácticas modeladas de trabajo cooperativo entre estudiantes, destacando la necesidad de los roles y funciones de cada estudiante para el logro del objetivo del equipo; generar dinámicas grupales que impliquen el permanente cambio de roles entre los participantes, para facilitar el reconocimiento de sus habilidades; implementar dinámicas que requieran coordinación grupal para explorar liderazgos y trabajo en equipo, guiando la construcción de metas y objetivos grupales y su implementación cooperativa. • Facilitar, mediante actividades didácticas basadas en experiencias vitales o modeladas, que los estudiantes distingan situaciones en las que requieren solicitar ayuda a otros. Distinguir a personas de confianza con las que puedan contar para resolver situaciones en las que necesitan ayuda. • Apoyar al estudiante para que aprenda a pedir ayuda o apoyo de los pares, profesores y cuidadores responsables. • Es importante incentivar la participación del estudiante en actividades comunitarias extraprogramáticas.

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 28. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de
la habilidad específica de resolución de conflictos**

Ámbito de desarrollo	HABILIDADES RELACIONALES
Habilidad específica	2. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir para que el estudiante pueda reconocer distintos modos de resolver los conflictos (competitivo, colaborativo, compromiso, evitativo, acomodativo), valorando las diversas maneras según el contexto específico. • Es probable que en las instancias grupales de tutorías emerjan conflictos entre los participantes; estos constituyen una oportunidad para ejercitar concretamente cómo se pueden resolver. En caso de un conflicto durante la experiencia de la tutoría, se recomienda utilizar la mediación como estrategia pacífica de resolución de conflictos. Y, en los casos en que sea posible, se recomienda promover que los estudiantes involucrados en el conflicto sean los principales protagonistas de su resolución, fomentando la participación dialógica y la responsabilización, mediante conversaciones y espacios guiados por el tutor. • Promover espacios mediados por el tutor para la resolución de conflictos en situaciones hipotéticas, guiando la toma de perspectiva, la generación de opciones y la consideración respecto a las consecuencias positivas y negativas de cada una de las alternativas planteadas. Es importante reconocer las emociones, necesidades e intereses que se manifiestan en un conflicto. • Reconocer los distintos componentes de un conflicto; la historia del conflicto, el grado de latencia del conflicto; la diferencia entre los intereses y necesidades de los participantes; las relaciones de poder (igualdad o subordinación) entre sus partes, y cómo todo esto puede agravar las situaciones o hacer que sea necesario requerir ayuda. Además, identificar las diferentes percepciones, emociones y pensamientos que pueden obstaculizar una resolución pacífica de un conflicto. • Facilitar la construcción de acuerdos que sean elaboradas por los propios involucrados respecto a situaciones de conflicto.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 29. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de diálogo y participación

Ámbito de desarrollo	HABILIDADES RELACIONALES
Habilidad específica	3. DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover que el estudiante pueda reconocer cómo el diálogo y la comunicación asertiva pueden contribuir a mejorar las relaciones con su familia y grupo de pares, siendo una herramienta para generar críticas constructivas que nos permitan mejorar colectivamente. Se sugiere reconocer los distintos estilos o formas de comunicación, identificando la manera en que se comunica predominantemente cada estudiante. • Promover una forma de comunicación clara y directa, logrando mantener el respeto y el buen trato entre las partes. Este tipo de comunicación se puede promover con el ejemplo; es decir, con la comunicación que el tutor logre establecer con sus estudiantes. • La comunicación asertiva requiere un pensamiento asertivo y es una herramienta para resistir presiones sociales y pensamiento de grupo. • Las estrategias que se pueden utilizar son el <i>role playing</i>, dramatizaciones, debates, etc., que permiten abordar diferentes situaciones problemáticas. Es importante que el tutor modele la utilización de distintos guiones comunicativos, enfatizando la búsqueda de aquel que permita mayor efectividad en la comunicación y que resguarde la dignidad de todos los interlocutores. • La participación del estudiante puede ser promovida como una oportunidad para que el estudiante pueda ser un sujeto activo en su aprendizaje (fomentándolo a que participe en el aula) y también en su desarrollo personal (fomentándolo a participar en instancias extraprogramáticas, sociales, comunitarias, etc.). • Se recomienda establecer momentos pedagógicos en los que los estudiantes tomen decisiones reales sobre sus procesos de tutoría. La participación no solo es conocer las opiniones, también incorpora el grado de decisión y poder que tenemos sobre los sucesos. • Se sugiere generar constantemente instancias de diálogo abierto durante las sesiones, legitimando las opiniones del estudiante y validando los acuerdos y diferencias que puedan existir. A su vez, se recomienda consultar a los estudiantes sobre sus expectativas en torno a las sesiones, así como sobre su satisfacción o los aportes que harían para mejorar las tutorías. • Se recomienda utilizar estrategias de “escucha activa” entre todos los que participan de la tutoría y posteriormente hacer explícita esta estrategia para reflexionar sobre su utilidad.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 30. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de establecimiento de vínculos

Ámbito de desarrollo	HABILIDADES RELACIONALES
Habilidad específica	4. ESTABLECIMIENTO DE VÍNCULOS
<ul style="list-style-type: none"> • Se sugiere que el tutor tome herramientas y trabajos realizados en la habilidad específica de “autoconocimiento” y “autoestima”, con el fin de usarlos como primera aproximación a la construcción de los vínculos. • Se recomienda que las estrategias inviten al estudiante a identificar los tipos de relaciones que establece con las personas, respondiendo a las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo me relaciono con las personas? - ¿Me relaciono con todos por igual? ¿Por qué hago diferencias? - ¿Con quiénes prefiero tener amistad? ¿Por qué? ¿Cómo son esas personas? • Es importante que el tutor comprenda dos factores determinantes en el “estilo vincular”. <ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo son y han sido (dependiendo de su experiencia) las relaciones con sus figuras significativas tempranas (padres, madres, cuidadores, primeras amistades, etc.)? - La valoración que el estudiante realiza de su rol en dichas relaciones. 	

Fuente: Elaboración propia.



4.2.3. Habilidades cognitivas (plano intrapersonal e interpersonal) de los estudiantes

En el marco de las tutorías pedagógicas, las habilidades cognitivas se comprenden como aquellos **procesos reflexivos que involucran el análisis mental activo de las sensaciones, emociones y pensamientos**, que permiten distinguir y escoger diversas estrategias de pensamiento y acción. Estos procesos reflexivos requieren de espacios experienciales para su desarrollo.

El plano cognitivo de la propuesta se vincula con el proceso de reflexión en la toma de decisiones para la resolución de problemas o conflictos intra e interpersonales. Este proceso implica un desafío cognitivo de toma de perspectiva frente a la situación, generación creativa de opciones de solución, consideración de las consecuencias de cada opción y, a partir de este análisis previo, toma de decisiones responsables y conscientes para favorecer la autonomía progresiva de los estudiantes.

Este plano cognitivo también es un plano de integración de los planos intra e interpersonal e implica el trabajo de habilidades de pensamiento superiores, asociadas a la creatividad, análisis crítico, síntesis, evaluación y argumentación.

Es importante recordar que las habilidades cognitivas, sociales y emocionales no se desarrollan aisladamente, ya que interactúan todo el tiempo. Solo se describen de manera separada para ayudar a visualizar estrategias orientadas a cada una de ellas.

“Los diferentes tipos de habilidades se complementan mutuamente, es decir, la presencia de mejores habilidades cognitivas, académicas o socioemocionales hoy facilita el desarrollo de más habilidades socioemocionales, académicas y cognitivas mañana. Las brechas en las habilidades académicas, por ejemplo, pueden generar brechas en las habilidades socioemocionales (y viceversa”).

(BID, 1017, p. 56).

El tutor y coordinador de tutores deben diseñar e implementar estrategias de fortalecimiento de las habilidades cognitivas, centrándolas en el proceso de aprendizaje no disciplinar y en el desarrollo de habilidades de pensamiento, atendiendo a la diversidad y a los múltiples contextos. Para ello, deben disponer de variadas herramientas y considerar **situaciones cotidianas y de la vida real**, para que los estudiantes encuentren significado e interés en aquello que están aprendiendo.

4.2.3.1 Sugerencias metodológicas para el ámbito de desarrollo de la toma de decisiones reflexivas

A continuación, se presentan cuadros en los que se entregan orientaciones metodológicas para el desarrollo de habilidades específicas vinculadas con el ámbito de desarrollo de la toma de decisiones reflexivas.

Cuadro 31. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de pensar críticamente

Ámbito de desarrollo	TOMA DE DECISIONES REFLEXIVAS
Habilidad específica	1. PENSAR CRÍTICAMENTE
	<ul style="list-style-type: none"> • Se sugiere que el tutor facilite el desarrollo de discusiones o debates en las tutorías, fomentando el diálogo entre las distintas perspectivas y argumentos, para construir un espacio diverso y respetuoso entre los estudiantes, y considerando la toma de perspectiva respecto al estado socioemocional de los involucrados y el análisis de los intereses en juego en la situación específica. • Promover el desarrollo de discusiones y debates en torno a situaciones didácticas de interés personal o colectivo de los estudiantes, enfatizando la elaboración y expresión de argumentos de los estudiantes, que promuevan la consideración de los contextos en que se da la situación analizada, y las necesidades y visiones de mundo de los discursos involucrados. • Es importante recordar que esta capacidad permite reconocer cómo nuestro conocimiento, tanto de nosotros mismos como de los que nos rodean, es construido social y culturalmente y, por tanto, varía dependiendo de condiciones culturales, históricas y sociales. Un claro ejemplo es cómo el lenguaje o ciertas “formas de ser” varían de país en país o cómo nuestro conocimiento sobre el mundo ha ido cambiando con los años. El pensamiento crítico permite comprender que la realidad no es “estática” ni tampoco está predestinada, sino que es cambiante y puede ser transformada por nosotros mismos.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 32. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de pensar creativamente

Ámbito de desarrollo	TOMA DE DECISIONES REFLEXIVAS
Habilidad específica	2. PENSAR CREATIVAMENTE
<ul style="list-style-type: none"> • Se sugiere implementar experiencias educativas en las que el estudiante pueda reconocer cómo un problema tiene diferentes soluciones posibles, evaluando cuál o cuáles de estas alternativas son las más adecuadas. Estas alternativas pueden ser exploradas a partir de la curiosidad, la duda o el inconformismo. • Se recomienda que el tutor genere estrategias que permitan que el estudiante pueda construir diferentes opciones de solución a problemas, situaciones o conflictos que traspasen lógicas dicotómicas o reducidas. Se pueden realizar desafíos y juegos lúdicos, y reflexionar acerca de la forma en que se encontró la solución. • El tutor debe promover ampliar el repertorio de respuestas de los estudiantes frente a determinadas situaciones. Se puede considerar el estudio de un caso hipotético o vivencial (de otras personas que han tenido que resolver algo similar, por ejemplo), explorando diversas ideas de solución mediante técnicas como la lluvia de ideas. • Una estrategia para fomentar la creatividad es el uso de la expresión artística (plástica, música, pintura, etc.), pues permite explorar nuevas formas de combinar elementos, siendo, además, un recurso que posibilita la expresión de sensaciones y estados emocionales. • Es importante valorar y reconocer la importancia de la creatividad en el desarrollo humano, abordando biografías de inventores innovadores que cambiaron el curso de la historia o artistas que aportaron significativamente con sus obras en una época particular. 	

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 33. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de analizar las consecuencias

Ámbito de desarrollo	TOMA DE DECISIONES REFLEXIVAS
Habilidad específica	3. ANALIZAR LAS CONSECUENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Se sugiere que el tutor favorezca la reflexión de los estudiantes en torno a las consecuencias personales y colectivas de sus argumentos o posturas, de manera de estimular su conciencia sobre sus propios marcos valóricos y sobre cómo sus intereses influyen en cada una de las opciones generadas. A su vez, es importante que puedan reflexionar críticamente acerca de cuáles son los supuestos, prejuicios o creencias que subyacen a cierta postura u opinión. • Promover experiencias de aprendizaje en las que el estudiante pueda reconocer los efectos y consecuencias de las acciones, tanto a nivel individual (desde experiencias vivenciales o situaciones hipotéticas), como grupal o social (utilizando el análisis de noticias, historias vivenciales o situaciones hipotéticas). Para ello, se pueden emplear medios audiovisuales para promover la reflexión y el análisis en torno a las consecuencias que genera una acción, identificando además a las personas que afecta o beneficia. 	

Fuente: Elaboración propia.

Ejemplo de ficha de material didáctico para trabajar la habilidad específica de analizar las consecuencias

TÍTULO DE LA ESTRATEGIA	¿QUÉ ALTERNATIVAS TENGO ⁸ ?
Ámbito de desarrollo	5. Toma de decisiones responsables
Habilidad específica	5.1. Analizar las consecuencias
GUIÓN DIDÁCTICO	
Inicio	
<p><i>Introducción del tutor:</i> En la toma de decisiones suelen presentarse distintas alternativas. Para elegir la que nos acerque más a una decisión responsable, es necesario, además de considerar sus posibles consecuencias, analizar las opciones empezando por determinar las que se acerquen más a nuestro objetivo final y, posteriormente, considerando su factibilidad; es decir, si se puede realizar y si se cuenta con los recursos necesarios para ejecutarla. Asimismo, es conveniente considerar si la alternativa puede aprovecharse de forma creativa en distintas circunstancias.</p>	
Desarrollo	
<p>a. Entregue una hoja con la siguiente tabla. Junto con un compañero, analicen los siguientes casos e identifiquen tres posibles alternativas de lo que puede decidir cada joven y sus posibles consecuencias. Escribanlas debajo de la tabla.</p>	
<p>A Daniela le gusta mucho dibujar y se quiere inscribir en un concurso que organiza la universidad de la capital regional. Sabe que sus padres no le darán permiso para ir al concurso, porque además creen que lo del dibujo es solo un pasatiempo, pero no lo ven como una opción profesional para ella.</p>	<p>Luis quiere estudiar Enfermería, pero le han dicho que es una carrera cara y sus papás no cuentan con recursos extra porque deben atender también a sus hermanos. Ha pensado que debe trabajar y estudiar, pero sabe que es difícil por las tareas y las prácticas de la carrera.</p>
Alternativas	
Alternativa A	Alternativa A
Alternativa B	Alternativa B
Alternativa C	Alternativa C
Consecuencias	
Consecuencias de la alternativa A	Consecuencias de la alternativa A
Consecuencias de la alternativa B	Consecuencias de la alternativa B
Consecuencias de la alternativa C	Consecuencias de la alternativa C

⁸ Adaptado de SEP México-PNUD (2018). *Construye T. Cuaderno de Trabajo de Aprendizaje Socioemocional*. Estudiantes 5.º Secundaria. Curso de Toma Responsable de Decisiones.

- b. Reúnanse con otra dupla de estudiantes y compartan las alternativas y consecuencias planteadas y, entre todos, analicen la factibilidad de las alternativas, considerando el siguiente esquema:

LA FACTIBILIDAD DE UNA ALTERNATIVA SE DEFINE POR...			
La posibilidad de que pueda ser realizada.	El hecho de contar con los recursos necesarios para realizarla.	La posibilidad de que pueda mantenerse a mediano y largo plazo.	La posibilidad de que sea modificable y adaptable.

Cierre

En grupo, definir la mejor alternativa con base en las consecuencias y factibilidad de las alternativas construidas.

Cuadro 34. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de responsabilidad ética

Ámbito de desarrollo	TOMA DE DECISIONES REFLEXIVAS
Habilidad específica	4. RESPONSABILIDAD ÉTICA
	<ul style="list-style-type: none"> • Generar experiencias didácticas (debates, <i>role playing</i>, proyectos, dilemas morales), donde el estudiante continuamente decida sobre las soluciones o respuestas, argumentando su análisis y expresando sus principios y valores. Se apunta a reflexionar permanentemente sobre cómo los estudiantes se responsabilizan o se hacen cargo de las consecuencias de las decisiones tomadas. • Se sugiere que el tutor dialogue sobre los principios éticos que guían el accionar diario de las personas: ¿cómo se definen esos valores?, ¿cómo podemos promover un comportamiento ético? Es importante que el tutor vaya explorando, de forma dialogada con el estudiante, cómo cada persona va construyendo a lo largo de su vida un conocimiento y sentido ético propio. Esto contribuirá a explorar el sentido ético del estudiante y cómo este lo ha ido aprendiendo. Sin embargo, es relevante enmarcarnos siempre en una posición de respeto a la dignidad humana y los derechos humanos como horizonte ético compartido. • Una estrategia que puede utilizar el tutor es el análisis de situaciones a nivel nacional o de hechos históricos en los que algún grupo de personas transgredieron los valores de los derechos humanos, comprendiendo cuáles fueron las consecuencias de esas acciones.

Fuente: Elaboración propia.

4.2.4. Habilidades del plano transversal metacognitivo

El ámbito transversal de trabajo didáctico a todos los planos es el desarrollo de la capacidad metacognitiva de los estudiantes, referida a la identificación de los procedimientos de conocimiento usados por los estudiantes para fortalecer las habilidades emocionales, sociales y cognitivas y su posterior aplicación contextual, como también al monitoreo activo de sus sensaciones, emociones y pensamientos, para su autorregulación reflexiva.

En este sentido, la metacognición distingue dos ámbitos de activación:

- a. Conciencia de las habilidades, las estrategias y los recursos que se necesitan para ejecutar una tarea de manera efectiva (saber qué hacer).
- b. Capacidad de usar mecanismos autorreguladores para asegurar la conclusión exitosa del desafío o tarea (saber cómo y cuándo hacer qué cosas).

Incrementar la metacognición en los estudiantes favorece la autoconciencia del protagonismo que desempeñan en la dirección, selección y regulación de su funcionamiento intelectual y social, por lo que permite al estudiante construir su autonomía de aprendizaje, en la medida en que es capaz de generar procesos de aprendizaje de manera autónoma, teniendo menos dependencia de los adultos, así como mayor motivación e interés personal por aprender.

En la activación de los procesos metacognitivos, el lenguaje es la principal herramienta para reconocer y evidenciar la estructura cognitiva activada. En este sentido, la comunicación de los procesos desarrollados y la construcción permanente, por parte del tutor, de diálogos que promuevan, a través de la verbalización del estudiante, el reconocimiento de los procedimientos y reflexiones utilizadas en sus sesiones, resulta fundamental.

Cuadro 35. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de conocimiento de los procesos de aprendizaje

Ámbito de desarrollo	METACOGNICIÓN
Habilidad específica	1. CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover que cada estudiante reconozca cuál es su manera de aprender y qué estrategias utiliza cotidianamente para aprender algo nuevo. Es importante que los estudiantes puedan reconocer que existen distintas formas de aprender y reconocer cuál o cuáles de ellas son las que utilizamos más o con las que nos sentimos más cómodos, pues esto nos permite organizar nuestras acciones para ser más efectivos. • Es importante que el tutor pueda generar momentos didácticos que permitan a los estudiantes reconocer la estrategia que va a aprender en la tutoría o ha desarrollado en la sesión, y los beneficios de su uso. Hacer explícitas las formas de planificar las sesiones de tutorías para mostrar cómo se puede promover una experiencia de aprendizaje y los elementos que hay que considerar. • Generar momentos didácticos para que los estudiantes analicen sus errores y aciertos en la resolución de un problema. • Favorecer el diseño de estrategias novedosas de aprendizaje y evaluar su efectividad.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 36. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de la habilidad específica de autogestión del aprendizaje

Ámbito de desarrollo	METACOGNICIÓN
Habilidad específica	2. AUTOGESTIÓN DEL APRENDIZAJE
	<ul style="list-style-type: none"> • Se sugiere que el tutor ofrezca modelos procedimentales sobre cómo abordar una situación de aprendizaje; es decir, explicarles concretamente cómo lo haría usted como tutor, justificando sus análisis y decisiones, o cómo lo han hecho otros (sus pares), de manera de expandir el repertorio de estrategias disponibles para el estudiante. • Experimentar en sesiones distintas estrategias de aprendizaje efectivas y permitir a los estudiantes evaluar la pertinencia de ellas según la particularidad de cada persona. • Permitir que sean los estudiantes quienes guíen y propongan una sesión grupal para un tema determinado de acuerdo con sus intereses y con el fin de aportar al grupo una visión distinta o particular. Otra opción es que el estudiante diseñe una experiencia de aprendizaje enmarcada en una sesión de tutoría, permitiendo que pueda generar una planificación y evaluación de una experiencia de aprendizaje con objetivos específicos.

Fuente: Elaboración propia.

4.3. El uso de las TAC en el marco del Programa de Tutorías Pedagógicas

Educar en virtualidad abre múltiples posibilidades para potenciar los aprendizajes de los estudiantes. Sin embargo, implementar tecnologías en el ámbito educativo involucra una serie de desafíos que han de tenerse en cuenta si se quiere aprovechar al máximo las oportunidades que estas ofrecen.

En primer lugar, es necesario tener presente que, aun contando con la más avanzada tecnología y los mejores equipos computacionales, nada de eso aseguraría el éxito en nuestras sesiones. Tal y como ocurre con la educación presencial, la calidad de una secuencia didáctica dependerá, fundamentalmente, de nuestra capacidad como tutores de articular los objetivos de aprendizaje con las estrategias pedagógicas más propicias para el desarrollo de habilidades (Sancho, 2009). Siguiendo esta línea, Luque (2016), enfatiza la necesidad de transitar desde la idea de Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC) hacia unas Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), instando con ello a los docentes y tutores a incorporar los beneficios de la tecnología en el ámbito educativo, a partir de un trabajo intencionado orientado a generar aprendizajes significativos en los estudiantes. En otras palabras, la tecnología por sí sola es una herramienta inerte, y por ello, debemos distinguir entonces, entre desarrollo tecnológico e innovación pedagógica a partir del uso de tecnologías.

Desde la perspectiva de Hughes (2005), es posible categorizar la función de las tecnologías en el ámbito educativo a partir del uso que les otorga el docente. Según esta clasificación encontramos tecnologías utilizadas para: sustituir, amplificar o transformar las prácticas pedagógicas.

Figura 12. Función de las tecnologías en el ámbito educativo según su uso



Fuente: Elaborado a partir del modelo de Hughes, 2005

Si hacemos uso de las tecnologías en un sentido de reemplazo, únicamente se estará cambiando una herramienta física, por una virtual, sin que ello tenga ningún impacto significativo en el proceso de aprendizaje; por otro lado, si utilizamos las tecnologías en un sentido amplificador, podremos alcanzar los mismos objetivos de aprendizaje, pero con mayor eficiencia y eficacia que si lo hiciéramos sin las tecnologías; por último, hacer uso de

la tecnología desde la transformación, implica reconfigurar el proceso de aprendizaje impactando en los procesos cognitivos involucrados en la interacción de los estudiantes con las actividades que se les plantean.

Reconocer este abanico de posibilidades respecto del uso de tecnologías en el ámbito educativo, puede ayudarnos a situar nuestras prácticas, y con ello, establecer rutas que nos permitan mejorarlas e interrogarnos sobre, ¿De qué manera estamos integrando las herramientas tecnológicas en nuestras secuencias didácticas? ¿Estamos sustituyendo, amplificando o transformando con la inclusión de los recursos digitales? ¿Logramos los objetivos, planteados o es necesario rediseñar algún aspecto de lo planificado?

Un segundo punto importante a la hora de hacer uso de las tecnologías para el desarrollo de aprendizajes dice relación con el reconocimiento del estudiante como una persona que asume el rol de aprendiz digital. En palabras sencillas, ni los profesores nacen sabiendo utilizar tecnologías para enseñar, ni los estudiantes nacen programados para aprender a partir del uso de tecnologías. Mas (2017), explica que el concepto de nativo digital puede resultar algo confuso, puesto que si bien, las nuevas generaciones están quizás expuestas desde más temprana edad a diversos dispositivos tecnológicos, ello no implica que sabrán automáticamente hacer uso de la tecnología para aprender.

En concordancia con la propuesta de Mas (2017), la tarea del tutor será la de guiar a los estudiantes tomando en cuenta los factores particulares que influyen en su predisposición a asumir el rol de aprendices digitales. Según el autor, estos factores son: 1) las características individuales del estudiante que determinen sus competencias tecnológicas; 2) el contexto de implementación donde se haga uso de la tecnología y la actividad de aprendizaje asociada; y 3) la decisión que asume el estudiante basándose en la valoración de los factores anteriores, así como de sus intereses particulares.

Figura 13. Factores que inciden en la adopción del rol digital



Fuente: Elaborado a partir del modelo de Más (2017).

En síntesis, no podemos olvidar que, el uso de Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento constituye en sí mismo un proceso de aprendizaje. Para el tutor, en el dominio de las habilidades necesarias para hacer uso de la tecnología con fines didácticos, y para los estudiantes, en la configuración de un rol digital, que además de considerar el dominio de la tecnología, requiere cultivar la disposición del estudiante para aprender a aprender.

Los estudiantes aprenden en la medida que se sienten implicados, participantes de la construcción de sus saberes, y desearán continuar aprendiendo si logran dar sentido a estos aprendizajes en el marco de su trayectoria de vida. Para ello, resulta fundamental involucrarlos activamente en el proceso educativo de modo tal que puedan desplegar su creatividad natural, (Gerver, 2010) fortaleciendo la confianza en sí mismos, su autonomía y toma de decisiones, proyectando estas habilidades en el ejercicio de su participación, presente y futura. Debido a lo anterior, a continuación, se exponen diversas herramientas virtuales que pueden apoyar el desarrollo de las sesiones de tutoría, siempre y cuando, sean articuladas de forma coherente con el diseño didáctico planificado para el desarrollo de habilidades.

4.3.1. Herramientas para el diseño de personajes virtuales (Avatar)

El uso de avatares en contextos educativos consiste en la representación virtual de un estudiante por medio de un personaje ficticio. Esta práctica deriva del mundo del juego, y permite aumentar la motivación de los estudiantes, generando sentido de compromiso e implicación del alumno en las actividades en que es utilizado (Pisonero, 2018). Asimismo, permite el desarrollo de habilidades de diversa índole claves para la identificación con su grupo y las comunidades educativas, tales como la autonomía y el autoconocimiento, la toma responsable de decisiones y el pensamiento creativo. En conjunto estas habilidades se configuran como elementos prioritarios para la promoción de la retención escolar.

A continuación, se presentan 4 aplicaciones web para desarrollar personajes virtuales.

- a. Plataforma Bitmoji.** Plataforma destinada a la creación de emojis personales, tiene como objetivo crear un personaje virtual en base a características físicas de cada uno. La aplicación puede ser descargada en el siguiente link: <https://www.bitmoji.com/>

Figura 14. Imagen de la plataforma Bitmoji



Fuente: Bitmoji

En los enlaces que aparecen a continuación se presentan dos recursos en los cuales se explica el uso de la plataforma:

- <https://www.youtube.com/watch?v=vu9xaKtOty0>
- <https://www.educarchile.cl/herramientas-para-la-accion/bitmoji>

- b. Plataforma Pocoyoizador.** Plataforma destinada a la creación de avatares de Pocoyo, serie animada que narra las aventuras de un menor en edad preescolar que está descubriendo el mundo. La aplicación puede ser descargada en el siguiente link: <https://www.pocoyo.com/pocoyoizador>

Figura 15. Imagen de la plataforma Pocoyoizador



Fuente: Pocoyoizador

En el siguiente enlace se presenta un recurso en el cual se explica el uso de la plataforma: <https://www.youtube.com/watch?v=nJ4lobi4uM0>

- c. Plataforma Robohash.** Plataforma destinada a la creación de robots, alienígenas y monstruos generados por cualquier palabra que el visitante escriba, solo es necesario escribir una palabra, cualquiera, y aparecerá una imagen y una dirección de internet para guardarlo y utilizarlo cuando se requiera. La aplicación puede ser descargada en el siguiente link: <https://robohash.org/>

Figura 16. Imagen de la plataforma Robohash



Fuente: Robohash

- d. Plataforma Voki.** Es una aplicación que permite crear avatares orales personalizados, a los cuales se les puede agregar voz al personaje e incluso se puede usar la propia. La plataforma está pensada para que profesores, tutores y estudiantes la puedan emplear en el aula como una efectiva herramienta de comunicación que ayude a elevar la participación en las clases junto con la comprensión. Este Voki (avatar) puede ser utilizado en una página web, blog o bien puede ser enviado por correo electrónico o móvil. La aplicación puede ser descargada en el siguiente link: <https://www.voki.com/>

Figura 17. Imagen de la plataforma Voki



Fuente: Voki

En los enlaces que aparecen a continuación se presentan dos recursos en los cuales se explica el uso de la plataforma:

- <https://www.youtube.com/watch?v=iBYRNNnJMg4>
- <https://www.educarchile.cl/herramientas-para-la-accion/voki-crea-tu-avatar>

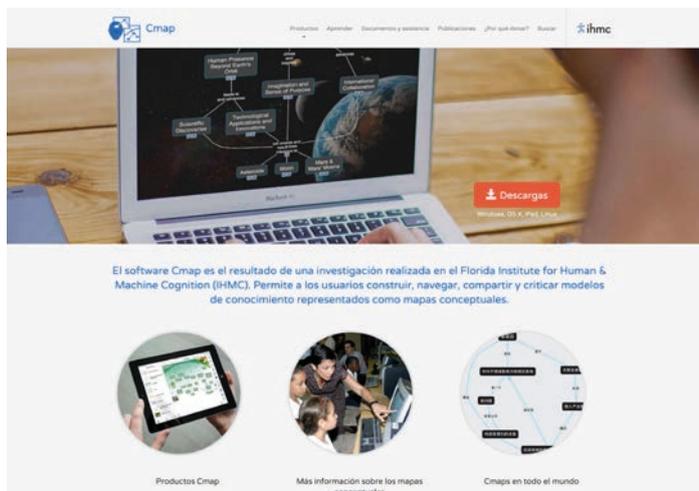
4.3.2. Herramientas para el diseño de diagramas

La organización visual del contenido es una poderosa estrategia, no solo para el estudio, ya que también puede servir de apoyo a la comunicación con los estudiantes para dar cuenta del educativo en un sentido amplio, que permita conocer el conjunto de experiencias que componen el quehacer pedagógico.

A continuación, se presentan una serie de herramientas útiles para organizar y compartir información compleja, y también para visibilizar y expresar el pensamiento.

a. Plataforma Cmap. Es un software que apoya a docentes y estudiantes en la creación de mapas cognitivos o mapas conceptuales. Además, la plataforma también funciona como una base de datos y las creaciones de mapas pueden ser cargados a internet. La aplicación puede ser descargada en el siguiente link: <https://cmap.ihmc.us>

Figura 18. Imagen de la plataforma Cmap



Fuente: Cmap

En el siguiente enlace se presenta un video que explica el uso de la plataforma: <https://www.youtube.com/watch?v=FSG-GCU4wQE>

- b. Plataforma Coggle.** Es una herramienta web que permite diseñar mapas mentales y diagramas de flujo, funciona en línea con el navegador y no se debe descargar ni instalar para hacer uso de la plataforma. Ofrece al usuario la posibilidad de guardar, editar, compartir e imprimir el material. La aplicación puede ser descargada en el siguiente link: <https://coggle.it/>

Figura 19. Imagen de la plataforma Coggle



Fuente: Coggle

En el siguiente enlace se presenta un video en el cual se explica el uso de la plataforma: <https://www.youtube.com/watch?v=rj1Q0l804vU>

- c. Plataforma Diagrams.** Es una herramienta web destinada a la creación y edición de diferentes tipos de diagramas de procesos, mapas mentales o cognitivos, etc. Además, permite agregar imágenes, configurar los textos, elegir el tipo de fuente y cambiar el idioma, entre otros. La aplicación puede ser descargada en el siguiente link: <https://app.diagrams.net/>

Figura 20. Imagen de la plataforma Diagrams



Fuente: Diagrams

4.3.3. Herramientas para entornos virtuales de aprendizaje

En el contexto de la crisis sanitaria, los entornos virtuales de aprendizaje se han convertido en un importante apoyo para la estructuración y organización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, entregando importantes herramientas para la gestión de la práctica pedagógica del profesorado. Así, estas plataformas ofrecen a docentes, estudiantes y apoderados un conjunto de elementos informáticos para potenciar el aprendizaje en instancias educativas de semipresencialidad, permitiendo el diseño de aulas virtuales ajustadas a diferentes ambientes y adaptándolas a las necesidades de los estudiantes, compartiendo diferentes archivos como videos, textos, imágenes y audios con los estudiantes.

A continuación, se presentan una serie de herramientas útiles para organizar y compartir información compleja, visibilizar y expresar el pensamiento.

- a. Plataforma Gnomio Moodle.** Gnomio es un servicio de alojamiento para Moodle, donde se pueden crear diversas comunidades de aprendizaje en línea. La aplicación puede ser descargada en el siguiente link: <https://www.gnomio.com/>

Figura 21. Imagen de la plataforma Gnomio Moodle



Crea tu sitio

URL: Nombre del sitio:
 Entre 2 y 32 letras minúsculas o números.
 Sin espacios, símbolos ni acentos.

Correo electrónico:

Idioma:

He leído y estoy de acuerdo con los [términos y condiciones](#).

Descubre Moodle™ y enseñe con nosotros.

Gnomio es un servicio de alojamiento gratuito para Moodle™, la herramienta de formación más popular del mundo.

Si eres un educador aquí, puedes crear tu propia comunidad de aprendizaje en línea.

En pocos minutos puedes tener activa tu aula virtual, con tu propio subdominio, acceso seguro, privilegios de administración completos y totalmente gratis.

 **34.058 Sitios activos**  **2.219.620 Usuarios**  **204.352 Cursos**

Fuente: Gnomio Moodle

b. Plataforma Google Classroom. Es una herramienta de Google, destinada exclusivamente al mundo educativo, que permite administrar las clases en todo tipo de espacios educativos, sin importar el nivel. Su objetivo principal es el de gestionar aulas, grupos, cursos o clases de forma colaborativa a través de Internet. La aplicación puede ser descargada en el siguiente link: <https://classroom.google.com/h?hl=es>

Figura 22. Imagen de la plataforma Google Classroom



Fuente: Google Classroom

4.3.4. Herramientas virtuales para promover la escritura y narración

El uso de TAC permite abordar múltiples formas de expresión y comunicación que pueden contribuir a reconocer, desarrollar y fortalecer habilidades que se conviertan en factores que incidan positivamente en la capacidad de retención escolar de las escuelas. Con el apoyo de estas plataformas podremos diseñar secuencias didácticas que permitan trabajar el autococonocimiento de forma creativa, plasmando en productos de aprendizaje las vivencias, emociones y reflexiones de los estudiantes, de manera de situar sus experiencias en la escuela resignificándolas en torno a las oportunidades de futuro que ofrece el completar los ciclos educativos.

A continuación, se presentan 5 aplicaciones web que abordan desde la creación de blogs hasta la narración creativa cooperativa; se incluyen también páginas para crear cómics y diseñar historias digitales. Estas herramientas permiten múltiples formas de expresión y comunicación que pueden contribuir a reconocer, desarrollar y fortalecer habilidades que se conviertan en factores que incidan positivamente en la capacidad de retención escolar de los estudiantes en el sistema educativo.

- a. Plataforma Blogger.** Es una herramienta destinada a la creación de blogs sobre cualquier temática. Dispone de una serie de plantillas, imágenes de fondo y diseños flexibles para ser adaptados a cualquier estilo, o bien diseñar blogs totalmente nuevos. La aplicación puede ser descargada en el siguiente link: <https://www.blogger.com>

Figura 23. Imagen de la plataforma Blogger



Fuente: Blogger

- b. Plataforma Cadaver Exquisito Online.** Es un juego multijugador para jugar con amigos con el fin de crear una historia o varias sin precedentes, que divierta y sorprenda a los jugadores, una creación literaria que surge a partir del surrealismo. Es una técnica de escritura creativa en la cual un grupo de personas escribe una composición en secuencia donde cada persona solo puede ver el final de lo que escribió la anterior. La aplicación puede ser descargada en el siguiente link: <https://cadaverexquisito.online/>

Figura 24. Imagen de la plataforma Cadáver Exquisito Online



Fuente: Cadaver Exquisito Online

c. Plataforma Pixton. Es una herramienta web destinada a la creación de cómics, dispone de una serie de escenarios y personajes donde los usuarios pueden añadir sus propios diálogos a objeto de que puedan construir historias usando cómic. La aplicación puede ser descargada en el siguiente link: <https://www-es.pixton.com/>

Figura 25. Imagen de la plataforma Pixton



Fuente: Pixton

En el siguiente enlace se presenta un video en el cual se explica el uso de la plataforma: <https://www.youtube.com/watch?v=iYqrqHEOLsI>

d. Plataforma Storybird. Aplicación online diseñada para la creación de cuentos ilustrados personales narrados por los estudiantes usando su propia imaginación. Cuenta con una base de datos de dibujos disponibles para facilitar el trabajo. Esta herramienta permite mejorar el pensamiento creativo y la capacidad de expresión de los estudiantes. La aplicación puede ser descargada en el siguiente link: <https://storybird.com/>

Figura 26. Imagen de la plataforma Storybird



Fuente: Storybird

En el siguiente enlace se presenta un recurso en el cual se explica el uso de la plataforma: <https://www.educarchile.cl/herramientas-para-la-accion/storybird-crea-cuentos>

- e. **Plataforma Story Dices.** Esta aplicación permite crear historias a partir de imágenes. Los jugadores deben tirar los dados, y deben inventar una historia inspirada en las imágenes de los resultados de lanzar los dados. La aplicación puede ser descargada en el siguiente link: <https://rpg.nathanhare.net/storygen/>

Figura 27. Imagen de la plataforma Story Dices



Fuente: Story Dices

En el siguiente enlace se presenta un video en el cual se explica el uso de la plataforma: <https://faros.hsjdbcn.org/es/recomendacion/story-dice-maquina-crear-historias>

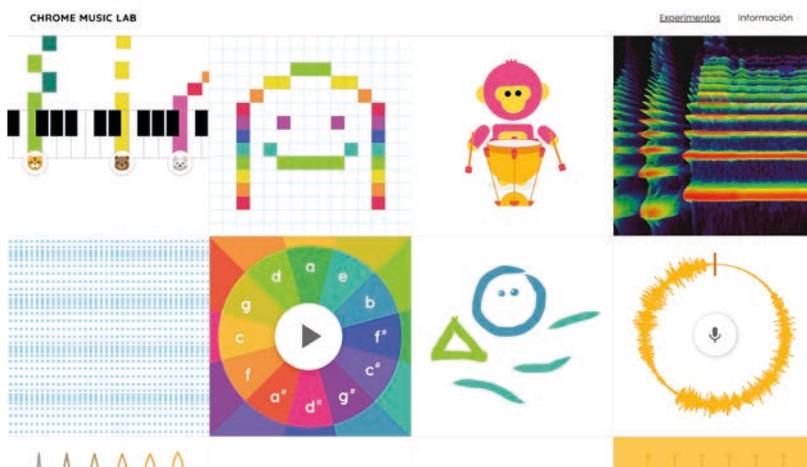
4.3.5. Herramientas virtuales para desarrollar la creatividad a través de la música

La música es una de las disciplinas más completas en cuanto a la diversidad de habilidades que comprende y, por otro lado, al alinearla correctamente con los intereses de los estudiantes, puede constituir un importante factor de motivación en actividades de aprendizaje. En razón de ello, resulta sumamente interesante incorporar TAC que nos permitan incluir elementos musicales en nuestras secuencias didácticas para aprovechar sus múltiples posibilidades.

A continuación, se presentan dos herramientas para desarrollar la creatividad a partir de actividades musicales desde una perspectiva lúdica.

- a. Plataforma Chrome Music Lab.** Página web que permite ser utilizada como una herramienta de exploración musical a través de experimentos prácticos y divertidos logrando un aprendizaje más accesible. La aplicación puede ser descargada en el siguiente link: <https://musiclab.chromeexperiments.com/>

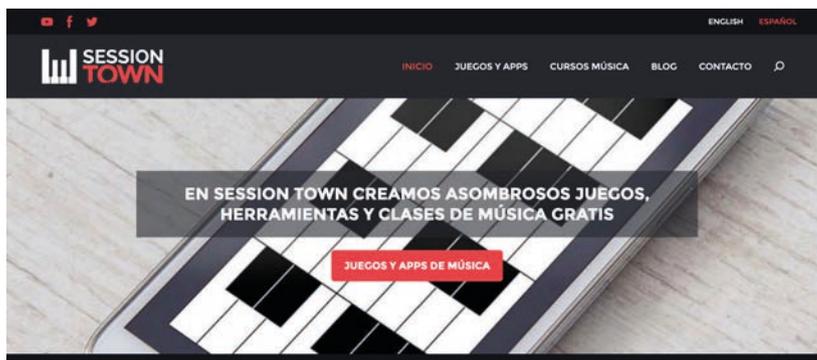
Figura 28. Imagen de la plataforma Chrome Music Lab



Fuente: Chrome Music Lab

- b. Plataforma Sessiontown.** Página web que permite la creación de juegos, aplicaciones, herramientas, instrumentos virtuales y artículos de música. Entrega clases teóricas de música a cargo de músicos profesionales mediante apps, videos y juegos. La aplicación puede ser descargada en el siguiente link: <https://www.sessiontown.com/es>

Figura 29. Imagen de la plataforma Sessiontown



Fuente: Sessiontown

4.3.6. Plataformas para desarrollar actividades

A continuación, se facilitan una serie de herramientas para la creación, implementación y realización de actividades educativas multimedia que pueden resultar útiles como herramientas pedagógicas de participación colaborativa dentro del grupo, y que pueden ser utilizadas por los tutores para promover acciones tendientes al desarrollo de habilidades en los estudiantes

- a. Plataforma Educaplay.** Es una plataforma para la creación de actividades educativas multimedia. El programa permite realizar mapas, adivinanzas, crucigramas, diálogos, dictados, sopa de letras, test, ordenamientos, etc. La aplicación puede ser descargada en el siguiente link: <https://es.educaplay.com/>

Figura 30. Imagen de la plataforma Educaplay



Fuente: Educaplay

- b. Plataforma Flippity.** Es una página web que ofrece la posibilidad de crear diferentes actividades y juegos online como juegos de palabras, barras de progreso o sopas de letras, entre otros, que podrían formar parte de la estrategia de trasladar la dinámica de los juegos al ámbito educativo. La aplicación puede ser descargada en el siguiente link: <https://www.flippity.net/>

Figura 31. Imagen de la plataforma Flippity



Fuente: Flippity

En los enlaces que aparecen a continuación se presentan dos recursos en los cuales se explica el uso de la plataforma:

- <https://www.youtube.com/watch?v=YrF2flMExIk>
- https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-224038_recurso_pdf.pdf

- b. Plataforma Jclíc.** Es una aplicación que facilitará la elaboración de aplicaciones didácticas e interactivas para trabajar prácticamente todas las áreas del currículo. Es un entorno para la creación, realización y evaluación de actividades educativas multimedia. La aplicación puede ser descargada en el siguiente link: <https://clíc.xtec.cat/legacy/es/jclíc/>

Figura 32. Imagen de la plataforma Jclíc



Fuente: Jclíc

En el siguiente enlace se presenta un video en el cual se explica el uso de la plataforma: <https://www.youtube.com/watch?v=V90mhpA4xlg>

- c. Plataforma kahoot.** Esta aplicación permite crear concursos en el aula para aprender o reforzar el aprendizaje de forma entretenida y donde los alumnos son los concursantes, la forma más común es mediante preguntas tipo test, aunque también hay espacio para trabajar la discusión y el debate argumentado dependiendo de cómo el tutor organiza la actividad. La aplicación puede ser descargada en el siguiente link: <https://kahoot.com/>

Figura 33. Imagen de la plataforma Kahoot!



Fuente: Kahoot!

En el siguiente enlace se presenta un video en el cual se explica el uso de la plataforma: <https://pisapapeles.net/como-usar-kahoot-para-realizar-actividades-en-linea/>

d. Plataforma Quizlet. Es una herramienta de estudio individual o grupal que permite crear conjuntos de tarjetas que incluyen texto e imágenes con los temas importantes de una clase o actividad, las cuales podrán compartir con los alumnos o bien, con otras personas. La aplicación puede ser descargada en el siguiente link: <https://quizlet.com/es>

Figura 34. Imagen de la plataforma Quizlet



Fuente: Quizlet

En el siguiente enlace se presenta un video en el cual se explica el uso de la plataforma: <https://www.youtube.com/watch?v=Ih34upKBj0A>

4.3.7. Presentaciones y diseños digitales

A continuación, se presentan una serie de herramientas para la elaboración de presentaciones audiovisuales.

a. Plataforma Canva. Es una herramienta de diseño gráfico que ofrece plantillas online para que los usuarios puedan crear sus propios diseños. Cuenta con una interfaz atractiva, intuitiva y fácil de usar, además permite trabajar diversos tipos de productos que van desde el diseño de flyers, documentos e infografías hasta la creación de imágenes para redes, emails y carteles. La aplicación puede ser descargada en el siguiente link: <https://www.canva.com/>

Figura 35. Imagen de la plataforma Canva



Fuente: Canva

En el siguiente enlace se presenta un video en el cual se explica el uso de la plataforma: <https://www.youtube.com/watch?v=lswg8aaO4jA>

b. Plataforma Powtoon. Es una plataforma de comunicación visual que permite crear presentaciones personalizadas. Tiene como función diseñar vídeos y presentaciones animadas e interpretar lo que el usuario introduce en su interfaz. La aplicación puede ser descargada en el siguiente link: <https://www.powtoon.com/>

Figura 36. Imagen de la plataforma Powtoon



Fuente: Powtoon

4.3.8. Podcast y edición de audio

A continuación, se presentan dos herramientas que pueden ser utilizadas por el tutor para fortalecer habilidades en los estudiantes. Las aplicaciones seleccionadas permiten trabajar a partir de la edición de sonido, actividades cómo mapas auditivos, grabación de podcast o canciones.

a. Plataforma Audacity. Es una página web destinada a la edición y grabación de audio multipista, entrega la funcionalidad de crear pistas de audio personalizadas, editar y subir archivos de audios, mezclar pistas de audio, modificar el tono o la velocidad de grabaciones, incluir efectos, etc. La aplicación puede ser descargada en el siguiente link: <https://www.audacityteam.org/>

Figura 37. Imagen de la plataforma Audacity



Fuente: Audacity

En el siguiente enlace se presenta un recurso en el cual se explica el uso de la plataforma: <https://radioedu.educarex.es/wp-content/uploads/sites/80/2019/02/TUTORIAL-DE-AUDACITY-EN-ESPA%C3%91OL.pdf>

b. Plataforma Spreaker Studio. Es una herramienta que sirve para crear y escuchar audios, es la solución integral para la creación, distribución, monetización y hosting de podcasts. El programa entrega la posibilidad de crear una radio propia para transmitir en directo, además permite crear Podcasts personalizados. La aplicación puede ser descargada en el siguiente link: <https://www.spreaker.com/>

Figura 38. Imagen de la plataforma Spreaker Studio



Fuente: Spreaker Studio

4.3.9. Sugerencia metodológica de utilización de TAC para el desarrollo de habilidades

En el presente apartado se presentan 2 sugerencias metodológicas de trabajo utilizando TAC para el fortalecimiento de habilidades. Las fichas de trabajo propuestas podrán servir de ejemplo para que los tutores puedan desarrollar sus propias actividades usando las diversas plataformas virtuales que existen.

a. Ficha didáctica para apoyar la expresión de las emociones a través de la música

Entre las TAC disponibles vinculadas al ámbito musical destacan las plataformas Session Town y Chrome Music Lab, por contener diversos materiales que podemos considerar para diseñar actividades. En ellas podemos encontrar teclados virtuales, baterías, herramientas de composición y juegos de percusión, entre muchos otros elementos que amplían nuestro repertorio de estrategias didácticas para generar actividades interdisciplinarias tendientes al fortalecimiento de habilidades vinculadas a la retención escolar, tal como se puede observar en la siguiente ficha de trabajo.

Ejemplo de ficha para la expresión emocional usando herramientas TAC musicales

Objetivo(s)		Expresar las propias emociones a través de la significación de notas musicales mediante el uso de un teclado virtual.
Habilidades		<ul style="list-style-type: none"> • Autoconocimiento. • Expresión emocional. • Pensamiento creativo. • Comunicación. • Uso de TAC.
Duración aproximada		<ul style="list-style-type: none"> • 90 minutos
Recursos	Regulares	<ul style="list-style-type: none"> • Dispositivo tecnológico con acceso a internet. • Plataforma de Teclado Virtual (Apronus, SessionTown, Musicca, Chrome Music Lab, etc.) • Plataforma TAC de reuniones (Zoom, Meet, etc.). • Procesador de texto como Word, Google Docs, Open Office, etc.
	Alternativas	<ul style="list-style-type: none"> • En caso de no tener acceso a la plataforma, la actividad se puede replicar si cuentan con algún instrumento musical en casa.
Estructura	Preparación antes de la clase	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar 10 situaciones escolares propias de la cotidianidad de los estudiantes que <i>a priori</i> pudieran despertar diferentes emociones. (Ej. <i>“Me entregan una prueba para la que había estudiado mucho y la calificación no es muy buena”, “La profesora indica que debemos trabajar en grupo”, “Están molestando al compañero nuevo y no sé bien qué hacer”, “se me olvidaron los materiales para la actividad”, etc.</i>) • Elaborar una guía para la actividad que contenga las 10 situaciones identificadas, pero, entre cada situación, dejar espacio suficiente para redactar entre 3 a 5 líneas de texto, en ese lugar los estudiantes deberán indicar un conjunto de 3 notas musicales que representen mejor la emoción despertada por la situación, así como la interpretación que realizan de ella. • Explorar y escoger entre las plataformas de teclado virtual la más adecuada para el contexto. • Preparar una situación propia a modo de ejemplo que sirva para modelar la actividad. (Ej. <i>Situación: “Veo en la televisión una película que me gustaba mucho en mi infancia” - Notas escogidas para el acorde: LA – SI – RE. Interpretación: Esta situación produce en mí una sensación de nostalgia, porque me recuerda sensaciones agradables de mi niñez, con una pizca de tristeza por no poder replicar el momento de la misma manera, pero definitivamente predomina la alegría del recuerdo.</i>)

Estructura	Inicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludar a los estudiantes, entregar la guía de trabajo y exponer el objetivo de la sesión. 2. Explicar las instrucciones de la actividad, comentando que deberán relacionar conjuntos de tres notas musicales a las situaciones cotidianas de la escuela. 3. Compartiendo pantalla, el docente modelará paso a paso cómo completar la guía a partir del ejemplo preparado, incluyendo desde el acceso a la plataforma de música, hasta el desarrollo completo del caso, tanto en el teclado como en la guía. 4. Destinar algunos minutos a la exploración del teclado para que los estudiantes se acostumbren al funcionamiento. Se recomienda guiar esta exploración con acercamientos al ejercicio, por ejemplo, “busquemos un conjunto de tres notas que nos suene feliz”.
	Desarrollo	<ol style="list-style-type: none"> 5. Los estudiantes completan la guía de trabajo relacionando sus acordes e interpretaciones de forma libre frente a las situaciones planteadas. 6. Durante el desarrollo el docente deberá estar disponible para resolver dudas de los estudiantes y monitorear su avance.
	Cierre	<ol style="list-style-type: none"> 7. Una vez finalizada la guía relacionando las diez situaciones a sus acordes e interpretaciones emocionales, el docente solicitará a quien lo desee que muestre alguna de sus respuestas. Frente a la situación escogida por el primer estudiante, se consulta a los demás por los acordes e interpretaciones que eligieron para la misma situación. 8. Se continuará con esta dinámica, pudiendo variar de situaciones, hasta dar cuenta de forma clara de las diferencias de interpretación que se pueden producir frente a una misma situación en la escuela. 9. Realizar un plenario en torno a las siguientes preguntas ¿Por qué una misma situación en la escuela puede producir diferentes sensaciones en cada uno de nosotros/a? ¿Teniendo en cuenta estas diferencias, de qué manera podemos construir una sana convivencia en el curso? ¿y en la sociedad?
Indicadores	Estudiante	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende el objetivo de la actividad, así como las instrucciones para su realización. • Participa activa y oportunamente completando la guía en todas sus secciones. • Presenta alguna de sus respuestas al curso. • Aporta un argumento durante el plenario relacionado con las preguntas planteadas.
	Docente	<ul style="list-style-type: none"> • Orienta la actividad relacionada con la actividad hacia el fortalecimiento de habilidades vinculadas a la retención escolar. • Presenta con claridad el objetivo de la actividad, así como las instrucciones para su realización. • Demuestra paso a paso el procedimiento para completar la guía, así como para hacer uso de un teclado virtual en alguna de las plataformas sugeridas. • Adapta los recursos disponibles de acuerdo al contexto del estudiante. • Fomenta de forma continua la participación estudiantil.

Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • La innovación educativa requiere el diseño de estrategias conjuntas con la comunidad educativa para proveer los recursos necesarios que permitan ejecutarlas. • En el proceso de planificación resulta esencial identificar y atender las brechas digitales presentes del grupo curso, proveyendo, en razón de ellas, alternativas que permitan implementar la actividad desde una perspectiva no excluyente. • La interpretación libre de la música y las emociones planteadas en este ejercicio supone que no hay asociaciones incorrectas, pues dependen de la experiencia de cada estudiante frente a las situaciones, por una parte, y respecto de la música, por otra. En tal sentido, aquello que pudiera despertar una emoción en el docente, no necesariamente será interpretado de la misma manera por un estudiante.
---------------	---

Fuente: MINEDUC (2021)

b. Ficha didáctica para apoyar el desarrollo de habilidades comunicativas a través de la construcción de avatares

El uso de avatares constituye un apoyo para la comunicación entre estudiantes y profesores, en la medida que ofrece alternativas de participación e identificación para quienes no pueden o no quieren, por diversos motivos, utilizar cámaras web durante las clases virtuales, pudiendo de este modo, ofrecer una representación de sí mismos que les permita ser incluidos en el proceso de aprendizaje, facilitando la generación de vínculos profundos entre el profesor(a) y los estudiantes. tal como se puede observar en la siguiente ficha de trabajo.

Ejemplo de ficha de construcción de avatares como de medio de expresión y motivación usando herramientas TAC

Objetivo(s)	Crear avatares virtuales con fines pedagógicos para motivar a los estudiantes y desarrollar habilidades comunicativas.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Autonomía. • Motivación y perseverancia. • Toma de decisiones. • Pensamiento creativo. • Comunicación. • Uso de TAC.
Duración aproximada	• 45 minutos.

Recursos	Regulares	<ul style="list-style-type: none"> • Dispositivo tecnológico con acceso a internet. • Acceso a plataforma virtual para crear avatares, por ejemplo Bitmoji • Plataforma TAC de comunicación (Zoom, Meet, WhatsApp, etc.) para mostrar el avatar.
	Alternativas	<ul style="list-style-type: none"> • En caso de no poder descargar o utilizar la aplicación Bitmoji, existen alternativas para la creación de avatares. Entre ellas, podemos encontrar Voki, Doppelme, 8Bitlcon o Robohash⁹, por mencionar algunas. • Por otro lado, también es posible dibujar un personaje, sacarle una foto y que esta se convierta en el avatar virtual.
Estructura	Preparación antes de la clase	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seleccionar la plataforma adecuada para crear avatares atendiendo a los recursos y conocimientos tecnológicos del grupo curso. 2. Crear al menos un avatar virtual de forma previa para comprender el proceso, modelarlo posteriormente y abrir la sesión con él.
	Inicio	<ol style="list-style-type: none"> 3. Saludar a los estudiantes presentando el avatar que representa al docente. Puede ser incluyéndolo como fotografía de perfil en la plataforma de comunicación que se esté utilizando, o a través de una imagen por mensaje al curso antes de comenzar la clase. 4. Se expone el objetivo de la sesión explicando que cada estudiante creará un avatar para utilizarlo durante las sesiones de orientación.
Estructura	Desarrollo	<ol style="list-style-type: none"> 5. Compartiendo pantalla, el docente modela paso a paso cómo realizar un avatar en la plataforma escogida, incluyendo desde la apertura del navegador web, hasta como compartirlo con el resto del curso en sus diferentes modalidades. 6. Siguiendo los mismos pasos recién mostrados, los estudiantes realizarán su propio avatar. Es relevante que el profesor(a) motive a sus estudiantes para que incluyan características que los identifiquen. 7. Al finalizar lo compartirán con el grupo, bien como foto de perfil, por mensaje, u otro método consensuado acorde al contexto del curso. 8. Es importante que los estudiantes presenten a su avatar y hablen de sus características y de lo que representa.
	Cierre	<ol style="list-style-type: none"> 9. El grupo curso en conjunto responde la siguiente pregunta: ¿De qué forma podríamos utilizar los avatares para aprender en las diferentes asignaturas? 10. El profesor toma nota de las propuestas de los estudiantes tomándolas en consideración para futuras actividades.

⁹ <https://l-www.voki.com/> • <http://doppelme.com/> • <https://8bitlcon.com/> • <https://robohash.org/> • <https://www.bitmoji.com/>

Indicadores	Estudiante	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende el objetivo de la actividad, así como las instrucciones para su realización. • Crea un avatar a partir de una plataforma virtual o de las alternativas ofrecidas por el docente. • Comparte el avatar creado con el resto del curso a partir del medio consensuado en clases. • Idea alternativas de implementación del avatar virtual en asignaturas específicas.
	Docente	<ul style="list-style-type: none"> • Orienta la actividad relacionada con el avatar hacia el fortalecimiento de habilidades vinculadas a la retención escolar. • Presenta con claridad el objetivo de la actividad, así como las instrucciones para su realización. • Demuestra paso a paso el procedimiento para crear un avatar desde una plataforma virtual. • Adapta los recursos disponibles de acuerdo al contexto del estudiante. • Fomenta de forma continua la participación de los estudiantes.
Observaciones		<ul style="list-style-type: none"> • La innovación educativa requiere el diseño de estrategias conjuntas con la comunidad educativa para proveer los recursos necesarios que permitan ejecutarlas. • En el proceso de planificación resulta esencial identificar y atender las brechas digitales presentes en el grupo curso, proveyendo, en razón de ellas, alternativas que permitan implementar la actividad desde una perspectiva no excluyente. • Al momento de escoger una plataforma para crear avatares virtuales, se recomienda considerar una de respaldo en caso de que la primera falle, o genere inconvenientes prácticos. • En caso de requerir más tiempo para implementar la actividad, esta puede dividirse.

Fuente: MINEDUC (2021)

4.4. Didácticas para el desarrollo de las habilidades emocionales, sociales, cognitivas y metacognitivas en el marco del Programa de Tutorías Pedagógicas

Los ejes didácticos para el Programa de Tutorías Pedagógicas se centran en el protagonismo de la experiencia vital de cada estudiante en su proceso de aprendizaje. Dentro del marco de habilidades CASEL (2015) se promueven las siguientes pautas para la construcción de experiencias de aprendizaje efectivas, conocidas por el acrónimo **SAFE**:

1. **Secuenciadas:** deben tener una progresión de lo simple a lo complejo para construir competencias.
2. **Activas:** deben contener elementos participativos que comprometan a los educandos de manera real, a través de sus intereses, expectativas y vida cotidiana.
3. **Focalizadas:** debe haber una dedicación exclusiva a la acción, que compromete aspectos visuales, auditivos y kinestésicos en la experiencia de aprendizaje.
4. **Explícitas:** deberían comunicarse a todos los actores que participan o facilitan la experiencia para una mejor coordinación y resultados efectivos.



Considerando estas cuatro pautas para la construcción de experiencias de aprendizaje, es necesario aclarar que en el Programa de Tutorías Pedagógicas el enfoque didáctico estará centrado en el enfoque de recursos. Muchas personas desconocen sus fortalezas y su potencial, o tienden a desvalorizarlos. El tutor crea escenarios de posibilidades y de recursos, en lugar de centrarse en aquello que no funciona o que es insuficiente. A continuación, se destacan las siguientes estrategias innovadoras y desafiantes para una didáctica de fortalecimiento de habilidades:

→ **Conciencia corporal y canales de aprendizaje**¹⁰: Bajo la premisa de la integralidad de la experiencia de vida humana, en donde el ser sentipensante se desenvuelve a través de su cuerpo de manera contextualizada, el cuerpo, como lugar y escenario de sentimientos, pensamientos y creencias, se constituye en un recurso sin el cual el aprendizaje experiencial no puede alcanzar su plenitud.

La conciencia corporal de los pensamientos, emociones y sentimientos asociados a las experiencias de aprendizaje que propondrán los tutores, constituyen, para este programa, un eje transversal de aprendizaje y transformación vital. Las didácticas vinculadas con la **asociación y disociación consciente** entre el cuerpo y las emociones, y pensamientos que favorecen procesos de autorregulación de las emociones y conductas, son, por tanto, fuente de fortalecimiento de las habilidades socioemocionales y cognitivas de este programa.

Las experiencias lúdicas que involucren el cuerpo, su movimiento y la conciencia del vínculo cuerpo-mente-emoción, serán recursos didácticos cotidianos, sin los cuales la transformación de la experiencia de aprendizaje resulta inocua.

En este sentido, cabe señalar la relevancia en la identificación de los **canales de aprendizaje**¹¹ que cada estudiante tutorado posee y que será una herramienta clave para la generación del vínculo y confianza que sustenta la relación tutorial. Es posible detectar el sistema de representación o canal de aprendizaje a través de su **lenguaje verbal y paraverbal**, constituyendo las rutas perceptivas mediante las cuales una persona aprende: percibe una información, la integra en su mapa de conocimientos y se la muestra al entorno.

¹⁰ López, A.; Vaquero, A., y Macías, M. (2016). “La conciencia corporal como herramienta en la formación inicial del profesorado”. *Revista de Docencia Universitaria*. 14 (2), 119-134.

¹¹ Churches, R. (2009). *PNL para profesores. Cómo ser un profesor altamente eficaz*. Ed Desecclee De Brouwer. España.

- a. **Canal visual:** Ritmo de voz rápido acompañado en la medida de lo posible por esquemas y dibujos simples y movimientos de manos amplios. Suele ser efectivo usar afirmaciones y preguntas que involucren el sentido de la vista, como por ejemplo “¿lo ves claro?”.
- b. **Canal auditivo:** Ritmo de voz lenta y pausada; enumeraciones de conceptos marcados por silencios o cambios de tono y volumen; repetición de las palabras clave; en definitiva, un uso excelente de la comunicación paraverbal. Suele ser efectivo el uso de afirmaciones y preguntas que impliquen al oído, como por ejemplo “¿te suena bien?”.
- c. **Canal kinestésico:** Ritmo de voz lento con ejemplos lo más prácticos y cercanos posibles. Se trata de hacer que el alumno se imagine viviendo una situación y extraiga un aprendizaje de ella. Suele ser efectivo el uso de afirmaciones y preguntas que impliquen al tacto, el gusto y el olfato, como por ejemplo “¿lo has tomado?”, “¿lo has escuchado?”.

Estas didácticas son especialmente usadas para el desarrollo de las habilidades intrapersonales e interpersonales, así como en el inicio de cada una de las sesiones de tutoría.

- **Aprendizaje cooperativo**¹²: Permite realizar dinámicas de trabajo participativas e integradoras entre el grupo de estudiantes tutorados, generando cohesión grupal y reconocimiento constante de las capacidades de los estudiantes. Son específicamente relevantes, pues es en el trabajo grupal en donde las habilidades emocionales, sociales, cognitivas y metacognitivas se ponen en juego, pudiendo ser cualquier conflicto una oportunidad de aprendizaje de las habilidades propuestas.
- **Enseñanza por resolución de problemas (ERP)**¹³: Permite que los propios estudiantes encuentren soluciones posibles ante problemas reales vinculados con la vida escolar, familiar o comunitaria, propiciando la búsqueda de acuerdos de forma participativa, amable y consensuada. Los tutores no resuelven o encuentran la solución al problema por los estudiantes, sino en conjunto con ellos.

Se vinculan principalmente con el desarrollo de habilidades cognitivas, en donde el problema presentado constituye un espacio de aprendizaje

¹² Pujolas, P., y Lago, J. (2011). *El programa CA/AC (Cooperar para Aprender/Aprender a Cooperar). Para enseñar a aprender en equipo. Implementación del aprendizaje cooperativo en el aula*. Universidad de Vic. España.

¹³ Morales, P., y Landa, V. (2004). “Aprendizaje basado en problemas”. *Revista Theoria*, 13, 145-157.

para tomar perspectiva con relación a las distintas formas de comprender el problema, analizándolo desde los actores o elementos involucrados; generar opciones de solución creativa al problema presentado; evaluar las distintas consecuencias tanto en el sujeto como en los actores asociados en la problemática, y finalmente tomar decisiones de manera responsable y activa.

Puede ser trabajada frente a problemáticas individuales o colectivas.

- **En base a proyectos (EBP)¹⁴:** Permite que los estudiantes se organicen en torno a un tema de interés individual o colectivo, identificando un desafío o propósito, definiendo acciones en conjunto, y solicitando ayuda o apoyo de recursos materiales o humanos, para lograr beneficios para su propio curso o comunidad escolar (ejemplo: reciclaje, radio escolar, mejoramiento del entorno, equipo deportivo, etc.). Este tipo de estrategia didáctica impacta fuertemente en la construcción de identidad y en la capacidad de trabajo organizado y progresivo para la construcción de una meta individual o colectiva.

Se constituyen en un recurso para fortalecer los grupos de habilidades que enmarcan a este programa.

- **Dilemas morales¹⁵:** Se entiende el dilema como una breve historia en la cual un personaje enfrenta una situación difícil y tiene que tomar una decisión sobre el curso de acción que debe seguir. La decisión debe elegirse entre varias alternativas que tienen aspectos positivos y negativos, tanto para él como para las otras personas. Un dilema puede construirse sobre casos ficticios, así como sobre situaciones reales de la vida cotidiana escolar o extraescolar de los estudiantes, situaciones que se convierten en objeto de discusión gracias a su formulación como dilema.

Por una parte, se solicita de los sujetos una solución razonada del conflicto y, de otra parte, un análisis de la solución elegida por el agente protagonista de la historia. Por regla general, la situación se presenta como una elección disyuntiva: el agente protagonista se encuentra ante una situación decisiva en la cual solo existen dos, y nada más que dos opciones, siendo ambas soluciones igualmente factibles o defendibles. Así las cosas, el individuo se encuentra ante una verdadera e inevitable situación conflictiva.

¹⁴ Tobón, S. (2006). *Método de trabajo por proyectos*. Madrid: Uninet.

¹⁵ Meza Rueda, J. L. (2008). Los dilemas morales: una estrategia didáctica para la formación del sujeto moral en el ámbito universitario. *Actualidades Pedagógicas*, (52), 13-24.

El trabajo con dilemas tiene múltiples efectos en los sujetos que entran en su discusión, entre los cuales se destacan: los dilemas les ayudan a reconocer e integrar su emocionalidad con su racionalidad e, incluso, a identificar la forma en que los sentimientos van ligados con los conflictos; a comunicarse con los otros aun cuando se encuentren en un estado de mucha ansiedad y las circunstancias sean hostiles; a usar la razón, expresada en procesos racionales e ideas razonables, como medio para resolver los conflictos y a deslegitimar el uso de la imposición verbal o física como forma más o menos común para solucionar un conflicto; en consecuencia, a utilizar el diálogo para resolver dichos conflictos.

Así, se constituyen en un recurso para el trabajo de fortalecimiento de las diferentes habilidades que promueve el programa.

→ **Juegos de rol**¹⁶: Dinámica de grupo específica, basada en la realidad y presentada a los actores en un escenario virtual y lúdico, para que, de manera conjunta, se involucren en una acción colectiva, permitiendo abordar, en un ambiente lúdico, la discusión entre actores acerca de su realidad compartida. Constituyen una herramienta participativa, en el sentido de que en el juego no se dan recetas de solución a los problemas, sino que permite a los participantes buscar y encontrar sus propias soluciones.

Los juegos se conforman a partir de elementos físicos y humanos con los que los jugadores interactúan, previa asignación de roles o papeles, mediante reglas claras y definidas *a priori*, bajo la facilitación de un tercero, que conduce el juego

De este modo, se constituyen en un recurso para el trabajo de las diferentes habilidades que promueve el programa.

→ **Pensamiento en voz alta (PVA)**¹⁷: Permite observar cuáles son las habilidades de pensamiento que despliega el estudiante al resolver una tarea o ante un problema. Posibilita que el estudiante verbalice lo que está pensando o sintiendo en relación con una tarea cognitiva o ante una situación de su vida. Es de vital relevancia para el desarrollo metacognitivo.

¹⁶ Grande de Prado, M., y Abella, V. (2010). Los juegos de rol en el aula. Teoría de la educación. *Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 11(3),56-84.

¹⁷ Sánchez, A. (2016). La metacognición y las habilidades intelectuales de orden superior. Revista Torreón Universitario 4 (11).

→ **Diseño y planificación de metas**¹⁸: Esta didáctica contempla, por una parte, la facilitación en la identificación de anhelos y metas y, por otra, la gestión requerida para su logro.

a. Identificación o visualización de anhelos y metas

Los anhelos y metas constituyen un componente motivacional: Los “yo posibles” representan metas y, una vez que el alumno tiene una visión de futuro, da el primer paso en actualizar o desarrollar procesos de autorregulación.

Los “posibles yo” facilitan la puesta en marcha de otro componente de la autorregulación, la autodirección (“self-monitoring”). Visionar un “yo” futuro permite al individuo evaluar el progreso y evaluar la distancia desde una meta u objetivo deseado. La valoración que hace el estudiante de sus propias capacidades y cómo percibe el nivel de dificultad del reto que se le propone determinarán su comportamiento.

Las didácticas vinculadas a juegos de imaginación de “yo posibles” permiten a los estudiantes generar nuevos horizontes y rutas de comportamiento para alcanzarlos.

b. Planificación del logro

En el método **GROW**, el tutor acompaña al estudiante en la responsabilización de su aprendizaje, invitándolo a que sea él mismo el que se fije y planifique la consecución de sus propias metas.

Goals (objetivo): qué quiero y qué me motiva.

Reality (realidad): conocimientos previos, qué sé. Es necesario para todas las partes, especialmente para el estudiante, saber si la materia a estudiar le interesa por sí misma, si tiene conocimientos previos o relacionados, etc. Cuando el alumno sabe realmente dónde está, puede tener una estimación real del esfuerzo que va a necesitar para conseguir lo que se haya propuesto.

Opportunities (oportunidades): conciencia de sus oportunidades o conciencia de que puede crearlas. Hacerle tomar conciencia al estudiante de las oportunidades que tiene o que él mismo puede crear para facilitar el camino desde su realidad actual a su realidad deseada.

¹⁸ Churches, R. (2009). *Ibíd.*

Will-What-When?: ¿Qué haré y cuándo lo haré? ¿Cuál es el grado de voluntad o de compromiso que quiero adquirir? El estudiante debe trazar y cumplir un plan de acción detallado en varios niveles, que responde a la pregunta: “¿Qué es lo que va a realizar para llegar al objetivo con el que se ha comprometido?”. En este sentido, la evaluación continua facilita las cosas. Con una guía tutorial detallada, los estudiantes pueden tener claro qué necesitan hacer, cuánto tiempo les llevará, cuándo y cómo lo harán, qué recursos utilizarán, etc.

Estas estrategias son especialmente útiles para el desarrollo de habilidades emocionales, específicamente aquellas vinculadas al ámbito de desarrollo de autorregulación del plano intrapersonal.



5. Ruta del cambio. Fases de implementación del Programa de Tutorías Pedagógicas



¡El lazo afectivo es efectivo!

En este capítulo se presentan los procesos y fases asociados a las tutorías pedagógicas, el cronograma general, las actividades a desarrollar, los resultados esperados y los recursos que serán utilizados en cada una de ellas.

El coordinador y los tutores pueden ampliar estos recursos con otros materiales o instrumentos que conozcan, previa conversación con los profesionales del Ministerio de Educación.

Figura 39. Procesos y fases vinculados a la implementación del Programa de Tutorías Pedagógicas



Fuente: Elaboración propia.

5.1. Fases vinculadas a la implementación del Programa de Tutorías Pedagógicas

A continuación, se describen las actividades, tareas y productos de cada una de las fases de las tutorías pedagógicas

Fase 1. Instalación del programa

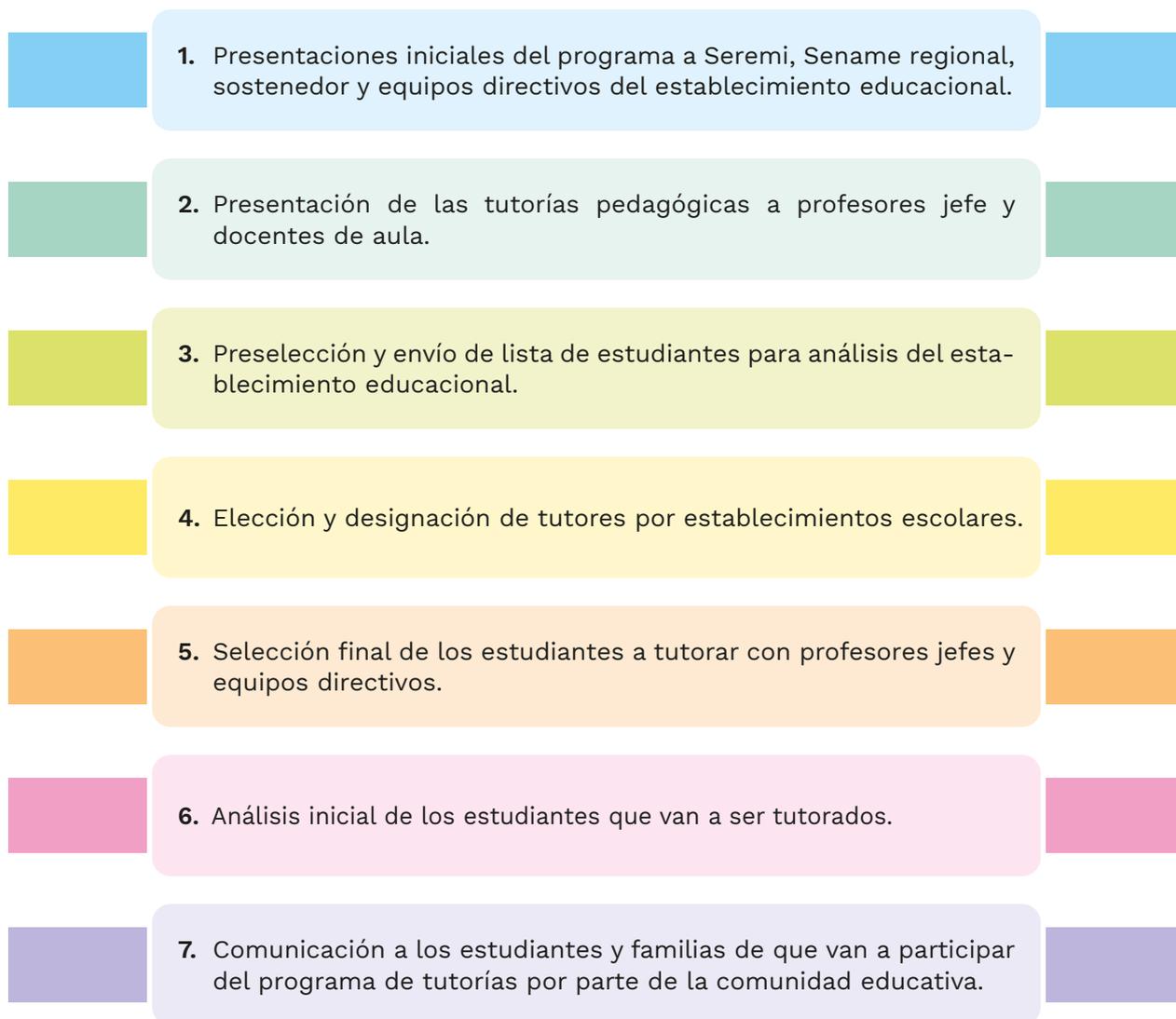
FASE 1.

Instalación de las tutorías pedagógicas en el establecimiento educacional



En el diagrama siguiente se presentan una serie de actividades genéricas para implementar en la fase 1.

Figura 40. Actividades genéricas de la fase 1



Fuente: Elaboración propia.

Actividad N° 1. Presentaciones iniciales del Programa de Tutorías Pedagógicas a Secretaría Regional Ministerial de Educación (Seremi), Sename Regional, sostenedor y equipos directivos de establecimientos.

El Mineduc, en conjunto con la Universidad, deberán realizar la presentación inicial de las tutorías pedagógicas a la Seremi, al sostenedor y a los directivos del establecimiento educacional, para dar a conocer la estrategia de tutorías, su propósito, los roles de cada uno de los actores y las etapas, con el fin de lograr un acuerdo de participación y sensibilizar sobre la importancia del programa.

Con los sostenedores se deberá trabajar fuertemente el compromiso con el programa, a través de la disposición institucional y espacial para el trabajo de tutorías y también de horas profesionales docentes para el desarrollo de la iniciativa.

En relación con el equipo directivo del establecimiento, además de explicitar claramente los roles y funciones de los actores educativos en el contexto del Programa de Tutorías Pedagógicas y los tiempos profesionales requeridos para ello, se deberán explicitar los requerimientos físicos y logísticos para la instalación del tutor pedagógico en el establecimiento.

En esta reunión se solicitará al equipo directivo información cuantitativa y documentos institucionales para apoyar el proceso de diagnóstico, tales como:

- Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
- Reglamento Interno en lo relativo a convivencia escolar.
- Calendario, programación y horarios de los cursos.

Es importante que el equipo directivo nombre a la contraparte del programa en el establecimiento, es decir, a la persona responsable de interactuar con el equipo del Mineduc, el coordinador de tutores y los tutores. Dado que la iniciativa se centra en fortalecer habilidades de los estudiantes, además de instalar capacidades en los actores, se hace fundamental trabajar con la jefatura de la Unidad Técnico-Pedagógica (UTP), ya que esta unidad es la encargada de planificar, monitorear y evaluar los procesos que realizan los docentes.

Finalmente, es fundamental que el establecimiento escolar pueda acordar un compromiso en relación con la implementación del Programa de Tutorías Pedagógicas. A continuación, se presentan recursos de ejemplo para la difusión del programa y para el establecimiento de compromisos que pueden ser utilizadas para las actividades.

Recurso 1. Cartilla informativa de las tutorías pedagógicas



¿Qué son las tutorías pedagógicas?

Plan Todos Aprenden

¡Un tutor que acompaña a estudiantes!

El tutor entrega apoyo pedagógico a los estudiantes para que desarrollen sus habilidades cognitivas, metacognitivas, sociales y emocionales. De este modo, podrás desarrollar tus capacidades para permanecer en tu escuela y vincularte de mejor manera con tus pares, con tus profesores y adultos.



El vínculo de confianza entre tutor y estudiante es esencial para el éxito de las tutorías.

Junto con el acompañamiento a los estudiantes, las tutorías buscan promover capacidades en los equipos de la escuela, con el fin de fortalecer prácticas de liderazgo y gestión pedagógica que logren incluir y mantener a cada uno de los estudiantes comprometidos con su escolaridad.

Recurso 2. Ficha de compromiso del establecimiento escolar
con el Programa de Tutorías Pedagógicas

FICHA DE COMPROMISO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	
Programa de Tutorías Pedagógicas 2020	
ESTABLECIMIENTO	RBD
NOMBRE DEL DIRECTOR	
JEFE DE UTP	
COORDINADOR TERRITORIAL DE TUTORES	
TUTORES	
FECHA	CIUDAD

En el marco del Plan Todos Aprenden, para promover la retención escolar como eje esencial del Plan Nacional de la Calidad, el establecimiento educativo mediante la presente se compromete a impulsar el Programa de Tutorías Pedagógicas en el año 2020. Este proyecto es una experiencia impulsada por el Ministerio de Educación, Orealc/Unesco y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Para la implementación de este programa, los actores involucrados se comprometen a realizar las acciones que se diseñen para lograr el éxito de las tutorías pedagógicas.

Los actores se comprometen a:

Director del establecimiento: conocer, gestionar y monitorear todas las acciones, tareas y actividades diseñadas durante la implementación de las tutorías pedagógicas en el establecimiento.

Jefe de UTP: entregar información requerida y centralizar, gestionar y apoyar todas las acciones, tareas y actividades diseñadas durante la implementación de las tutorías pedagógicas en el establecimiento, siendo su contraparte directa el coordinador territorial de tutores.

Coordinador territorial de tutores: planificar, coordinar y supervisar las acciones pedagógicas de los tutores a su cargo en coordinación y articulación con los actores del establecimiento educacional, para asegurar que las tutorías pedagógicas se puedan implementar de forma adecuada.

Tutores: entregar apoyo pedagógico y educativo a niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados que se encuentren en riesgo de abandono escolar y que han sido seleccionados para ser parte del programa.

A su vez, se confirma que como establecimiento educativo hemos informado a las/y los estudiantes y sus apoderados de su incorporación al programa y nos comprometemos en el apoyo de coordinación y comunicación con los estudiantes para que puedan continuar exitosamente el programa.

 Director del establecimiento educativo

 Jefe de UTP

 Coordinador territorial de tutores

 Tutor

 Ciudad, fecha, mes y año

Fuente: Elaboración propia.

Actividad N° 2. Presentación del Programa de Tutorías Pedagógicas a profesores jefe y docentes de aula.

Esta presentación la realiza el coordinador de tutores con el equipo del Mineduc y los consultores de la Unesco a la comunidad educativa del establecimiento escolar. En esta instancia es imprescindible que estén presentes el equipo directivo, los profesores jefes y los docentes de aula. Se sugiere que se realice en un encuentro del Consejo de Profesores. Esta presentación incluye:

- Objetivos y propósitos de las tutorías.
- Variables e indicadores que median la retención escolar.
- Habilidades que se promoverán en el marco de las tutorías.
- Fases de las tutorías y resultados esperados.
- Rol de los actores escolares (con especial énfasis en los profesores jefes) en el marco de las tutorías.

Actividad N° 3. Preselección y envío de lista de estudiantes para análisis del establecimiento educacional.

El Mineduc entregará un prelistado de estudiantes seleccionados por cada establecimiento, el cual considera un número prioritario de niños, niñas y adolescentes para iniciar el proceso y un número de suplentes que podrían ser considerados en “lista de espera” en caso de que algún estudiante se retire del programa. Además, se adjuntará una base con la trayectoria educativa de todos ellos, con el fin de aportar información relevante tanto para los procesos de selección como para los de las tutorías.

Algunas de las variables consideradas en las trayectorias educativas a entregar son:

- Caracterización general del estudiante.
- Nivel y edad de ingreso al sistema escolar.
- Características de la matrícula vinculadas a la enseñanza, grado o modalidades cursadas en su trayectoria educativa.
- Trayectoria de rendimiento académico, información histórica que incluye las aprobaciones/reprobaciones, las calificaciones obtenidas en cada una de las asignaturas y los promedios finales logrados.

- Asistencia escolar anual y asistencia mensual del último año escolar cursado.
- Movilidad escolar.
- Interrupciones del proceso educativo vinculadas con retiros tempranos, cambio de establecimientos o matrícula tardía, entre otros.

Se realizará una reunión con los establecimientos escolares en donde se les va a mostrar el listado, junto con las trayectorias educativas, con el objetivo de que los equipos posteriormente se puedan reunir para seleccionar a los estudiantes que van a participar de las tutorías pedagógicas.

Actividad N° 4. Elección y designación de tutores para los establecimientos escolares.

Teniendo como base los análisis de la información preliminar de los estudiantes preseleccionados, los documentos institucionales de los establecimientos que van a participar del programa, además de las características y capacidades de cada uno de los tutores, el coordinador de tutores generará una asignación de tutores por establecimiento, la que deberá ser presentada a la comunidad de tutores posteriormente.

El coordinador de tutores contará al menos con los siguientes insumos para realizar esta actividad:

- Informes de selección profesional de los tutores.
- Fichas de información que se construirán para cada tutor.
- Informe o reporte de sistematización del proceso de formación inicial de los tutores pedagógicos.
- Las propias indagaciones y entrevistas que pueda realizar el coordinador en el marco de esta actividad.
- Información institucional de los establecimientos que van a participar del programa de Tutorías
- Trayectorias educativas de los estudiantes preseleccionados.

Es importante que, una vez que haya sido asignado el tutor al establecimiento escolar, el coordinador pueda hacer una reunión con el equipo directivo para presentarles formalmente al tutor que va a acompañar todo el proceso.

Actividad N° 5. Selección final de los estudiantes que participarán en las tutorías con profesores jefes y equipos directivos.

La selección final de los estudiantes a tuturar se debe trabajar con los profesores jefes y el equipo directivo. Para llevar a cabo lo anterior, se deberá realizar una reunión o un taller en donde el equipo directivo le presente al resto de la comunidad el listado y las trayectorias educativas de cada uno de los estudiantes. Es fundamental contar con la participación de los profesores jefes de los estudiantes que vienen en el prelistado enviado por el Mineduc, por cuanto estos profesionales tienen una relación más cercana con sus estudiantes y conocen cuáles son las necesidades y las principales dificultades que tienen. Así, podrán aportar con información esencial de considerar en el proceso de análisis del listado de los estudiantes que estarán en las tutorías.

También pueden participar de esta reunión de selección aquellos actores educativos estratégicos que el jefe de UTP estime convenientes para efectos de seleccionar de manera pertinente a los estudiantes que requieran del proceso de tutorías pedagógicas (inspectores, encargados de convivencia, dupla psicosocial, encargados PIE, etc.).

Actividad N° 6. Análisis inicial de los estudiantes que van a ser tutorados.

Una vez realizada la selección final de los estudiantes a tuturar, es fundamental que los tutores comiencen a indagar respecto a sus características, trayectorias y otros antecedentes de importancia, a fin de levantar información que será relevante en su conjunto y que servirá como insumo en las sesiones de tutorías a diseñar.

El coordinador de tutores y los tutores deberán realizar una lectura individual de:

- a. Los documentos del establecimiento educacional, especialmente los relacionados con sus objetivos y resultados obtenidos, entre otros.
- b. Los datos, trayectorias y reportes de estudiantes finalmente seleccionados.

Se realizará una reunión o taller interno con la Comunidad de Aprendizaje de Tutores para trabajar con dicha información. Esta actividad es la primera aproximación a la realidad de la escuela y entrega elementos para contextualizar las tutorías pedagógicas.

Actividad N° 7. Comunicación a los estudiantes y familias que van a participar del programa de tutorías por parte de la comunidad educativa.

El establecimiento debe contactar a los estudiantes que han sido seleccionados para participar de dicho programa y a sus familias, a fin de explicarles de qué se trata la iniciativa, cuáles son los resultados esperados y cuál es la dinámica del programa. Es fundamental que la primera comunicación del programa tanto a los estudiantes como a las familias sea realizada por el equipo del establecimiento, por cuanto ellos tienen el vínculo con dichos actores.

Se sugiere que en estas conversaciones el equipo del establecimiento presente a los estudiantes y a los apoderados al tutor que va a trabajar con la población estudiantil del colegio.

El tutor les hará una presentación acerca de las tutorías, en donde se les explicará el objetivo del programa, sus características y actividades, así como los aspectos positivos del trabajo mancomunado en favor del estudiante. Como resultado de esta reunión, se espera que los familiares o adultos responsables se comprometan a participar de las tutorías y a apoyar a los estudiantes. En el caso de estudiantes que vivan en residencias de Sename, la vinculación se realizará a través del tutor diurno de los estudiantes o el terapeuta ocupacional, quienes canalizarán los acuerdos y compromisos establecidos con el tutor pedagógico hacia el director de la residencia familiar.

En conjunto con lo anterior, se deben gestionar los consentimientos de participación de los estudiantes con sus adultos responsables; en el recurso siguiente se presenta un formato de participación y compromiso de los apoderados que puede ser utilizado para ello.

Recurso 3. Acuerdo de participación de los estudiantes en las tutorías pedagógicas

CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE APODERADOS PROGRAMA DE TUTORÍAS PEDAGÓGICAS

Yo, _____, apoderado del estudiante _____
 _____, del curso _____ del establecimiento edu-
 cacional _____, autorizo la participación de mi
 pupilo en el Programa de Tutorías Pedagógicas para el año 2020 y comprometo mi
 participación en todas las actividades a las que se me convoque para apoyar al estu-
 diante en su proceso escolar y en la implementación del programa.

Firma del apoderado _____

RUT _____

Contacto telefónico _____

Correo del apoderado _____

 Ciudad, fecha, mes y año

Fuente: Elaboración propia.

Cronograma fase 1: Instalación de tutorías pedagógicas en el establecimiento educacional y vinculación inicial

ACTIVIDADES	MES N° 1			
	SEMANAS			
	1	2	3	4
1. Presentaciones iniciales del Programa de Tutorías Pedagógicas a la Secretaría Regional Ministerial de Educación (Seremi), Sename Regional, sostenedor y equipos directivos de establecimientos.				
2. Presentación de tutorías pedagógicas a profesores jefes y docentes de aula.				
3. Preselección y envío de lista de estudiantes para análisis del establecimiento educacional.				
4. Elección y designación de tutores a establecimientos escolares.				
5. Selección final de los estudiantes a tuturar con profesores jefes y equipos directivos.				
6. Análisis inicial de los estudiantes que van a ser tutorados.				
7. Comunicación a los estudiantes y familias que van a participar del programa de tutorías por parte de la comunidad educativa.				
8. Reunión quincenal de Comunidad de Aprendizaje de Tutores y reflexión sobre la práctica de tutoría.				

Fase 2. Vinculación inicial y diagnóstico para diseño del plan pedagógico

FASE 2.

Vinculación inicial y diagnóstico para diseño del plan pedagógico



A continuación, se presentan los pasos que es necesario implementar en la fase de vinculación inicial y diagnóstico para diseño del plan pedagógico.

Figura 41. Actividades genéricas de la fase de vinculación inicial y diagnóstico para diseño del plan pedagógico



Fuente: Elaboración propia.

Actividad N° 1. Planificación de las sesiones de vinculación inicial y del proceso de diagnóstico.

El tutor deberá planificar cuatro sesiones de trabajo, en las cuales se deberán abarcar las siguientes temáticas:

- a. Vinculación inicial.** Una vez que el establecimiento comunique el programa a los estudiantes y sus familias, el tutor deberá desarrollar un primer vínculo con los niños, niñas y adolescentes a los cuales debe acompañar.

Para llevar a cabo lo anterior, el tutor tendrá que planificar la reunión de vinculación y organizar, además, el material que va a utilizar. En este proceso será necesario que el profesional delimite correctamente el espacio y la estructura de la conversación (inicio, proceso y cierre); también es fundamental que considere en el diseño de la actividad el levantamiento y ajuste de expectativas de los estudiantes con relación al proceso de tutorías.

- b. Aplicación de instrumento a tutorados** denominado “*Cuestionario de línea base para levantar información de habilidades con los estudiantes*”. Este proceso va a ser mediado por el tutor, por lo cual puede ser una instancia para que el tutor indague, también, en las representaciones de la experiencia educativa de los estudiantes a tuturar, así como en los intereses y motivaciones que tienen.

- c. Planificar actividades con los estudiantes relacionadas al autoconocimiento.** Este tipo de trabajo es esencial, puesto que contribuirá, desde una dimensión más cualitativa, a enriquecer el diagnóstico y a fortalecer el vínculo del estudiante con el tutor.

Para facilitar el trabajo, el tutor deberá planificar estas actividades usando el formato de planificación y registro de sesiones que se presenta a continuación.

Recurso 4. Formato de planificación y registro de sesiones para la fase de vinculación inicial y diagnóstico para diseño del plan pedagógico

a. Identificación general del estudiante

Nombre estudiante:		Edad:	
Nombre tutor:		Fecha de planificación:	

b. Antecedentes escolares previos vinculados a su trayectoria educativa

--

c. Planificación de las sesiones diagnósticas

Fecha de sesión:			
Objetivos de la sesión:	Ejemplo: 1. Comprensión del sentido de la tutoría. 2. Generar motivación para la próxima sesión.		
Habilidades que se trabajarán:	Ejemplo 1. Establecimiento de vínculo ¹⁹ .		
Actividad	Descripción	Tiempo	Recursos tecnológicos
Bienvenida e inicio de las tutorías (Construcción del primer encuentro de vinculación con el estudiante, presentación del tutor y programa, ajuste de expectativas)			
Desarrollo de la actividad (Desarrollo de la experiencia central de la sesión, indagación preliminar y aplicación de la actividad)			
Cierre y metacognición (Revisar y sintetizar lo realizado, definir estructura de trabajo, evaluar el desarrollo de la actividad y retroalimentar)			
Acuerdos y establecimiento de compromisos (cuando aplique)			

¹⁹ Capacidad para establecer relaciones con las otras personas, construyendo un estilo particular para cada una, en un determinado momento de su vida y en un contexto específico, lo que constituye la estructura de cada vínculo. Su principal característica es el dinamismo, y refleja tanto la definición que tiene la persona de sí misma como el lugar que ocupa en las relaciones sociales.

d. Evaluación de la sesión

AFIRMACIONES	MUY EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	NI EN ACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO
1. Las actividades facilitaron el despliegue de habilidades.					
2. La planificación se ajustó al tiempo de la sesión.					
3. La sesión de tutoría fue realizada exitosamente.					
4. El tutor promueve la participación y el diálogo.					
5. Los recursos tecnológicos propiciaron la participación.					
6. Las actividades son coherentes con la edad.					
7. Las actividades son coherentes con el objetivo.					

e. Percepción de la participación del estudiante en la sesión

El estudiante asistió a toda la sesión de tutoría	Sí	No	Parcialmente		
			Llegó atrasado	Se retiró antes	De forma intermitente
¿Cómo evalúa la actitud del estudiante durante la sesión?	Muy desmotivado	Desmotivado	No muestra interés	Motivado	Muy motivado

f. Percepción de la sesión por parte del estudiante

AFIRMACIONES	MUY EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	NI EN ACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	MUY DE ACUERDO
1. La actividad me gustó.					
2. Las actividades me hicieron sentir cómodo.					
3. Las actividades me motivaron para quedarme en la sesión.					
4. Las actividades que desarrollé me permitieron tener nuevas ideas.					

g. Evaluación cualitativa

Logros	
Obstáculos	
Desafíos y expectativas para la próxima sesión	

Actividad N° 2. Levantar información diagnóstica con profesores jefes acerca de los estudiantes seleccionados.

El tutor deberá reunirse con los profesores jefes de los estudiantes tutorados, con el fin de obtener información adicional y levantar un diagnóstico de la situación escolar de cada uno de ellos, considerando los ámbitos social, emocional, cognitivo y metacognitivo. Además, el profesor jefe podrá sugerir al tutor con cuáles docentes de aula sería importante recoger información diagnóstica sobre cada estudiante.

El tutor deberá aplicar un instrumento denominado “*Cuestionario de línea base para profesores jefes*”. Es importante indicar que la aplicación de este cuestionario deberá ser mediada por el tutor, quien leerá todas las preguntas y anotará las respuestas en el mismo instrumento. En dicho proceso es importante observar las creencias, expectativas y representaciones que tengan los docentes acerca de sus estudiantes, a fin de consignarlas en el apartado de observaciones de la aplicación que integra el mismo instrumento.

Actividad N° 3. Levantamiento de información secundaria en torno a los estudiantes tutorados.

Es importante que el tutor registre información secundaria de sus estudiantes tutorados, relacionada con:

- a. Datos académicos actuales.
- b. Información vinculada a los programas y apoyos de los que participa el estudiante tutorado en su establecimiento escolar. El mapa de estos recursos tiene que ser a nivel de escuela, considerando programas de apoyo académico y psicosociales, y actividades extraprogramáticas, entre otros.

El tutor es el responsable de mantener y actualizar todos estos registros. Se solicita que el profesional elabore un mapa de redes de apoyo, tanto internas como externas; para ello, se recomienda que:

- ✓ Consulte a la dupla psicosocial, al profesor jefe y otros actores que puedan tener ese tipo de información.
- ✓ Revise los libros de clases, los registros de convivencia y cualquier documento que informe sobre la experiencia educativa del estudiante a la fecha.

Recurso 5. Ficha de la situación académica y de comportamiento actual del estudiante tutorado

INFORMACIÓN ACADÉMICA	AÑO ACADÉMICO ACTUAL	
Promedio de notas general		
Promedio de notas en Lenguaje y Matemáticas		
Promedio de notas en Educación Física, Artes y Música		
Participación en alguna actividad extraprogramática en el establecimiento		
INFORMACIÓN DE COMPORTAMIENTO	PRESENTA (X)	N.º VECES DEL PERIODO ACTUAL
Atrasos		
Ausencias		
Comportamiento		
Suspensiones		
Asignaturas reprobadas		

Fuente: Elaboración propia.

Recurso 6. Ficha de apoyos o programas en los que participa el estudiante en el establecimiento escolar

TIPOS DE RECURSOS	DESCRIBIR	ACTOR DE LA ESCUELA	INFORMACIÓN DE CONTACTO
1. Apoyo académico (reforzamiento, tutorías)			
2. Apoyo psicosocial			
3. Actividades extraprogramáticas (talleres artísticos, deportivos, etc.)			

Fuente: Elaboración propia.

Actividad N° 4. Realización de sesiones de vínculo inicial y del proceso diagnóstico con estudiantes.

El tutor pedagógico deberá realizar sesiones con los estudiantes para abordar las tres temáticas planificadas: vinculación inicial, aplicación de instrumentos a los estudiantes tutorados y realización de actividades que apunten a trabajar la habilidad de autoconocimiento.

Se sugiere que en dichas instancias el tutor facilite espacios de conversación nutritivos en los que se establezca un tono positivo y optimista desde el comienzo. Para apoyar esta actividad, se presentan algunos elementos que el tutor debe considerar para construir una relación de confianza con sus estudiantes. Se propone desarrollar en este espacio actividades lúdicas que permitan construir lazos de confianza mutua entre tutor y estudiante.

El tutor debe generar al comienzo una dinámica de presentación interactiva, acorde a la edad de los estudiantes, con el fin de romper el hielo e ir generando confianzas. Al inicio de cada una de las sesiones, se les deberá explicar el tipo de actividades que realizarán para involucrarlos y hacerlos partícipes de ellas. Hay que indicarles que estas primeras cuatro sesiones (dos veces por semana) se realizarán de manera individual.

Como se ha mencionado, el coordinador de tutores y los tutores pedagógicos deben tener presente que las tutorías se sustentan en el **vínculo de confianza** que se construya con los estudiantes tutorados.

Las relaciones no son forzadas ni instantáneas, sino que se van edificando en el tiempo, y se tiene que trabajar en ellas, siendo constante y consistente. Esto toma tiempo y requiere observar a los estudiantes en el contexto escolar y cómo son sus interacciones, así como conversar y compartir de manera cálida para conocer sus intereses fuera de los temas escolares. Es fundamental que el tutor conozca la historia educacional del estudiante, los antecedentes familiares y esté disponible para los tutorados durante todo el desarrollo del proyecto.

Ejemplo para presentación a estudiantes

Buenas tardes a todas y todos. Me llamo... En esta tutoría, seremos cinco los que trabajaremos habitualmente y lo haremos dos veces a la semana. Tendremos recreos y un momento de colación donde podremos compartir.

Quiero agradecerles su presencia y su voluntad de estar aquí. En el establecimiento y quizás en otros establecimientos de la comuna o el país, existen otros estudiantes como ustedes que también están trabajando en tutorías. Esta experiencia es nueva y estamos muy, muy contentos de que ustedes formen parte de un estilo nuevo de trabajo en las escuelas de Chile.

Lo que vamos a hacer tiene dos lógicas. Una en que cada uno de ustedes hará unos ejercicios y guías que traeré a cada encuentro y en algunos momentos trabajaremos todos juntos en un proyecto. También habrá una serie de juegos y roles que cada uno de nosotros cumpliremos y, además, realizaremos actividades que nos llevarán a estar felices en este espacio, que es nuestra sala.

¿Por qué debiésemos estar más felices en la escuela? ¿Quién quiere opinar? ¿Quién quiere compartir su pensamiento con sus compañeros?

[Dar la palabra, rescatar de todas las opiniones **palabras claves** y **válidas**; es necesario que el tutor acepte todas las opiniones, indagando sobre las significaciones actuales que asocian a su experiencia educativa y procurando que ninguna opinión sea censurada ni enjuiciada como negativa].

¿Alguna pregunta?

Recurso 7. Elementos que se deben considerar para construir una relación de confianza con los estudiantes

¿Cómo construir una relación de confianza con el estudiante²⁰?

DIMENSIÓN	DESCRIPTOR
Aceptación y responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar aceptación y respeto por la forma de ser del estudiante y por su familia. Nunca menoscabar o hablar mal de su familia ni tratar de “arreglar” la situación familiar. Comprender que ellos han hecho lo mejor que han podido dentro de sus circunstancias. • La aceptación del estudiante no implica ser laxo o condonar las conductas inapropiadas, sino tratar de comprender la perspectiva del estudiante y las razones detrás de un comportamiento, lo que implica una escucha activa. • Es importante que el estudiante comprenda las consecuencias de sus actos, y busque formas de remediar las consecuencias y alternativas para situaciones semejantes que se den a futuro. • No juzgar ni buscar culpas frente a un problema del estudiante o una conducta inapropiada, sino buscar en conjunto una solución.
Confianza y expectativas	<ul style="list-style-type: none"> • El tutor tiene que confiar en las capacidades del estudiante aun cuando otros adultos “han renunciado” o “han perdido la esperanza”. • El tutor reconoce la capacidad del estudiante de poder aprender, mantiene expectativas positivas y se asegura de que cuente con los apoyos que requiera para mejorar su compromiso escolar. Se sugiere que en conjunto definan la conducta deseada y los pasos para conseguir esa meta. Enfatizar lo que el estudiante desea, no lo que ha hecho mal.
Enseñar con el ejemplo	<ul style="list-style-type: none"> • Usar las interacciones como oportunidades para enseñar conductas sociales apropiadas. • Modelar la conducta deseada y proveer al estudiante de escenarios y recursos internos para practicar respuestas. • Mantener la calma en situaciones de estrés o conflictos en la relación. • Mostrar alternativas al estudiante para que sea capaz de ver soluciones a sus dificultades y cómo avanzar para alcanzar mejores resultados en la escuela. • Ser puntual y avisar al estudiante cualquier dificultad con anticipación.
Retroalimentar y animar	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar con el estudiante acerca de su rendimiento escolar y conducta. Los estudiantes necesitan una retroalimentación informada, distinta al típico informe del rendimiento. Una retroalimentación informada se centra en las habilidades y competencias actuales del estudiante en comparación con las competencias y habilidades deseadas. El foco está en los recursos y fortalezas del estudiante, y no en sus debilidades. Tampoco se trata de solo mirar lo positivo y no enfrentar los conflictos o no conversar sobre aquellos comportamientos distintos a lo esperado. • Animar al estudiante a autoobservarse, autoevaluarse y autorreflexionar sobre sus dificultades y progresos. Celebrar sus progresos y mostrar las dificultades como oportunidades de mejora. Establecer metas y pasos para alcanzarlas. • Enfatizar la importancia del trabajo y el esfuerzo para conseguir las metas, así como de ser éticos en el accionar para lograrlas.

²⁰ Estrategias de promoción de la retención escolar: tutorías pedagógicas personalizadas, Programa Todos Aprenden, Ministerio de Educación, Universidad de La Frontera.

A continuación, se sugieren algunas preguntas que el tutor puede utilizar como recurso para ir generando confianza. Se incluyen como ejemplo: no se trata de realizarlas todas, ni menos en una sesión. Tampoco se trata de ir leyéndolas como si fuese una entrevista, sino que son ideas para promover una mayor vinculación entre el tutor y el estudiante.

Recurso 8. Guía de conversación con el estudiante para generar confianza

DIMENSIÓN	PREGUNTAS E INDICACIONES
Conversar acerca de sus intereses	¿Qué haces en tu tiempo libre?
	¿Cuáles son las cosas que te gusta hacer?
	¿Cuáles son tus deportes favoritos?
	¿Qué tipo de música te gusta?
	¿Cuáles son tus pasatiempos favoritos?
	¿En qué actividad extraprogramática participas, dentro y fuera de la escuela?
	¿Qué libros/música/películas te gustan? ¿Para qué eres bueno o qué te resulta fácil? Cuéntame de tus talentos. (Entrega algunas ideas si al estudiante le cuesta responder esta pregunta).
Conversar acerca de la escuela	¿Cuál es tu ramo favorito? ¿Qué te gusta del profesor/a de la asignatura?
	¿Qué es lo que más te gusta de la escuela?, ¿y lo que menos te gusta?
	Cuéntame un recuerdo positivo de tu escuela.
	¿En qué curso lo has pasado mejor? ¿Por qué?
	¿Quién es tu profesor favorito? ¿Por qué?
	¿Qué te gustaría cambiar acerca de la escuela? Luego de unas conversaciones y haber establecido confianza, se puede conversar sobre cómo se siente en relación con su rendimiento escolar, cuáles son sus dificultades y cuáles son los desafíos que ha tenido que enfrentar.
Conversar acerca de las metas y expectativas	¿Qué te gustaría hacer al terminar la escuela?
	¿Te gustaría seguir estudiando? ¿Qué te gustaría estudiar?
	¿Qué es lo que haces bien o qué te resulta fácil?
	¿Qué es lo que te gustaría ser y hacer al trabajar?
	¿Qué te preocupa de este año escolar?
	¿Qué piensas sobre asistir a la educación superior? ¿Cómo te imaginas a los 20, 30, 40 y 70 años?
Conversar sobre el presente y pasado	¿Qué te hizo reír esta semana?
	¿Qué recuerdos lindos tienes del último mes, semestre o año?
	¿Qué te gustaría que se repitiera este año? ¿Qué no te gustaría que se repitiera?

DIMENSIÓN	PREGUNTAS E INDICACIONES
Conversar sobre personas significativas	Cuéntame sobre tu familia. ¿Tienes hermanos? ¿Cuántos años tienen?
	¿Qué tan importante es para ellos que tú termines tus estudios?
	¿Qué actividades disfrutaban hacer en familia?
	¿Con quién te gusta pasar el tiempo? ¿Por qué?
	¿Tienes un adulto a quien le cuentas tus problemas?
	¿A qué personas acudes cuando tienes problemas o necesitas ayuda?
	¿Tienes un adulto a quien le cuentas tus problemas? ¿A qué personas acudes cuando tienes problemas o necesitas ayuda?

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al levantamiento de información diagnóstica, el tutor le deberá aplicar un instrumento al tutorado denominado: “*Cuestionarios de línea base para estudiantes*”. Es importante indicar que el cuestionario de estudiantes deberá ser mediado por el tutor, quien leerá todas las preguntas y anotará las respuestas en el mismo instrumento.

Actividad N° 5. Realización de sesiones de vínculo inicial y de levantamiento de información diagnóstica con adultos responsables.

El Tutor Pedagógico deberá gestionar, a través del profesor jefe, reuniones con la familia, para realizar el primer encuentro de vinculación con ellos y para recolectar información del contexto familiar en el marco del programa de tutorías. con la finalidad de profundizar el vínculo con este programa así también permitirá al tutor continuar con el proceso de levantamiento de información de manera personalizada.

Luego de la vinculación inicial, el tutor deberá levantar información diagnóstica con este tipo de actores; para poder llevar a cabo lo anterior, deberá aplicar a los adultos responsables dos tipos de instrumentos:

- a. Pauta de entrevista para adultos responsables.
- b. Cuestionario de línea base para adultos responsables.

La aplicación de ambos instrumentos estará mediada por el tutor, quien leerá todas las preguntas y anotará las respuestas en el mismo cuestionario. Es importante indicar que el profesional debe tener especial cuidado al momento de obtener dicha información, y en caso de identificar factores

de riesgo o alguna vulneración de derechos, se deberá informar al profesor jefe y al coordinador del programa de dicha situación.

Luego de este momento, el vínculo con la familia o adultos responsables se seguirá sosteniendo en diversas reuniones según las fases de la tutoría. El profesor jefe tendrá un rol de facilitación en la convocatoria a reuniones que debe realizar el tutor en el marco de la implementación del programa.

Actividad N° 6. Elaboración y ajuste de informes diagnóstico de estudiantes tutorados.

Una vez aplicados los instrumentos diagnósticos a los diferentes actores y recolectada la información secundaria, el tutor tendrá que realizar un informe diagnóstico para cada estudiante tutorado (N=5). Para realizar este trabajo deberá usar el formato de informe contenido en el siguiente recurso.

Recurso 9. Pauta de informe diagnóstico

La Pauta de Informe Diagnóstico es el documento base para el desarrollo del diagnóstico de los estudiantes. Su estructura invita a triangular la información (cualitativa y cuantitativa) recolectada de los y las distintos/as actores y actrices involucrados en el Programa de Tutorías Pedagógicas.

Triangular la información implica el ejercicio analítico y reflexivo de integración de la información, generando preguntas que cuestionen los datos a la luz de la comprensión cualitativa de la información. Es de suma importancia el entendimiento del diagnóstico como un proceso en constante retroalimentación, que aporta las coordenadas fundamentales para la planificación de la Tutoría Pedagógica y la aproximación al conocimiento del estudiante.

Considerando lo anterior, para los cuadros IV, V y VIII utilice como fuentes los siguientes instrumentos:

- Cuestionarios de Habilidades (estudiantes, adulto/a responsable y profesor/a jefe/a).
- Pautas de entrevistas para apoderado/a y tutor diario de residencia familiar.
- Minutas de reuniones.
- Datos de trayectorias provistas por Mineduc.
- Otras fuentes consideradas relevantes.

I. Identificación del Estudiante			
Nombre:		Rut:	
Fecha de Nacimiento:		Edad:	
Domicilio:		Comuna:	
Correo electrónico:		Número de contacto:	
Nombre Tutor/a Pedagógico:			
II. Identificación del Establecimiento			
Nombre del Establecimiento:		RBD:	
Curso:		Comuna:	
Profesor/a jefe/a:		Número de contacto:	
Correo electrónico profesor/a jefe/a:			
III. Identificación de Adulto/a responsable			
Nombre:		Número de contacto	
Relación con el Estudiante:		Correo electrónico:	
IV. Fuentes de información para la confección del Informe Diagnóstico			
Enumere los instrumentos aplicados hasta la fecha, los cuales serán las bases para el Informe Diagnóstico.			
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
V. Antecedentes relevantes del contexto (familia/residencia familiar)			
En este apartado se debe incorporar la información sobre el contexto familiar (relación con adultos significativos, hábitos y rutinas, actividades en tiempo libre, entre otros).			

VI. Antecedentes escolares del estudiante

En este apartado se debe incorporar la información escolar (comportamiento; relación con sus compañeros de clase; motivación escolar, entre otros), información que se desprende de la trayectoria educativa (rendimiento escolar; asistencia; entre otros).

VII. Significación de la experiencia escolar

En este apartado se debe incorporar la información vinculado a cómo el estudiante significa su experiencia escolar pasada, actual y futura. El análisis de esta dimensión tiene su base en todos los instrumentos aplicados e instancias de aproximación con los actores involucrados.

VIII. Resultados obtenidos por habilidad

Para el análisis de cada una de las habilidades se debe consignar la zona de desarrollo de la habilidad y de los ámbitos de desarrollo correspondientes como punto de partida. Se debe tener en cuenta cuáles ámbitos, habilidades específicas e ítems están más descendidos y cuáles están con mayor puntuación. En el caso de que existan ítems en blanco es importante consignarlo, pues pueden indicar algún elemento con relación al nivel de despliegue de la habilidad. Es imperativo que todos los datos anteriores sean complementados con información cualitativa proveniente tanto del mismo estudiante como de otras fuentes. Se deben triangular diferentes tipos de información, para levantar conocimientos respecto a cómo se ven los estudiantes en cuanto a sus propias habilidades y como lo ven los otros, consignando además las diferencias o similitudes cuando las haya y enriqueciendo dichos análisis con respuestas cualitativas de los diferentes actores.

Habilidades emocionales

Habilidades sociales

Habilidades cognitivas

Habilidades metacognitivas

IX. Ejercicio metacognitivo

Tomando en cuenta los antecedentes del cuadro anterior, organice reflexivamente la información identificando las fortalezas y desafíos para cada habilidad. El ejercicio reflexivo implica identificar fortalezas y desafíos de las habilidades a la luz de la triangulación de la información. Evite relacionar unívocamente promedios descendidos con desafíos, y promedios ascendentes con fortalezas.

Habilidades	Fortalezas	Desafíos
Emocionales		
Sociales		
Cognitivas		
Significación de la experiencia escolar		

X. Motivaciones, intereses y expectativas del estudiante tutorado

En este apartado se debe consignar las motivaciones del estudiante; sus intereses y aspiraciones; expectativas con respecto a las tutorías pedagógicas.

--

XI. Observaciones /Opinión Profesional del Diagnóstico

En este apartado se debe consignar las observaciones del proceso y construcción del Diagnóstico y su opinión profesional con respecto a cuáles son las habilidades que se deben priorizar en el trabajo de las tutorías pedagógicas.

--

Programación de la socialización del diagnóstico

Estudiante		Fecha de reunión	
Profesor jefe		Fecha de reunión	
Adulto responsable		Fecha de reunión	

Este informe será retroalimentado por el coordinador de tutores y, luego de su revisión y ajuste, se deberá presentar a los estudiantes, adultos responsables y profesor jefe. Es importante indicar que este informe constituye el insumo principal para el diseño del plan pedagógico.

Actividad N° 7. Presentación del diagnóstico al estudiante, familia o adultos responsables, a los profesores jefes y equipos directivos.

Los tutores deberán preparar y realizar una presentación del diagnóstico de cada uno de los estudiantes a tuturar, con la finalidad de dar a conocer los aspectos más relevantes que se considerarán en el proceso de acompañamiento, se sugiere realizar la presentación de acuerdo con un orden de prioridad que plantearemos a continuación:

- **Estudiantes.** Es fundamental darles a conocer el diagnóstico a los estudiantes en un lenguaje que sea comprensible y pertinente, a fin de promover una reflexión conjunta que permita ajustar las metas y desafíos que se abordarán en el proceso de las tutorías. Los acuerdos de esta reunión deberán quedar descritos en un documento como el que se muestra a continuación.

Recurso 10. Acuerdo de compromisos, metas y desafíos de los estudiantes con las tutorías

ACUERDO DE COMPROMISOS, METAS Y DESAFÍOS

Yo, _____, estudiante de _____ (nivel/curso) del establecimiento educacional _____, he sido informado del diagnóstico de mis habilidades emocionales, sociales y cognitivas y metacognitivas, he establecido con mi tutor los siguientes compromisos, metas y desafíos para mi proceso de tutoría:

RUT _____

Firma _____

Ciudad, día, mes y año

- **Profesores jefes, inspectores y equipos directivos.** El tutor debe presentar los resultados del diagnóstico a dichos actores, explicándoles los contenidos y relevando las fortalezas y recursos que tiene cada estudiante. Es fundamental que pueda hablar con los equipos y les entregue una serie de orientaciones que es necesario que realicen en el marco de potenciar el desarrollo del estudiante (ej.: no suspender, motivar al estudiante y darle más confianza, etc.). Se espera que estos actores retroalimenten el diagnóstico con su visión y que, además, se comprometan con el proceso de tutorías. En dicha instancia debe estar tanto el tutor como el coordinador de tutores.
- **Familia.** El tutor debe conversar con la familia, presentarles el diagnóstico y explicarles en qué consistió, los principales resultados, fortalezas y desafíos, además de las líneas de abordaje que se proyectan. En dicha instancia es importante que el tutor les solicite ayuda y cooperación en este proceso.

Cronograma fase 2: Vinculación inicial y diagnóstico para diseño del plan pedagógico

ACTIVIDADES	MES N° 2			
	SEMANAS			
	1	2	3	4
1. Planificación de las sesiones de vinculación inicial y del proceso de diagnóstico.				
2. Levantar información diagnóstica con profesores jefe acerca de los estudiantes seleccionados.				
3. Levantamiento de información secundaria en torno a los estudiantes tutorados.				
4. Realización de sesiones de vínculo inicial y del proceso diagnóstico con estudiantes.				
5. Realización de sesiones de vínculo inicial y de levantamiento de información diagnóstica con adultos responsables.				
6. Elaboración y ajuste de informes diagnóstico de estudiantes tutorados.				
7. Presentación de diagnóstico al estudiante, familia o adultos responsables, a los profesores jefes y equipos directivos.				
8. Reunión quincenal de Comunidad de Aprendizaje de Tutores y reflexión sobre la práctica de tutoría.				

Fase 3. Diseño y organización del plan pedagógico

FASE 3.

Diseño y organización del plan pedagógico



El plan pedagógico está conformado por un conjunto de objetivos y acciones organizadas y orientadas a estimular y fortalecer el desarrollo de habilidades sociales, emocionales, cognitivas y metacognitivas en los estudiantes tutorados, a partir de un proceso de diagnóstico de estas habilidades.

Las habilidades serán potenciadas en el plan pedagógico a partir de las fortalezas de cada estudiante encontradas en el proceso diagnóstico, abordando temas de interés de los propios estudiantes referidos a situaciones de la vida cotidiana o problemáticas de la actualidad que les permitan la superación de aquellas reacciones que es necesario construir para avanzar en un proceso de “volver” a ser visible en el establecimiento, revinculándose con él.

El plan pedagógico considera, además del desarrollo de habilidades, del abordaje de temas cotidianos y de propuestas metodológicas o didácticas, un proceso de monitoreo y evaluación permanente, que permita retroalimentar de manera constante a los propios estudiantes sobre sus avances.

El tutor debe monitorear los resultados parciales de los indicadores de riesgo durante la ejecución de las tutorías, ir adaptando con flexibilidad el desarrollo del plan y desarrollar reuniones de coordinación con el jefe de UTP y los profesores jefes que le permitan retroalimentar oportunamente los planes diseñados.



En la siguiente figura se aprecian de manera sintética las dimensiones de tutorías activadas en el trabajo de diseño, considerando habilidades que se trabajarán, didácticas disponibles, temas y focos de trabajo y procesos de evaluación asociados.

Figura 42. Dimensiones de tutoría activadas en fase de diseño del plan pedagógico



A continuación, se presentan los pasos que es necesario implementar en la fase de diseño y organización del plan pedagógico.

Actividad N° 1. Diseño del plan pedagógico (recursos N° 11 y N° 12).

Terminado el diagnóstico, el tutor dará inicio al diseño del plan pedagógico para cada uno de los estudiantes seleccionados y de igual manera diseñará un plan colectivo.

Para la preparación del plan pedagógico se deben considerar los siguientes insumos:

- Diagnóstico del estudiante.
- Intereses, fortalezas, anhelos y proyectos del estudiante.
- Variables e indicadores de retención.
- Antecedentes del contexto y de la dinámica familiar.
- Tiempos destinados al trabajo individual y grupal de los estudiantes.
- Recursos disponibles dentro de la escuela.

El plan pedagógico personalizado debe incluir una serie de elementos, considerando que cada ciclo de tutoría posee una duración máxima de seis sesiones, en las cuales deberá iniciarse, desarrollarse y cerrarse el ciclo. En el contexto de la implementación del Programa de Tutorías Pedagógicas se establece que, en la fase de implementación del plan de acompañamiento pedagógico, se podrán desarrollar hasta un máximo de seis ciclos de implementación del plan de acompañamiento pedagógico, de tres semanas cada uno. Es importante señalar que la cantidad de ciclos depende de la fecha inicial de instalación del programa.

Los elementos que se deberán considerar son los siguientes:

- Síntesis del diagnóstico individual.
- Objetivos y propósitos generales.
- Número de sesiones definidas para el ciclo de tutoría.
- Diseño de estrategias para fortalecer habilidades sociales, emocionales, cognitivas y metacognitivas en los estudiantes.
- Formato del plan de acompañamiento pedagógico (**Recurso N° 11**).

Para elaborar el plan pedagógico es importante considerar los siguientes aspectos:

a. Cronograma de actividades

El tutor debe confeccionar un cronograma de actividades para los estudiantes, considerando la distribución de horas entregadas en el capítulo 1 y la programación académica del estudiante.

Este cronograma se debe realizar durante los meses de las tutorías y será visado por el coordinador de tutores.

Esta herramienta permite planificar los tiempos de trabajo y las actividades y tareas que se desarrollarán en la implementación de las tutorías. Para ello, presentamos un modelo de cronograma mensual (**Recurso N° 12**).

En esta fase de diseño se solicitará incluir el cronograma de actividades del primer ciclo de las tutorías.

b. Creación o adaptación de material didáctico

Esta será una actividad cotidiana en el desempeño del tutor, por cuanto deberá generar diversos tipos de material didáctico, ya sea de creación propia o adaptaciones. Se recomienda que el tutor diseñe o cuente con una batería de material que pueda ir utilizando a lo largo de las tutorías, tanto en las sesiones individuales como en las grupales.

Es necesario que considere material didáctico orientado a los intereses del estudiante y al desarrollo de habilidades sociales, emocionales y cognitivas, abordando los estilos de aprendizaje **visual, auditivo y kinestésico**. Es decir, se ha de contemplar la creación o adaptación de material que permita al estudiante explorar a través de distintos sentidos la manera de representar información e interactuar consigo mismo y con los otros.

Cabe señalar que es relevante proporcionar experiencias a cada uno de los estudiantes, vinculados a los distintos estilos de aprendizaje, pues potencialmente las personas tenemos disponibles todos nuestros sentidos al momento de aprender, aunque predomine uno sobre otro.

Por último, recomendamos que, al momento de crear o adaptar material didáctico, se obtenga material desde sitios confiables si se utiliza internet y que sea adecuado a la edad de cada estudiante.

Actividad N° 2. Realización de sesiones individuales y grupales de las tutorías.

Paralelamente al diseño y validación del diagnóstico y la elaboración del plan pedagógico de tutoría, se deberán seguir realizando las sesiones de trabajo entre tutor y estudiantes, con foco en:

- Retroalimentar a los estudiantes y hacerlos conscientes de sus potencialidades y fortalezas en los ámbitos emocionales, sociales, cognitivos y metacognitivos **detectados en el proceso diagnóstico**, estableciendo un punto de inicio para desarrollar las transformaciones esperadas en cada estudiante.
- Iniciar un proceso de reconocimiento, vinculación y confianza en tutorías grupales de los cinco estudiantes involucrados con el tutor. El trabajo en habilidades requiere de espacios de trabajo colectivo o grupal para su práctica e incorporación como recurso que pueden utilizar en su experiencia cotidiana.
- Desarrollar con los estudiantes actividades que promuevan el conocimiento de ellos mismos. En específico, las sesiones individuales deben tener foco en el autoconocimiento (conscientes de sus habilidades de entrada al proceso de tutoría y sus aspiraciones, detectadas en el diagnóstico). Las sesiones grupales deben estar orientadas a desarrollar actividades que promuevan la confianza, reconocimiento y cohesión grupal.

Actividad N° 3. Retroalimentación y ajuste del plan pedagógico.

El tutor debe presentar el plan pedagógico individual y el cronograma de actividades al coordinador de tutores, quien retroalimentará cada uno de los planes pedagógicos. Luego el tutor deberá realizar los ajustes al plan de acuerdo con las orientaciones recibidas.

Actividad N° 4. Presentación y comunicación del plan pedagógico.

Para consolidar el nuevo ajuste al plan diseñado, se proponen las siguientes acciones:

- a. Realizar tutorías individuales para presentar y ajustar el plan con los estudiantes, resguardando su participación y decisiones en este ajuste, de

manera de fortalecer el compromiso de ellos. Es importante que el estudiante pueda firmar un compromiso vinculado al cumplimiento de los objetivos del plan pedagógico (**Recurso N° 13**).

- b. Realizar **encuentros con los apoderados**: el tutor deberá realizar la presentación del plan pedagógico individual al apoderado, de manera de afianzar los compromisos y comprometer su apoyo. Esta presentación debe ser de manera cálida y utilizando un lenguaje de fácil comprensión. Es importante que en esa instancia quede claro cuál es el rol del tutor, cuándo serían las sesiones tutor-estudiante y cuáles serían las modalidades de comunicación tanto con el estudiante como con las familias o cuidadores. Si lo estima necesario, el tutor puede entregar una cartilla informativa.
- c. Presentación de los planes en el establecimiento. El tutor y el coordinador deberán **presentar los planes pedagógicos a los directivos, profesores jefes, docentes de aula y coordinador interno (jefe de UTP)**, con el propósito de informar las estrategias de acción que se implementarán y recoger sugerencias y recomendaciones por parte de la comunidad educativa, generando así compromiso con la implementación del plan pedagógico.

Si resulta necesario, el tutor ajustará nuevamente los planes pedagógicos.

Cronograma fase 3: Diseño y organización del plan pedagógico

ACTIVIDADES	MES N° 3			
	SEMANAS			
	1	2	3	4
1. Diseño del plan pedagógico.				
2. Realización de tutorías individuales y grupales. Semanalmente: Cinco tutorías individuales y una tutoría grupal (dos sesiones a la semana por estudiante).				
3. Retroalimentación y ajuste del plan pedagógico.				
4. Presentación y comunicación del plan pedagógico.				
5. Reunión quincenal de Comunidad de Aprendizaje de Tutores y reflexión sobre la práctica de tutoría.				

A continuación, se presentan los recursos asociados a la fase 3.

Recurso 11. Formato del plan de acompañamiento pedagógico

I. Identificación del Estudiante			
Nombre estudiante:		Rut:	
Fecha de Nacimiento:		Edad:	
Domicilio:		Comuna:	
Correo electrónico:		Número de contacto:	
Nombre Tutor/a Pedagógico:			
Fecha de presentación del plan de acompañamiento:			
II. Identificación del Establecimiento			
Nombre del Establecimiento:		RBD:	
Curso:		Comuna:	
Profesor/a jefe/a:		Correo electrónico profesor/a jefe/a:	
Número de contacto:			
Jefe/a UTP:		Correo electrónico Jefe/a UTP:	
Numero de contacto:			
III. Fuentes de información para la confección del Plan de Acompañamiento			
Enumere los instrumentos aplicados hasta la fecha, los cuales serán las bases para el desarrollo del Plan de Acompañamiento Pedagógico.			
1.			
2.			
3.			
4.			

IV. Árbol de habilidades

El árbol de habilidades es el conjunto de dimensiones, ámbitos de desarrollo y habilidades específicas, las cuales han sido priorizadas posterior al análisis, con objeto de focalizar el trabajo con los/as estudiantes tutorados/as. Para el ejercicio de priorización utilice la tabla de habilidades del programa, y basándose en los análisis desarrollados en los cuadros anteriores, seleccione las: Dimensiones; Ámbitos de Desarrollo y Habilidades Específicas que incorporará en su plan de trabajo. Debe justificar según corresponda para cada selección. Considere que no debe seleccionar todas las dimensiones/ámbitos de desarrollo/habilidades específicas, sino las prioritarias para trabajar durante el año.

Dimensión(es)	Ámbitos de Desarrollo	Habilidades Específicas
Justificación	Justificación	Justificación

VI. Estrategia de Acompañamiento Pedagógico

La estrategia de acompañamiento pedagógico es el ordenamiento y organización de las dimensiones, ámbitos de desarrollo y habilidades específicas priorizadas en el “árbol de habilidades” en el plan de trabajo a realizar en las Tutorías Pedagógicas.

Organización de dimensiones y ámbitos de desarrollo a trabajar en ciclos.		Organización de habilidades específicas a trabajar en sesiones.		La metacognición debe ser establecida como un ejercicio transversal en el Plan de Acompañamiento y consignada en el cierre de cada sesión de tutoría.
N° Ciclo	Contenidos a abordar en el ciclo (Dimensiones y ámbitos de Desarrollo)	N° Sesión/ Fecha	Habilidades específicas	

Programación de la socialización del diagnóstico

Estudiante		Fecha de reunión	
Profesor/a jefe/a		Fecha de reunión	
Adulto/a responsable		Fecha de reunión	
EGE/UTP		Fecha de reunión	

Recurso 13. Compromiso de cumplimiento de objetivos del plan pedagógico

Compromiso de trabajo

Programa de Tutorías Pedagógicas

Yo, _____, cédula de identidad N° _____, estudiante de _____, del establecimiento _____, manifiesto estar informado del programa y de los objetivos que persigue, y que ingresaré al programa de manera voluntaria.

Me comprometo a respetar los acuerdos y a participar de las actividades individuales y grupales, en horarios de común acuerdo entre las partes, que se desarrollen en pos de lograr los objetivos de mi plan de intervención mediante mi asistencia a las sesiones de las tutorías.

Objetivos que se trabajarán:

1^{er} periodo: _____

2^{do} periodo: _____

3^{er} periodo: _____

Firma del estudiante

Firma del tutor

Fecha: _____

Fase 4. Implementación y monitoreo del plan pedagógico

FASE 4.

Implementación y monitoreo del plan pedagógico



Esta fase plantea la realización de hasta seis ciclos de tutorías. Cada ciclo de tutorías dura tres semanas. A continuación, se describirán las actividades de un ciclo general de implementación, el cual debe repetirse de acuerdo con los objetivos y actividades que están consignadas en el plan.

Actividad N° 1. Diseño de material didáctico.

De acuerdo con los planes de tutoría individual y al cronograma correspondiente, el tutor deberá generar semanalmente los materiales didácticos requeridos para el desarrollo de las tutorías individuales y grupales.

Esta es un actividad continua que se debe realizar durante todo el periodo de tiempo que se lleve a cabo la intervención.

Actividad N° 2. Implementación de tutorías individuales y grupales según el plan definido y los materiales.

Durante la ejecución de las sesiones de las tutorías, es importante que el tutor vaya registrando la intervención en **fichas de registro** con el fin de ir documentando las actividades realizadas con los estudiantes tanto a nivel individual como grupal, así como del trabajo con los otros actores (docentes, directivos, coordinador interno, UTP) (**Recurso N° 14**).

Para este proceso se deberá disponer de una **plataforma WEB** o de alguna otra herramienta que permita su registro permanente y oportuno.

Actividad N° 3. Monitoreo periódico de la implementación y del estado de indicadores de retención escolar.

Es importante que el tutor pueda monitorear tanto la implementación de las tutorías como el desempeño de los estudiantes, y revisar el estado de indicadores de retención de forma constante. Este monitoreo se debe registrar en plataforma web o en la herramienta que se disponga para ello.

El tutor puede hacer uso de la **ficha de monitoreo (Recurso N° 15)**, que incluye las variables asociadas a la implementación de las sesiones y a los indicadores de permanencia de cada estudiante.

El monitoreo debe ser sistemático y realizarse de forma semanal. Se registrarán dos tipos de información:

- a. El estado de ejecución de las actividades que se realizarán de acuerdo con el plan. El análisis de esta información permitirá retroalimentar la intervención con acciones oportunas y pertinentes.
- b. Los indicadores de riesgo. Es fundamental que los tutores hagan seguimiento a este tipo de indicadores, que pueden afectar positiva o negativamente el despliegue de las habilidades de los estudiantes tutorados. Para eso es necesario que el tutor acceda a los registros (libro de clases u otro) de manera oportuna.

El tutor deberá entregar un **reporte de indicadores del ciclo** por cada estudiante tutorado, informando al coordinador de tutores del avance de los indicadores de riesgo, con el fin de ir decidiendo cursos de acción, en caso de que los indicadores se mantengan o aumenten.



Actividad N° 4. Evaluación de cierre del ciclo y ajustes a planes pedagógicos con estudiantes, establecimientos y familias (Recurso N° 16).

Se plantea la evaluación de cierre de cada ciclo incorporando los siguientes elementos:

- a. Estudiantes:** Tutorías individuales con foco en evaluación y conciencia de habilidades, metas desarrolladas y por desarrollar en el ciclo (tres semanas de intervención), como también proyección para el siguiente ciclo de tutoría.
- b. Equipos directivos, UTP y profesores jefes:** Coordinador territorial y tutor realizan reuniones con foco en informar logros y oportunidades del ciclo de tutoría desarrollado, analizar los indicadores de retención evaluados y definir articulaciones y apoyos mutuos para reforzar el plan y el siguiente ciclo de tutoría.
- c. Apoderados:** Tutor y profesor jefe desarrollan entrevista con foco en informar logros y oportunidades del ciclo de tutoría desarrollado, y definir articulaciones y apoyos mutuos para reforzar el plan y el siguiente ciclo de tutoría.



Cronograma fase 4: Implementación del plan pedagógico

ACTIVIDADES	MES N° 4 - MES N° 7 (4 MESES)															
	SEMANAS															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1. Diseño de material didáctico (actividad semanal: cinco diseños individuales y uno grupal).																
2. Implementación de tutorías individuales y grupales según el plan definido y los materiales.																
3. Monitoreo periódico de la implementación y del estado de indicadores de retención escolar.																
4. Evaluación de cierre del ciclo y ajustes a planes pedagógicos con estudiantes, establecimientos y familias.																
5. Reunión quincenal de Comunidad de Aprendizaje de Tutores y reflexión sobre la práctica de tutoría.																

A continuación, se presentan los recursos asociados a la fase 4.

Recurso 14. Modelo de fichas de registro de trabajo individual o grupal con el estudiante

A continuación, se presentan ejemplos de planificaciones que pueden servir de guía para el registro de las sesiones realizadas.

SESIÓN INDIVIDUAL O GRUPAL				
ESTABLECIMIENTO	ESTUDIANTE(S)	CURSO / EDAD	SESIÓN Nº	FECHA/HORA
ESTRATEGIAS QUE SE TRABAJARÁN				
ACTIVIDAD				
Inicio: Proceso: Resultado:				
DIFICULTADES		LOGROS		
EVALUACIÓN				

Recurso 15. Ficha de monitoreo por estudiante (reporte por ciclo)

Esta ficha monitorea dos elementos: el proceso de implementación de las tutorías y las variables e indicadores que pueden afectar la permanencia de los estudiantes en su comunidad educativa.

Esta ficha de registro diario y semanal del comportamiento de la intervención y de los indicadores acordados previamente debe ser comparada con los rangos definidos como de alto riesgo para cada estudiante.

Fecha de registro												
Nombre de tutor												
Establecimiento												
Fecha de ingreso al programa												
Datos de identificación estudiante tutorado												
Nombres								Curso				
Apellidos								Edad teórica ²¹				
Profesor								Edad actual ²²				
Registrar información académica y actitudinal												
Información Académica	Promedio de notas del curso anterior						Cantidad de notas insuficientes					
	Promedio de notas del curso actual						N° de reprobaciones en su trayectoria educativa					
	Observaciones:											
Información Actitudinal periodo actual	Descriptor						Meses del periodo escolar (marzo a diciembre)					
							M	A	M	Ju	JL	A
	Cantidad de inasistencias	Justificadas										
		Injustificadas										
	Cantidad de anotaciones negativas	Desempeño académico										
		Responsabilidades escolares										
		Aspectos socioemocionales										
		Conducta y convivencia escolar										
Otras (especificar)												

²¹ Edad que le correspondería teóricamente en relación con el grado que está cursando. Ejemplo si está matriculada en 1° básico la edad teórica que debiera tener es de 6 o 7 años.

²² Se debe consignar la edad actual que tiene el estudiante. El análisis entre la edad actual y la que le correspondería en atención al grado que está cursando puede evidenciar la existencia de rezago educativo.

Información Actitudinal periodo actual	Cantidad de anotaciones negativas	Desempeño académico											
		Responsabilidades escolares											
		Aspectos socioemocionales											
		Conducta y convivencia escolar											
		Otras (especificar)											
Cantidad de retrasos													
Observaciones:													
Registrar información de comunicación con actores													
Comunicación	Estudiante	Seleccione el tipo y frecuencia de comunicación aplicada con estudiantes											
		Instancias	Meses del periodo escolar (marzo a diciembre)										
			M	A	M	Ju	Jl	A	S	O	N	D	
		Sesiones individuales											
		Sesiones grupales											
		Instancias asincrónicas de tutoría											
		Diálogo informal											
		Mensajes											
		Llamados											
		Otros (especificar)											
	Acuerdos y observaciones:												
	Apoderados	Seleccione el tipo y frecuencia de comunicación aplicada con apoderados											
		Instancias	Meses del periodo escolar (marzo a diciembre)										
			M	A	M	Ju	Jl	A	S	O	N	D	
Mensajes													
Llamadas													
Reuniones													
Visita al hogar													
No responde													
Otros (especificar)													
Acuerdos y observaciones:													

Comunicación	Otros agentes educativos	Seleccione el tipo y frecuencia de comunicación aplicada con otros actores										
		Instancias y/o coordinaciones con:	Meses del periodo escolar (marzo a diciembre)									
			M	A	M	Ju	Jl	A	S	O	N	D
		Personal de la escuela										
		Instituciones externas										
Acuerdos y observaciones:												

Recurso 16. Evaluación de proceso del estudiante

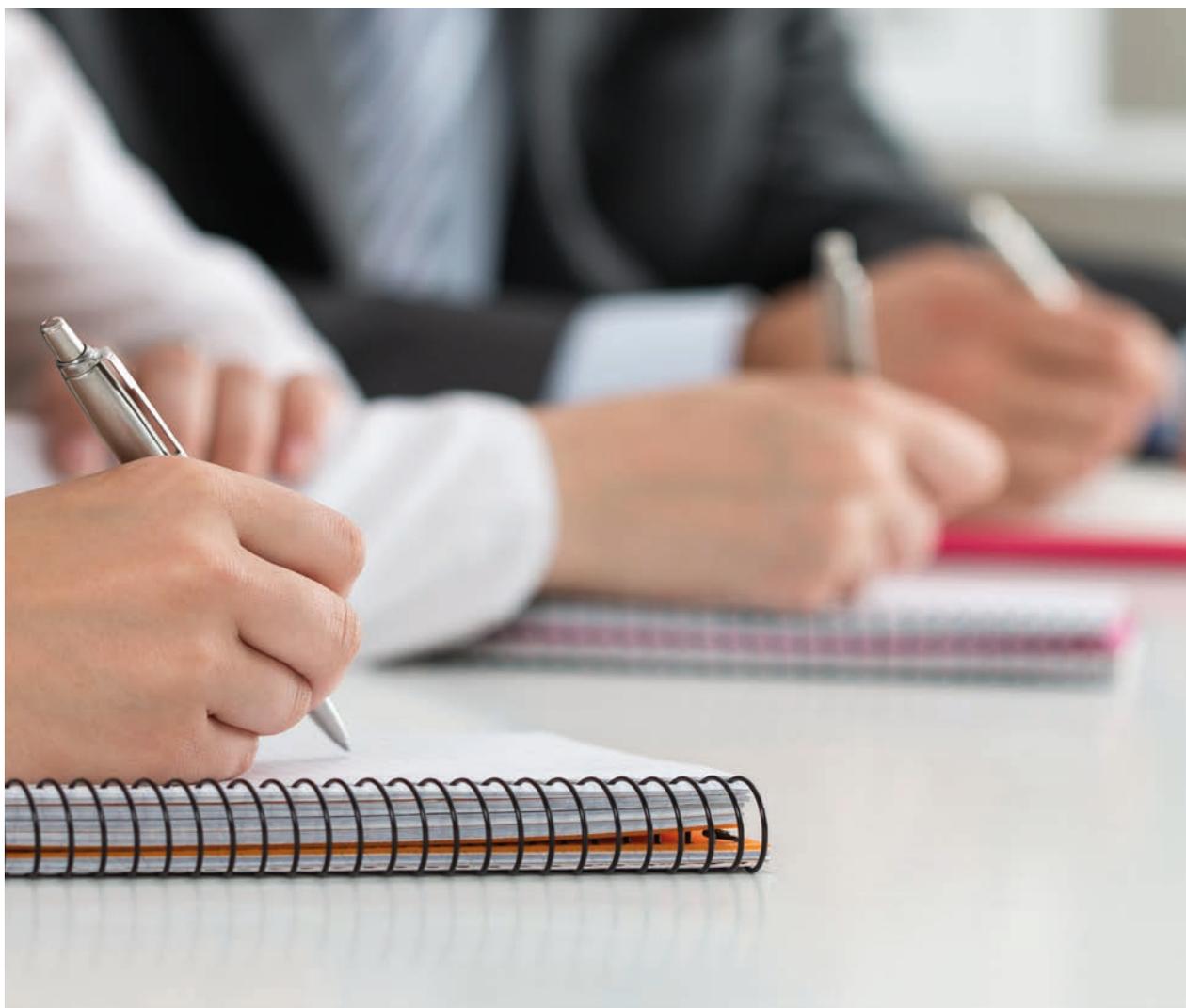
Evaluación de proceso del estudiante respecto al ciclo del plan de acompañamiento desarrollado (aplicar según el número de ciclos a desarrollar al cierre del mismo).

REGISTRO DE EXPERIENCIA	
Nombre estudiante tutorado	
¿De qué manera la tutoría te ha ayudado hasta el momento a aprender herramientas de pensamiento?	
¿De qué manera la tutoría te ha ayudado hasta el momento a mejorar tus relaciones sociales?	
¿De qué manera la tutoría te ha ayudado hasta el momento a mejorar el contacto con tus propias emociones?	
¿Qué crees que ha cambiado en ti en el transcurso de las tutorías?	
¿Cómo podrías resumir tu experiencia hasta el momento con las tutorías en dos o tres frases?	

Fase 5. Evaluación y sistematización de las tutorías pedagógicas

FASE 5.

Evaluación y sistematización de las tutorías pedagógicas



En esta fase, la final, corresponde evaluar y sistematizar el diseño e implementación de las tutorías pedagógicas y realizar un cierre.

Actividad N° 1. Aplicación de la evaluación de tutorías pedagógicas con estudiantes.

Los tutores pedagógicos deben, en las tutorías individuales y grupales, evaluar la implementación de las tutorías para obtener y entregar retroalimentación.

De manera individual, el tutor debe:

- a. Aplicar los instrumentos cuantitativos y cualitativos de habilidades en momento evaluativo *ex post*, para determinar los resultados de la experiencia.
- b. Sistematizar la evolución de los indicadores de riesgo.

A nivel grupal, es importante que los estudiantes sean partícipes y protagonistas, pudiendo expresar y compartir sus experiencias durante los meses de duración de las tutorías. El tutor puede utilizar distintas estrategias para esta jornada grupal. Por ejemplo: un panel de conversación, una actividad lúdica o artística en que los estudiantes expresen su experiencia; también puede recoger testimonios escritos o audiovisuales de los propios estudiantes, relatando brevemente su experiencia con las tutorías (**Recurso N° 17**).

Resultados vinculados a la línea de salida

Se espera, como transformación deseada en el programa, que los estudiantes tutorados resignifiquen positivamente su experiencia escolar, transformando su relación con ellos mismos, con sus pares y con los adultos de la comunidad educativa, considerando que:

1. Los estudiantes tutorados reconocen y autogestionan sus emociones a través de procesos conscientes de diálogo interno y colectivo.
2. Los estudiantes tutorados conocen y utilizan procesos sociocognitivos de toma responsable de decisiones, para abordar sus conflictos personales y relacionales.
3. Los estudiantes tutorados planifican, reconsideran y trabajan por sus desafíos y aspiraciones personales y colectivas.

Actividad N° 2. Procesamiento y análisis de resultados de evaluación a los estudiantes.

Esta actividad forma parte de uno de los ámbitos que se deben desarrollar en el informe final de tutoría que debe realizar cada tutor. Consiste en efectuar un análisis longitudinal y comparativo a nivel cuantitativo y cualitativo, tomando en cuenta los resultados de la aplicación de instrumentos al inicio y cierre de las tutorías, así como la información de los indicadores de desempeño académico y de trayectoria educativa de los estudiantes. Además, este reporte informará sobre los cambios que se registran a nivel de habilidades entre las bitácoras de cada ciclo del plan de acompañamiento y los principales avances, logros y desafíos del proceso de fortalecimiento de habilidades.

Este reporte deberá ser revisado y retroalimentado por el coordinador de tutores.

Actividad N° 3. Evaluación de las tutorías pedagógicas con directivos y docentes.

El coordinador de tutores y los tutores pedagógicos deben realizar una evaluación de la implementación de las tutorías realizadas en el establecimiento educacional. Para ello es importante gestionar una jornada-taller e invitar a los directivos, profesor jefe, docentes de aula y coordinador interno (UTP), con el fin de reflexionar en conjunto sobre las tutorías, considerando las siguientes dos dimensiones:

DIMENSIÓN	DESCRIPTORES
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> Resultados cualitativos y cuantitativos de las tutorías individuales y grupales. Resultados asociados a los indicadores de riesgo (individuales). Resultados obtenidos a nivel de cobertura y participación de los estudiantes tutorados (N° de sesiones, distribución de las sesiones, etc).
Proceso de implementación	<ul style="list-style-type: none"> Fortalezas y debilidades generales. Sugerencias de mejoras al proceso de tutorías.

Se sugiere organizar la jornada en dos secciones: la primera para presentar los resultados por parte del coordinador de tutores, y la segunda para hacer un taller de análisis de las tutorías y reflexión sobre ellas.

Esta jornada-taller debe ser informada previamente al Mineduc, que podrá, eventualmente, participar.

Actividad N° 4. Retroalimentación final a las familias.

Los tutores pedagógicos, junto con el profesor jefe, deben organizar una reunión final con las familias o adultos responsables para entregar retroalimentación sobre los resultados obtenidos respecto al fortalecimiento de sus habilidades, y al estado de los indicadores de retención del estudiante. Fundamental es que el tutor pueda identificar los avances, logros y aspectos que se recomienda seguir reforzando. Es esencial aprovechar esta instancia para agradecer la participación y el compromiso sostenido. Además, se invitará a familiares y adultos responsables a la ceremonia de cierre en la fecha que se establezca.

La retroalimentación que haga el tutor a la familia debe realizarse siempre desde un lenguaje positivo, que permita identificar las fortalezas y recursos del estudiante.

Actividad N° 5. Construcción de informe de cierre y evaluación de intervención de cada tutor.

Cada tutor debe realizar un informe que de cuenta de al menos los siguientes elementos:

- a. El proceso de implementación de su práctica de tutoría en el establecimiento educacional, considerando todas las acciones realizadas con los diversos actores con los cuales se vinculó durante el proceso de tutorías:
 - Equipo de la escuela (directivos, docentes, profesor jefe).
 - Equipo de gestión [coordinador de tutores, coordinador de escuela (UTP)].
 - Estudiantes tutorados (individual y grupal).
 - Familias.
- b. Un análisis individual de los cinco planes de acompañamiento pedagógico implementados, observando y comparando los niveles de desarrollo de habilidades por ciclos de asesoría; estableciendo los logros respecto a las metas propuestas, y destacando los avances y desafíos del proceso de cada estudiante.

Se deben incluir al menos los siguientes apartados:

APARTADO	DESCRIPCIÓN
1. Antecedentes y caracterización de los estudiantes tutorados	Descripción del establecimiento y de las características generales de los estudiantes tutorados.
2. Metodología aplicada e indicadores seleccionados	Análisis longitudinal de los indicadores de trayectoria educativa, diagnóstico académico y antecedentes de contexto de los estudiantes durante los meses de tutoría.
3. Procesos y actividades realizadas	Describir las actividades realizadas en cada una de las fases de tutoría.
4. Evaluación del proceso de implementación	Identificar las principales dificultades u obstáculos para el desarrollo de las actividades. Identificar los principales elementos que facilitaron el desarrollo de las actividades.
5. Evaluación de los resultados obtenidos	Identificar los principales resultados obtenidos con la implementación de las actividades, en tres niveles: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudiantes (fortalecimiento de habilidades y evolución de los indicadores de retención) ✓ Familias ✓ Establecimiento escolar
6. Conclusiones y sugerencias de mejora del proceso de tutorías	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Síntesis. ✓ Lecciones aprendidas de los procesos implementados. ✓ Sugerencias de mejora e identificación de buenas prácticas para incorporar en esta intervención.
7. Elementos relevantes para la replicabilidad de la metodología propuesta por el proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consideraciones particulares para la replicabilidad del programa. ✓ Factores de éxito o buenas prácticas a observar. ✓ Ajustes que se debieran realizar a la metodología o a los instrumentos asociados a la implementación de las actividades asociadas.
8. Anexos: Informes individuales de resultados cada uno de los estudiantes (cinco)	Un informe final por cada alumno. En dicho informe se debe colocar la información de diagnóstico, de proceso y final, y realizar un análisis comparativo entre los momentos evaluativos inicial y final de los instrumentos cualitativos y cuantitativos aplicados. Debe incluir el plan pedagógico de acompañamiento inicial, el diseño de los ciclos de implementación del plan pedagógico, las bitácoras y registros de actividades realizadas y la evaluación del fortalecimiento de las habilidades por estudiante, para poder ofrecer orientaciones de sostenimiento de la intervención a: <ul style="list-style-type: none"> a) el mismo estudiante; b) la familia, y c) el establecimiento (profesores jefes y jefe de UTP).
Anexos	Listado de recursos utilizados en el proceso de tutorías: diagnóstico, planificaciones, monitoreo, otros instrumentos usados (se puede archivar todo el material en las carpetas por estudiante y en otra carpeta por grupo de estudiantes).

El tutor deberá enviar su informe al coordinador de tutores y al equipo Mineduc/Unesco para su revisión y posterior ajuste.

Actividad N° 6. Elaboración de informe final sobre la implementación del programa por parte del coordinador de tutores.

Teniendo como base todos los informes enviados por los tutores, el coordinador deberá elaborar un informe final sobre la ejecución del programa. Para poder construir este documento, el coordinador deberá utilizar los mismos apartados del informe de cierre y evaluación de los tutores.

En el marco de la redacción de este informe, el coordinador deberá realizar tres actividades:

1. Taller de análisis de implementación y resultados con todos los tutores.
2. Taller de análisis de implementación y resultados con los sostenedores.
3. Taller de análisis con equipo Mineduc (nivel nacional, regional y provincial), Sename y Unesco.

La realización de los talleres tendrá tres momentos:

- a. Presentación de antecedentes, análisis y resultados finales.
- b. Identificación de las principales dificultades y facilitadores para la implementación y obtención de resultados.
- c. Elementos relevantes para la replicabilidad del programa.

Con el análisis de la información extraída, tanto de estos talleres como de los informes enviados por los tutores, el coordinador elaborará el informe final de la implementación del programa, el cual deberá ser enviado al equipo Mineduc/Unesco para su revisión y retroalimentación.

Actividad N° 7. Cierre de tutorías pedagógicas.

El coordinador de tutores y los tutores pedagógicos deben gestionar una jornada de ceremonia de cierre, invitando a todos los actores involucrados: representantes del Mineduc, sostenedor, directivos, coordinador interno (UTP), profesores jefe, docentes de aula, estudiantes tutorados, familiares y adultos responsables.

En esta ceremonia de cierre, los estudiantes deben ser los protagonistas. Se sugiere presentar un video o material audiovisual con imágenes y testimonios de “Registros de experiencia como estudiante tutorado”.

Además, es importante entregar a cada estudiante un reconocimiento para agradecer su participación en las tutorías; por ejemplo: un certificado, una fotografía del grupo con el tutor, un libro u otro objeto que simbolice el cierre del proceso. Si es posible, los propios estudiantes pueden preparar una breve presentación (presentación musical, un discurso u otras).

También se puede invitar a una agrupación musical o artística del mismo establecimiento. Para el cierre de las tutorías, el coordinador de tutores debe gestionar, con el Mineduc o con el sostenedor y directivos del establecimiento, recursos para contar con un servicio de café o *catering* para los participantes.



Cronograma fase: Evaluación y sistematización de las tutorías pedagógicas

ACTIVIDADES	MES N° 8			
	SEMANAS			
	1	2	3	4
1. Aplicación de la evaluación de tutorías pedagógicas con estudiantes.				
2. Procesamiento y análisis de resultados de evaluación a los estudiantes.				
3. Evaluación de tutorías pedagógicas con directivos y docentes.				
4. Retroalimentación final a las familias.				
5. Construcción de informe de cierre y evaluación de intervención de cada tutor.				
6. Elaboración de informe final de la implementación del programa por parte del coordinador de tutores.				
7. Cierre de tutorías pedagógicas.				

A continuación, se presentan los recursos asociados a la fase 4.

Recurso 17. Registro de experiencia como estudiante tutorado

Se sugiere que el tutor motive a cada estudiante a elaborar un registro de su propia experiencia en las tutorías, como una forma de integrar y expresar su vivencia en el proceso. Resguardar que este registro incluya una parte escrita, respondiendo la pauta, y otra parte de creación audiovisual (dibujo, *collage*, pintura, video, etc.).

REGISTRO DE EXPERIENCIA	
Nombre del estudiante tutorado	
¿De qué manera la tutoría te ayudó a aprender herramientas de pensamiento?	
¿De qué manera la tutoría te ayudó a mejorar tus relaciones sociales?	
¿De qué manera la tutoría te ayudó a mejorar el contacto con tus propias emociones?	
¿De qué manera la tutoría te ayudó a mejorar los procesos de metacognición o autoaprendizaje?	
¿Qué crees que ha cambiado en ti después de las tutorías?	
¿Cómo podrías resumir tu experiencia en las tutorías en dos o tres frases?	

Bibliografía

Agencia de Calidad de la Educación (2019). Se puede. Quince prácticas de gestión curricular, estrategias de aula y educación integral. Santiago. Obtenido de http://archivos.agenciaeducacion.cl/Se_puede_III.pdf

Alexander, K. L., Entwisle, D. R., & Kabbani, N. S. (2001). The dropout process in life course perspective: Early risk factors at home and school. *Teachers College Record*, 103(5), 760-822.

Allensworth, E., & Easton, J. Q. (2007). What matters for staying on-track and graduating in Chicago Public High Schools: A close look at course grades, failures and attendance in the freshman year. Chicago: Consortium on Chicago School Research.

Balfanz, R., L. Herzog & Mac Iver, D. J. (2007). Preventing student disengagement and keeping students on the graduation path in urban middle-grades schools: Early identification and effective interventions, *Educational Psychologist*, vol. 42, No 4.

Banco Mundial (2016). Paso a Paso. Programa de Educación Socioemocional. 1º Grado de Secundaria.

Barnett, W.S. & Belfield, C.R. (2006). Early childhood development and social mobility. *The Future of Children*, 16, 73-98.

Bassi, M., M. Busso, S. Urzúa y J. Vargas. 2012. Desconectados: habilidades, educación y empleo en América Latina. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.

BID (2017). Aprender Mejor. Políticas públicas para el desarrollo de habilidades.

Bridgeland, J.M., Dilulio, J.J. & Burke Morison, K. (2006). *The Silent Epidemic: Perspectives of High School Dropouts*. A Report by Civic Enterprises.

CASEL (2015). *CASEL Guide: Effective Social and Emotional Learning Programs—Middle and High School Edition* (2015)

CASEL (2017). What is SEL? Recuperado el 17 de noviembre de 2019, de: <http://www.casel.org/what-is-sel/>

Castillo, A. (2019). Caracterización de establecimientos con mayor retención escolar. Documento de Trabajo N° 19. Centro de Estudios, Mineduc.

Castro, B., & Rivas, G. (2006). Estudio sobre el fenómeno de la deserción y retención escolar en localidades de alto riesgo. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/902/90201103.pdf>

Cornejo, A., Céspedes, P., Escobar, D., Núñez, R., Reyes, G. & Rojas, K. (2005). SINAEB. Sistema Nacional de Asignación con Equidad para Becas JUNAEB. Una nueva visión en la construcción de igualdad de oportunidades en la infancia. JUNAEB. Santiago.

Churches, R. (2009). PNL para profesores. Cómo ser un profesor altamente eficaz. Ed Deseclee De Brouwer. España.

Cunningham, W. y P. Villaseñor. 2016. “Employer Voices, Employer Demands and Implications for Public Skills Development Policy Connecting the Labor and Education Sectors”. Documento de trabajo de investigación de políticas no. 7582. Banco Mundial, Washington, DC.

Damián L.; Ordoñez, D, y Molinari, G. (2004) Guía para el desarrollo de capacidades, Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica. Lima.

Daniel, S.S., Walsh, A.K., Goldston, D.B., Arnold, E.M., Reboussin, B.A., & Wood, F.B.(2006). Suicidality, school dropout, and reading problems among adolescents. *Journal of Learning Disabilities*, 39, 507-514.

De Witte, K.; Cabus, S.; Thyssen, G.; Groot, W., & Van Den Brink, H. M. (2013). A critical review of the literature on school dropout. *Educational Research Review*, 10, 13-28.

Dussillant, F. (2017). Deserción escolar en Chile. Propuestas para la investigación y la política pública. Centro de Políticas Públicas UDD. Documento N° 18, junio 2017.

Diniece-Unicef (2004). Las dificultades en las trayectorias escolares de los alumnos. Un estudio en escuelas de nuestro país. Obtenido de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001410.pdf>

Editorial Santillana (2018), Tutoría y educación socioemocional 1. Recursos didácticos para el profesor. México.

- Espínola, V. (2011). Mapa de la efectividad de la Educación Media en Chile: Factores de gestión asociados a la completación de estudios secundarios. Proyecto FONIDE N° F511056-2010, MINEDUC.
- Garvin, D.A., Edmondson, A.C., & Gino, F., (2008). Is yours a learning organization? *Harv. Bus. Rev.* 86 (3), 109–116
- Gerver, R. (2010). Crear hoy la escuela del mañana. La educación y el futuro de nuestros hijos. Madrid: SM.
- Gleason, P., & Dynarski M. (2002). Do we know whom to serve? Issues in using risk factors to identify dropouts. *Journal of Education for Students Placed at Risk*, 7(1), 25-41.
- Gorey, K.M. (2001). Early Childhood Education: A meta-analytic affirmation of the short- and long-term benefits of educational opportunity. *School Psychology Quarterly*, 16, 9-30.
- Grande de Prado, M., y Abella, V. (2010). Los juegos de rol en el aula. *Teoría de la educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 11(3),56-84.
- Hammond, C., Linton, D., Smink, J., & Drew, S.F. (2007). Dropout Risk Factors and Exemplary Programs: A Technical Report.
- Hanover Research (2011). Elementary Programs for Dropout Prevention. District Administration Practice. Washington, DC.
- Hughes, J. (2005). The role of teacher knowledge and learning experiences in forming technology integrated pedagogy. *Journal of technology and teacher education*, 13(2), 277-302. Recuperado de <https://www.learntechlib.org/primary/p/26105/>
- Jimerson, S., Egeland, B., Sroufe, L. A., & Carlson, B. (2000). A prospective longitudinal study of high school dropouts examining multiple predictors across development. *Journal of School Psychology*, 38(6), 525-549.
- Kennelly, L., & Monrad, M. (2007). Approaches to Dropout Prevention: Heeding Early Warning Signs with Appropriate Interventions. Washington DC: National High School Center, American Institutes for Research.
- Lachat, M. A (2001). Data-Driven High School Reform: The Breaking Ranks Model, Providence, RI: LAB at Brown University.
- Lehr, C. A., Johnson, D. R., Bremer, C. D., Cosio, S., & Thompson, M. (2004). Essential tools. Increasing rates of school completion: Moving from policy and research to practice.
- Mas, X. (2017). El tejido de Weiser: Claves, evolución y tendencias de la educación digital. Barcelona, España: Editorial UOC.
- Minneapolis, MN: National Center on Secondary Education and Transition, College of Education and Human Development, University of Minnesota.
- Ley N° 19.876 (2003). Reforma Constitucional que establece la Obligatoriedad y Gratuidad de la Educación Media. Chile.
- López, A.; Vaquero, A., y Macías, M. (2016). “La conciencia corporal como herramienta en la formación inicial del profesorado”. *Revista de Docencia Universitaria*. 14 (2), 119-134.
- Luque, F. (2016). Las TIC en educación: caminando hacia las TAC. *3C TIC. Cuadernos De Desarrollo Aplicados a Las TIC*, 5(4), 55-62. <https://doi.org/10.17993/3ctic.2016.54.55-6>.
- Meza Rueda, J. L. (2008). Los dilemas morales: una estrategia didáctica para la formación del sujeto moral en el ámbito universitario. *Actualidades Pedagógicas*, (52), 13-24.
- Mineduc (2013). Serie Evidencias: Medición de la deserción escolar en Chile.
- Mineduc (2014). Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educacionales y sus Sostenedores.
- Mineduc (2020a). Propuestas mesa técnica para la prevención de la deserción escolar. División de Educación General de Educación. Mineduc.
- Mineduc (2020b). Impacto del COVID-19 en los resultados de aprendizaje y escolaridad en Chile. Análisis con base en herramienta de simulación proporcionada por el Banco Mundial. Centro de Estudios Mineduc.

Mineduc (2021). Orientaciones pedagógicas. El rol Profesor Jefe en la retención Escolar.

Miller, J., Ross, T., & Sturgis, C. (2005). Beyond the tunnel: Addressing cross-cutting issues that impact vulnerable youth. Briefing Paper #2 Redirecting youth from the school-to-prison pipeline: Addressing cross-cutting issues in youth services. A Briefing Paper Series of Youth Transition Funders Group in partnership with the Annie E. Casey Foundation.

Morales, P., & Landa, V. (2004). "Aprendizaje basado en problemas". Revista Theoria, 13, 145-157.

Neild, R. C., & Balfanz, R. (2006). Unfulfilled promise: The dimensions and characteristics of Philadelphia's dropout crisis, 2000-2005. Baltimore: Center for Social Organization of Schools, John Hopkins University.

OEA (2003). Documento Base del Proyecto. Estrategias y Materiales Pedagógicos para la Retención Escolar

OEA (2005). Experiencias Pedagógicas: Voces y Miradas. Estrategias y Materiales Pedagógicos para la Retención Escolar

OREALC/UNESCO (2019). Documento de Trabajo interno. Reporte Marco COMUNES. Marco para una transformación educativa desde el aprendizaje socioemocional. Versión 20 de Diciembre 2019 Santiago.

Parra, V. & Matus, G. (2016). Usos de datos y mejora escolar: Una aproximación a los sentidos y prácticas educativas subyacentes a los procesos de toma de decisiones. Calidad en la educación, (45), 207-250.

Pisonero, M. Gamificación en el aula de ELE: el avatar. En Rangponsumrit, N., Gútierrez, D., Aguilera, A., Blanco, J., Moreno, E. (Eds.), IX Congreso de Hispanistas de Asia. Bangkok: Monográficos SINOELE, 2016.

PNUD. 2014. Construye-T. Programa de apoyo a los jóvenes de educación media superior para el desarrollo de su proyecto de vida y la prevención en situación de riesgo. Guía docente.

PNUD (2018). Construye T. Cuaderno de Trabajo de Aprendizaje Socioemocional. Estudiantes 5.º Secundaria. Curso de Toma Responsable de Decisiones.

PNUD-HIVOS (2018). Teoría de Cambio. Un enfoque de pensamiento-acción para navegar en la complejidad de los procesos de cambio social. Proyecto Regional de Diálogo Democrático. Guatemala.

Pujolas, P., y Lago, J (2011). El programa CA/AC (Cooperar para Aprender/Aprender a Cooperar). Para enseñar a aprender en equipo. Implementación del aprendizaje cooperativo en el aula. Universidad de Vic. España.

Román, M. (2013). Factores asociados al abandono y la deserción escolar en América Latina: una mirada en conjunto. REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación 11 (2).

Rosli, N., & Carlino, P. (2015). Acciones institucionales y vinculares que favorecen la permanencia escolar de estudiantes de sectores socioeconómicos desfavorecidos.

Rumberger, R.W. (2001). Why Students Drop Out of School and What Can Be Done Dropouts in America: How Severe is the Problem? What Do We Know about Intervention and Prevention? Harvard University.

Rumberger, R.W. (2003). The Causes and Consequences of Student Mobility. The Journal of Negro Education Vol. 72, N° 1, Student Mobility: How Some Children Get Left Behind (Winter, 2003), pp. 6-21.

Rumberger, R.W. (2015). Student mobility. Causes, Consequences, and Solutions. National Education Policy Center.

Rumberger, R.W. & Lim, A. (2008). Why students drop out of school: a review of 25 years of research. California Dropout Research Project Report N° 15. Santa Bárbara: University of California.

Rumberger, R.W. & Thomas, S.L. (2000). The distribution of dropout and turnover rates among urban and suburban high schools. Sociology of Education, 73, 39-67.

Sánchez, A. (2016). La metacognición y las habilidades intelectuales de orden superior. Revista Torreón Universitario 4 (11).

Sancho, J. (2009). La transformación de las tecnologías de la información y la comunicación en tecnologías de la educación: componentes de un camino incierto. Revista Diálogo Educativo, 9(28), pp. 651-669. doi: <http://dx.doi.org/10.7213/rde.v9i28.3367>.

South, S.J., Haynie, D.L., & Bose, S. (2007). Student mobility and school dropout. Social Science Research, 36, 68-94.

Spillane, J.P., Reiser, B.J., & Reimer, T. (2002). Policy implementation and cognition: Reframing and refocusing implementation research. *Review of Educational Research*, 72, 387-431.

The Foundation for Critical Thinking. (2018). Our Concept and Definition of Critical Thinking. Recuperado de <http://www.criticalthinking.org/>

Terigi, F. (2009). Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de política educativa. Proyecto Hemisférico: Elaboración de políticas y estrategias para la prevención del fracaso escolar. Buenos Aires.

Tobón, S. (2006). Método de trabajo por proyectos. Madrid: Uninet.

Treviño, E., Scheele, J., Gelber, D., Meyer, A., Claro, J.P., Thieme, C., González, S. & Salazar F. (2016). Estudio sobre transiciones educativas en la enseñanza media y definiciones de la política para este nivel educativo. Centro de políticas comparadas de educación. Universidad Diego Portales.

Valenzuela, J.P., Contreras M. y Ruiz C. (2019). Estudio de caracterización de estrategias que contribuyen a la retención escolar. Informe final. Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE), Universidad de Chile. Chile: Ministerio de Educación.

